



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 217

Pág. 1

**AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES**

Sesión núm. 10

celebrada el jueves 27 de abril de 2017

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. (Número de expediente 121/000006):

- Del señor subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Haddad Sánchez de Cueto). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000371); Socialista (número de expediente 212/000493) y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/000578) ..... 2
- Del señor secretario general de Pesca (López-Asenjo García). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000373); Socialista (número de expediente 212/000494); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/000577) y Mixto (números de expediente 212/000362 y 212/000725) ..... 14
- De la señora secretaria de Estado de Medio Ambiente (García Rodríguez). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000370); Socialista (números de expediente 212/000491 y 212/000495); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/000573 y 212/000575); Ciudadanos (número de expediente 212/000558); Mixto (números de expediente 212/000326, 212/000328, 212/000329, 212/000330, 212/000437 y 212/000723) y de Esquerra Republicana (número de expediente 212/000730) ..... 27

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 2

- Del señor secretario general de Agricultura y Alimentación (Cabanas Godino). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000372); Socialista (número de expediente 212/000492); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/000574 y 212/000576); Ciudadanos (número de expediente 212/000559) y Mixto (números de expediente 212/000724 y 212/000327) ..... 45

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

**COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Número de expediente 121/000006):**

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (HADDAD SÁNCHEZ DE CUETO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000371); SOCIALISTA (Número de expediente 212/000493) Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (Número de expediente 212/000578).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión correspondiente a las comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2017.

Les recuerdo antes de empezar, señoras y señores diputados, que tienen que ajustarse al tiempo que a continuación mencionaré, puesto que hay problema de horarios en cuanto a los comparecientes e incluso con sus señorías, ya que algunos de ustedes deben coger algún medio de transporte para regresar a sus circunscripciones. No me hagan llamarles la atención, porque siempre es desagradable. Les recuerdo que el tiempo sería el siguiente: interviene el compareciente por un tiempo máximo de quince minutos, a continuación los grupos parlamentarios que hayan solicitado la comparencia intervendrán de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos, después intervendrá el resto de grupos que tendrá un turno de cortesía de dos minutos, y por último, el señor compareciente cerrará el debate. Tal como viene siendo habitual en todos los debates de los presupuestos generales del Estado, como es imposible a veces responder a todas las cuestiones por falta de tiempo, se tomará nota de aquellas preguntas que no pueda responder el compareciente y las contestará por escrito. Por tanto, ruego que lo antes posible nos comuniquen por escrito a la Mesa aquellas preguntas que consideren que no han sido contestadas.

Doy la palabra al señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente, don Jaime Haddad, no sin antes darle la bienvenida a esta Comisión una vez más.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de comparecer, un año más, ante esta Comisión para exponer las líneas básicas del proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2017, especialmente en lo que se refiere a los presupuestos gestionados por la subsecretaría del departamento que dirijo. No obstante, comenzaré mi intervención señalando, aunque de manera sucinta, algunos datos que permitirán dar una visión general del conjunto del presupuesto del ministerio.

El Gobierno ha remitido a las Cortes Generales un proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2017, que tiene dos objetivos fundamentales: la consolidación del crecimiento económico y la sostenibilidad de las finanzas públicas. En el momento actual, la economía española ha recuperado cuotas de crecimiento positivas, alcanzando tasas del 3,2% en 2015 y 2016, las más altas, señorías, desde 2007 y superiores a la media de la zona euro y de las principales economías de nuestro entorno. Además de la vuelta a esta senda del crecimiento económico, hay que destacar la evolución positiva en la creación de empleo. Por tanto, este proyecto de presupuestos para 2017 elaborado por el Gobierno es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 3

coherente con las perspectivas económicas actuales y con la necesidad de que el resto de las administraciones públicas puedan cumplir su objetivo de déficit, para que en 2018 España salga del procedimiento de déficit excesivo de la Unión Europea.

Después de estas breves consideraciones, pasaré a exponerles las grandes cifras del presupuesto del departamento y, seguidamente, me referiré de forma más exhaustiva a los programas gestionados por la subsecretaría. Comenzando por las cifras macroeconómicas, en el subsector Estado del proyecto para 2017, se prevé una dotación de 1.789 millones de euros, mientras que para organismos autónomos y la Agencia Estatal de Meteorología el proyecto de presupuestos asigna una dotación de 8.163 millones. Integrando las cifras anteriores, y teniendo en cuenta las transferencias internas entre subsectores, resulta que la propuesta de presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2017 asciende a 9.480,56 millones de euros.

Considerando ahora la distribución del presupuesto consolidado por tipo de operación, las operaciones corrientes, capítulos 1 a 4, cuentan con una dotación de 6.818,5 millones. El presupuesto de las operaciones de capital, capítulos 6 y 7, asciende a 2.495 millones de euros en el conjunto del ministerio, mientras que los créditos destinados a operaciones financieras, capítulos 8 y 9, ascienden a 167 millones de euros en el presupuesto consolidado. Aunque la propuesta de presupuesto consolidado del ministerio para el ejercicio 2017 es inferior en 309,5 millones de euros, un 3,16% al del ejercicio 2016, esta reducción desaparece en la práctica si consideramos la no disponibilidad aprobada por importe de 226 millones de euros para el presupuesto de 2016 prorrogado. Además, a pesar de esta aparente disminución, el presupuesto de 2017 del ministerio permite que no se resientan las partidas correspondientes a las políticas esenciales del ministerio, como es el caso de los seguros agrarios, la lucha contra los incendios forestales o la aportación a los programas de desarrollo rural, por poner algunos ejemplos.

Por el contrario, la contención del gasto se hace recaer preferentemente sobre partidas en las que las necesidades son menores y hay alternativas de financiación, como es el caso de las correcciones financieras de la Unión Europea, o la reducción del gasto corriente en bienes y servicios, capítulo 2, gracias al nuevo esfuerzo adicional de contención del gasto de funcionamiento interno. Si se analiza el presupuesto desde la óptica de las grandes líneas de política de gasto del ministerio, nos encontramos que, sin incluir los gastos de personal, Agricultura, Pesca y Alimentación absorbe un presupuesto de 7.374 millones de euros, lo significa casi un 81% del presupuesto consolidado. En esta cifra se incluye la aportación de fondos de la Unión Europea, Feaga y Feader, previéndose que para 2017 esta aportación comunitaria ascenderá a 6.700 millones de euros. La política de infraestructuras, que engloba básicamente las actuaciones sobre los recursos hídricos y sobre el medio ambiente, contará con unos recursos de 1.554 millones de euros, un 17% del presupuesto total del departamento, mientras que meteorología, contaría con 84,5 millones de euros. Hasta aquí, señorías, las cifras generales. No voy a entrar en mayor detalle porque excedería el tiempo y, además, otros representantes del departamento explicarán con mayor concreción las políticas que dependen de ellos.

A continuación les expondré las principales partidas que se incluyen en los presupuestos que gestiona la subsecretaría del ministerio, concretamente el capítulo 1, el programa 451.O y los presupuestos destinados a la política de seguros agrarios, que gestiona el organismo autónomo Enesa. Comenzando por el capítulo 1, el presupuesto destinado para el conjunto del ministerio asciende a 365 millones de euros para una plantilla total del departamento de 9.543 efectivos. Si consideramos únicamente al subsector Estado, el presupuesto del ministerio en el capítulo 1 asciende a 133 millones de euros, mientras que en organismos autónomos y agencia ascendería a 231 millones. Después del extraordinario esfuerzo del departamento realizado en ejercicios anteriores para alcanzar un escenario de eficiencia presupuestaria y sostenibilidad financiera, consiguiendo sensibles reducciones del presupuesto destinado al capítulo 1, la dotación prevista para 2017 es prácticamente igual que la de 2016.

Me referiré ahora a las partidas incluidas en los diferentes capítulos del programa 451.O, dirección y servicios generales de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, cuya finalidad es facilitar la ejecución de las políticas del departamento y la coordinación de diversos centros directivos y organismos públicos, así como la organización y gestión administrativa de los recursos humanos y materiales. También, a través de este mismo programa y desde la subsecretaría se definen las directrices y planes de actuación de carácter general, el impulso y desarrollo de la normativa legal y administrativa, la organización, inspección y control de la gestión administrativa del departamento, así como la representación y defensa de los intereses nacionales fuera de nuestras fronteras.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 4

En cuanto al capítulo 2, la dotación prevista para 2017 correspondiente al subsector Estado, cuya gestión corresponde a la subsecretaría, asciende a 33,8 millones de euros. Si a esta cantidad le añadimos los 349,8 millones destinados a organismos autónomos y agencia, tenemos que en el conjunto del departamento la dotación total prevista para el capítulo 2 asciende a 383,6 millones de euros. Continuando con la política de contención del gasto corriente que se ha venido realizando en ejercicios anteriores, el presupuesto del subsector Estado previsto para 2017 se reduce un 12 %, es decir, 4,7 millones de euros, con respecto a 2016. Este descenso se debe, por una parte, a la centralización de la contratación llevada a cabo, por la cual algunos contratos del Mapama son financiados por el Ministerio de Hacienda en estos momentos, que los ha agrupado con los de otros departamentos, y por otra parte, a las medidas de racionalización en arrendamiento de edificios y otras construcciones, en material, suministros y otros, así como en reparaciones, mantenimiento y conservación. Si echamos la vista atrás, podemos ver que el capítulo 2 del ejercicio 2011 ascendía a 60 millones de euros por lo que, con respecto a esta propuesta, a lo largo de la legislatura se ha reducido en 26 millones de euros, lo cual supone un 43 %. Esto ha sido posible gracias a un drástico control del gasto que se ha traducido en resultados de reducción de gasto, tales como arrendamientos y cánones, reparaciones, mantenimiento y conservación y material y suministros. Así, en un contexto de necesaria contención del gasto público para el cumplimiento de los objetivos de déficit, el ministerio ha priorizado los gastos que más incidencia tienen en los ciudadanos y ha establecido una nueva cultura del ahorro en el ministerio mediante la racionalización y seguimiento y monitorización permanente de los gastos de funcionamiento.

Igualmente, mediante el capítulo 2 se financia el programa editorial del ministerio, a través del cual se pretende difundir la actividad del departamento y satisfacer las necesidades de información que requieren los propios sectores y la ciudadanía en general. Con carácter general, y con el fin de conseguir una mayor visibilidad y difusión de las publicaciones, tiene preferencia la edición en soportes electrónicos, que además es mucho más barata. Las tiradas en formato papel se reducirán al mínimo y se potenciará la producción propia, en cualquier caso.

Respecto al capítulo 4 para 2017 se incrementarán de manera importante las transferencias a organizaciones profesionales agrarias y otras entidades de los sectores agroalimentario y medioambiental, destinando para ello un importe global de 2,61 millones de euros, lo que significa un incremento del 40 %. Con estas partidas se financia el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado y la Unión Europea, así como la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En lo que se refiere al capítulo 6 del mismo programa, la cuantía total prevista para 2017 asciende a 23,34 millones de euros. En el servicio 01, además de las inversiones necesarias en reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, se ha previsto de una partida de 210.000 euros para la línea de estudios agrarios, pesqueros y alimentarios, dotación suficiente para financiar el principal estudio que realiza anualmente la subsecretaría, que es el Análisis de la economía de los sistemas de producción. Este estudio permite, bajo un enfoque microeconómico, modelizar en términos de evolución de costes de producción y rentabilidad de las explotaciones, y en particular sobre la incidencia de cambios en factores como los precios de los insumos o las tarifas eléctricas. Valga como ejemplo de la utilidad práctica de esta herramienta su uso en temas de fiscalidad, que permiten dotar de una base objetiva el ajuste de los módulos del IRPF. Asimismo, dentro de este programa y capítulo, se incluye una pequeña dotación para la partida seguimiento y evaluación de incidencias climatológicas y otras adversidades, que tiene por objeto dotar al departamento de instrumentos que permitan hacer el seguimiento y evaluación de los efectos de sequías, heladas, inundaciones y otras adversidades, de cara a mejorar el diagnóstico y optimizar el uso de los recursos en las actuaciones de emergencia que de dichas situaciones excepcionales se deriven. Aunque a día de hoy no hay planteado ningún estudio en la materia, se ha previsto un presupuesto de 30.000 euros para 2017, que permitiría, si resultase necesario, iniciar alguno durante este ejercicio.

También se incluyen en este capítulo diversas actuaciones cuya gestión corresponde a la Secretaría General Técnica, destacando las que tienen como finalidad el cumplimiento de las exigencias estadísticas, que tan importantes son para el suministro de información para el campo, de acuerdo con los criterios establecidos en Europa por Eurostat. A este respecto, hay que señalar que con el proyecto de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de la Red Contable Agraria Nacional se pretende elaborar las estadísticas sectoriales que forman parte del Plan estadístico nacional 2017-2020, exigibles por las normas jurídicas de la Unión Europea y las consideradas de interés para el sector, así como la publicación y difusión de estas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 5

estadísticas para beneficio de los agentes económicos y sociales. Por otra parte, dentro de este mismo capítulo y servicio, también se seguirá prestando una especial atención a la gestión de los valiosos fondos archivísticos, bibliográficos, fotográficos y audiovisuales del departamento.

Finalmente, en lo que se refiere al capítulo 7 de este programa, he de referirme a dos partidas importantes contenidas en el servicio 01, que permiten hacer frente a situaciones adversas, especialmente las derivadas de la climatología, que pueden tener graves repercusiones sobre la economía de las explotaciones agrarias. En primer lugar, la aplicación Transferencia a comunidades autónomas de subvenciones, indemnizaciones y ayudas, con una dotación, si bien inferior a la de 2016, que estimamos que es suficiente, teniendo en cuenta que para 2017 el único compromiso existente es el de la territorialización de fondos para la ayuda a la replantación de almendros afectados por la sequía del año 2014 correspondiente fundamentalmente a la Comunidad Valenciana, cuyo importe máximo previsto puede atenderse con el importe mantenido en la aplicación.

En segundo lugar, la aplicación Apoyo financiero por daños ocasionados por la sequía y otras causas extraordinarias, que tiene como objetivo paliar los efectos de la sequía y demás adversidades climáticas, medioambientales, epizootias y otras causas extraordinarias, y en su caso las alzas desmesuradas de los precios de los carburantes o costes de producción. Esta partida prevé una dotación presupuestaria para 2017 de 3.163.100 euros, manteniendo el mismo importe que en 2016 y consolidando el incremento de 1,5 millones de euros que se produjo en 2015. Ese incremento en la práctica supuso casi doblar el presupuesto para atender a los daños por sequía y otras causas extraordinarias existentes hasta ese ejercicio presupuestario. Este importe permitirá financiar medidas para paliar los daños por sequía u otros derivados de circunstancias excepcionales, con importes superiores a los efectivamente gastados en medidas similares en los últimos ejercicios.

Señorías, a continuación, y para finalizar mi primera intervención, me referiré al presupuesto destinado a la política de seguros agrarios del departamento, que se lleva a cabo a través del organismo autónomo Enesa.

Quiero resaltar en esta Cámara la importancia que desde el Gobierno y desde el ministerio le concedemos al sistema español de seguros agrarios, una política que fue creada en 1978 y que a lo largo de estos casi cuarenta años de historia ha tenido un notable desarrollo, llegando a cubrir la práctica totalidad de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas, de modo que en la actualidad mantiene su plena vigencia y constituye un referente a nivel internacional en la gestión de riesgos agrarios.

El seguro agrario se ha consolidado como una herramienta eficaz y fiable, que permite a los productores agrarios gestionar racionalmente los riesgos naturales a los que se enfrenta su actividad y, de ese modo, contar con una estabilidad en sus ingresos que les hace posible planificar las inversiones y favorecer la innovación en sus producciones. La gran confianza de nuestros productores en el seguro agrario se refleja en los elevados niveles de aseguramiento, que en 2016 alcanzaron máximos históricos, con un capital asegurado que superó los 12.700 millones de euros. Esta política continuará siendo una prioridad para este Gobierno, ya que complementa de forma eficaz las medidas de sostenimiento de rentas de la PAC, aportando un significativo valor añadido a nuestro sector agrario. Por ello, considero que merece todos los esfuerzos que podamos dedicarle para garantizar su continuidad de cara al futuro, máxime en el actual contexto de crecientes riesgos naturales, a causa del cambio climático.

Asimismo, en momentos de incertidumbre económica como consecuencia de la volatilidad de los mercados, se hace aún más necesaria, si cabe, el mantenimiento del seguro agrario como herramienta básica de garantía de renta para todo el sector productor. Así, debido a la especial incidencia de los seguros agrarios en la política agraria del departamento, para el ejercicio 2017 pretendemos mantener la dotación presupuestaria para las subvenciones de los seguros, con más de 211 millones de euros, lo que supone el 97,6% del presupuesto total de Enesa, que asciende a 216,5 millones de euros y de la que se benefician anualmente más de 320.000 agricultores y ganaderos. Esta dotación consolida el incremento del 6% logrado en 2016 respecto a 2015.

Señoras y señores diputados, con esta breve exposición sobre la dotación prevista para la política de seguros agrarios concluye mi primera intervención sobre el proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para 2017. Desde una perspectiva general y si se contempla con objetividad, puede decirse que el Gobierno ha presentado un proyecto que viene a validar lo realizado en ejercicios anteriores, en los que se ha venido actuando, por una parte, para conseguir la necesaria consolidación fiscal orientada al crecimiento económico, y por otra, realizando una serie de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 6

reformas estructurales que han permitido corregir los desequilibrios y construir unas bases más sólidas en las que asentar la economía española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra doña Alexandra Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea agradecemos su comparecencia, y especialmente si pudiera darnos respuesta a varios planteamientos e interrogantes que nos suscita el presupuesto del Mapama, que ha experimentado una disminución de algo más del 8 % en inversiones del ministerio respecto al ejercicio anterior.

De entrada y como reflexión general desde En Marea compartimos las críticas que llegan desde diferentes sindicatos agrarios y asociaciones ecologistas por la reducción del presupuesto. Ustedes siguen profundizando en unos recortes pero no de forma puntual, sino que estos recortes han conllevado en los últimos años a una disminución del 30 % en este ministerio; por tanto, es la continuación de un modelo de política. Siguen siendo los presupuestos de los recortes en el medio marino y pesca de un 12 %, así como un abandono en el ámbito de la investigación: la investigación agraria tiene una reducción del 32 % y la pesquera del 6,8 %. Estos recortes dejan entrever la falta de apuesta de futuro para estos sectores. Asimismo, compartimos la apreciación de que con estos presupuestos continuará creciendo esa brecha entre el mundo urbano y el mundo rural y los problemas que este sufre: el abandono del mundo rural, la quiebra demográfica y la desigualdad.

También vemos una falta de política de Estado, ya que la aportación del Estado al ministerio pasa del 24 % en 2011 a un 19 % en este presupuesto. Parece que ustedes se resignan a gestionar las políticas de la Unión Europea. Es evidente que cada vez pesan más esas políticas europeas y menos las políticas del Estado. Esa misma condición de periferia que asume el Estado, respecto del núcleo de los países centrales de la Unión Europea, es la misma que sufre Galicia respecto a las Españas centrales. La centralidad no tiene que ver siempre solo con un aspecto geográfico, sino con una correlación de poder. Galicia es un país con sectores estratégicos —al menos para nosotros lo son— como la pesca o el lácteo que generan además una economía productiva, por la que debemos apostar, pero resulta que en muchas ocasiones no son sectores estratégicos para el Estado español. Por eso, sufrimos esa doble periferia, ya que esa dependencia de estos sectores estratégicos, por los que este Gobierno no apuesta, hace que para nosotros los recortes tengan un doble impacto. Es cierto que cada territorio en el conjunto del Estado destaca en alguna de las múltiples producciones agrarias, que son ricas y variadas, según el área geográfica. En el caso de Galicia destaca su sector lácteo, el de mayor peso en el conjunto del Estado. Sin embargo, hace años arrastra una crisis de gran calado que tiene su fundamento en los bajos precios de la leche en origen. En estos presupuestos parece que esta realidad no está pasando.

De igual manera, la pesca se ha visto sometida a constantes recortes en las cuotas en los últimos años, especialmente por los criterios de la Unión Europea, y a la que parecen condenar al desguace. Galicia posee uno de sectores pesqueros de más peso, pero atraviesa horas bajas debido a esa disminución de cuotas. En estos presupuestos que presentan parece como si esto no estuviera sucediendo.

Respecto al saneamiento y abastecimiento de aguas tampoco podemos felicitarle. Pende sobre el Estado español una sanción de la Unión Europea de más de 46 millones de euros, por incumplir la normativa en materia de recogida y tratamiento de aguas residuales en diecisiete poblaciones del Estado español, tres de ellas en Galicia concretamente en Vigo, Santiago y el área de Aguiño-Carreira-Ribeira. Ustedes llevan ya un retraso de muchos años en este tema, con la continua advertencia de la Comisión Europea sobre los riesgos significativos para la salud humana, las aguas interiores y el medio marino. ¿De verdad considera el señor subsecretario que con las partidas que destinan al capítulo de aguas van a finalizar los saneamientos de estas diecisiete poblaciones a corto plazo?

Aunque retóricamente hayan incorporado el concepto de sostenibilidad de la costa y la necesidad de preservar el litoral, la realidad viene a demostrar que siguen decantándose por los intereses de determinadas empresas, como el caso de la papelera ENCE en la ría de Pontevedra. Le recuerdo que fue un Gobierno del Partido Popular, mediante una resolución de la directora general de Sostenibilidad de Costa y Mar en enero de 2016, quien otorgó una prórroga de sesenta años de concesión de ocupación de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 7

los terrenos en donde se ubica la papelera ENCE, es decir, que la contaminación continúa, sin contar con sus pocos escrúpulos a la hora de dar vía libre a plantas de acuicultura en espacios de gran riqueza medioambiental y marisquera, que solo se han parado gracias a la movilización social.

Por tanto, no existe una apuesta decidida por la sostenibilidad de la costa en los presupuestos; seguimos con el modelo de especulación urbanística para nuestro litoral. Además, es ENCE quien gestiona el modelo forestal en Galicia, con ese trinomio mortal para nuestros montes compuesto por ENCE, el eucalipto y los incendios. Esto tampoco parece estar sucediendo según sus presupuestos. ¿O es que tienen prevista alguna inversión que apoye la I+D+i en la gestión más sostenible en los montes, la potenciación de especies autóctonas o reforzar la lucha contra incendios para Galicia? Son los presupuestos al final de la cesión de control de las políticas ante las grandes empresas transnacionales y ante la Unión Europea de la troika, que nos quiere convertir en un Estado y en un país —en el caso concreto de Galicia— terciarizado y precario, donde solo sean las grandes empresas las se quedan con el beneficio de explotar nuestros recursos y donde la sostenibilidad parece quedar en un segundo plano.

Finalmente, quisiera trasladarle al señor subsecretario unas consideraciones más concreta. Respecto al saneamiento de Vigo, que debería estar terminado aunque este año solo quedan las pruebas de la macroestación depuradora de Lagares, nos llama la atención la dotación de 16 millones de euros para el ejercicio. ¿Son únicamente para realizar las pruebas o se van a destinar para algo más? ¿Estará por fin en marcha este año? Además, quisiera saber si van a incluir la demanda de los vecinos de realizar un área verde de protección en el entorno de la depuradora.

En estos presupuestos también figura una única partida sin proyección futura destinada a la mejora del saneamiento en Ourense cifrada con 2,5 millones. ¿Esto significa que se terminará esta actuación? ¿Se ejecutó la partida de 1,7 millones contemplada en 2016? Continuando con las partidas de Acuamed en materia de saneamiento nos llama la atención que se recoja el saneamiento de Santiago de Compostela, pero sin partida para este año y con una proyección futura, cuya mayor asignación sería para 2020 con 16 millones de euros. ¿No creen que requeriría de mayor agilidad y de mayores inversiones?

Respecto a los interceptores generales de la margen derecha de la ría de Ferrol con una partida de 1,7 millones, ¿significa que van a terminarlos en este ejercicio?

En cuanto a la Dirección General de Aguas aparecen una serie de partidas de carácter genérico bajo el título de saneamiento y depuración en la Comunidad Autónoma de Galicia, Plan Crece, que nos gustaría que nos detallase y explicase con concreción a qué están destinadas estas cantidades y dónde.

En el epígrafe correspondiente a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, incluyen una serie de actuaciones de moderadas cantidades, demasiado genéricas, bajo la denominación, protección y recuperación de la costa en A Coruña y Lugo, que tampoco concretan. Esto sucede en muchísimas de las partidas. Hay una falta bastante grande de concreción. ¿Qué zonas entrarían en esa consideración? Destinan para este año un millón de euros para la histórica demanda de regeneración de la ría de O Burgo, con proyecciones hasta 2020 de dos millones cada año. ¿Van a ejecutarlas por fin? Sabe que este tema lleva años en los Presupuestos Generales del Estado sin que se haya ejecutado aún. ¿Existe alguna coordinación en firme con la Xunta?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Voy acabando.

En cuanto a las confederaciones hidrográficas, la crítica es un poco la misma, es un brindis al sol, partidas sin contenido ni especificación. Saben que en el caso concreto de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil es una de las cuencas más explotadas por las empresas eléctricas y que además soporta una altísima densidad de embalses altos y explotaciones hidráulicas en muchas ocasiones con concesiones de permisos que únicamente han favorecido a las compañías eléctricas, pero saltándose totalmente el necesario principio de preservación medioambiental o priorizando los intereses de los habitantes que han visto cómo se explotan sus recursos sin que se les dé nada a cambio.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Alejandra Fernández, ha rebasado ampliamente su tiempo. Les he dicho al principio que por favor se ajusten todos a los horarios previstos.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ**: Bien, pues si me puede contestar a estas preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Gonzalo Palacín.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 8

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Quería agradecer, en primer lugar, la comparecencia y la visita del subsecretario de Estado. Hoy nos ha venido a presentar un presupuesto para el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que tiene un presupuesto consolidado de 9.480 millones, lo que representa una disminución del 3% respecto al año pasado. En cuanto al subsector Estado son 1.729 millones, 8,1% menos que el pasado ejercicio.

El esfuerzo de su ministerio para con el sector está lejos de lo que esperan los agricultores, los ganaderos, el sector de la pesca y las personas preocupadas por el medio ambiente en general, y podría reproducir las palabras del anterior portavoz de Agricultura en esta Cámara, que ya en agosto de 2015 le dirigió a usted, y es que han empezado la legislatura tal y como acabaron la pasada, recortando.

El presupuesto del Mapama pierde peso pese a que es un sector prioritario para la mejora económica de nuestro país, ustedes lo dicen, es un motor de exportaciones y además tiene un incuestionable carácter social, fijando población en el medio rural y garantizando el mantenimiento del medio ambiente. Ustedes siguen permitiendo que siga perdiendo peso respecto al conjunto del presupuesto. Ahora tan apenas llegamos al 2% de los Presupuestos Generales del Estado. La realidad es que desde que gobierna el Partido Popular los recursos destinados a políticas del Ministerio de Agricultura han perdido peso nominalmente, así como sobre el total del presupuesto y este año, además, lo hacen otra vez con un recorte de más del 8%, pese a que según nos indican la situación está mejorando y que los presupuestos globales se han incrementado. Por eso queríamos preguntarle si considera suficiente el presupuesto de su ministerio para cubrir todas las necesidades del sector. Además, del total del presupuesto consolidado, 6.800 millones proceden de transferencias europeas, un 72% del total. Se podría decir que en gran parte son gestores de fondos europeos. Por eso también queríamos preguntarle si han tenido en cuenta las repercusiones que tendrá la eventual salida del Reino Unido de la Unión sobre las transferencias europeas que recibe nuestro país y que gestiona su ministerio.

Si estudiamos detenidamente el presupuesto por programas, vemos que de los más de 20 programas todos bajan salvo tres de ellos, y me quiero centrar en los que no bajan, en los que suben. El programa 412.C, de competitividad y calidad de los mercados agrarios, registra una subida de 7 millones de euros, una subida derivada en gran parte de los 10 millones de euros comprometidos con el Posei, el programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de Canarias. Nos alegramos de que por fin se recoja esa demanda y espero que les ayude a aprobar definitivamente los presupuestos generales. También sube el programa 415.A, el de protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, una subida de 200.000 euros. Aquí sí que estimamos la subida pero la consideramos irrisoria para las necesidades existentes. Por último, donde sí se produce un incremento importante es en el programa 414.B, de desarrollo del medio rural, para el que ministerio dispone de créditos por importe de 1.214 millones de euros en este año, lo que supone un aumento de casi 180 millones. Quiero remarcar que este incremento se produce gracias a la aportación de fondos europeos, no por el esfuerzo presupuestario de su ministerio que, como hemos visto antes, se reduce. Con este incremento entendemos que la previsión de su ministerio es que se produzca un notable incremento en la ejecución de dichas partidas de los PDR por parte de las comunidades autónomas, pero desde nuestro punto de vista se trataría de una previsión poco realista, ya que el ministerio prevé que las comunidades ejecuten un 24% más de gasto de los PDR, con una aportación 14% inferior por parte del Estado, un escenario bastante negativo si pensamos el grado de ejecución de los últimos años.

En el resto de partidas, como he dicho, antes, se producen disminuciones considerables, un 45% menos para actuaciones de prevención y contaminación del cambio climático, un 12% menos en cuanto a protección y mejora del medio natural; un 12% también por debajo en calidad de las aguas. Parece que todo lo que tenga que ver con medio ambiente, o natural, o el cambio climático importen bien poco a este Gobierno.

Dentro de las áreas que dependen directamente de su subsecretaría hay una que nos preocupa especialmente. Me refiero al presupuesto de Enesa. No entendemos cómo pueden mantener la misma partida presupuestaria que en el ejercicio pasado; si tanta importancia le dan, hagan un esfuerzo mayor y dejen de generar incertidumbre a todos los posibles contratantes de seguro. Durante el pasado ejercicio el Consejo de Ministros tuvo que aprobar dos incrementos, uno de 15 millones y otro de 41,8, y en total fueron 267 millones los destinados a Enesa, por lo que si comparamos esos 267 millones con los 216, se produce una bajada del 26% del esfuerzo de su ministerio para con esta empresa pública. Por eso, si en el ejercicio pasado se dieron cuenta y rectificaron intentando enmendar el error, no entendemos por qué



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 9

no lo han tenido en cuenta en estos presupuestos generales volviendo a la cifra inicial. Entendemos que hay que fomentar el aseguramiento para poder garantizar la renta de los agricultores y ganaderos, y con esta actuación están lanzando un mal mensaje no ampliando esta partida que, como he dicho, supondrá una subida de primas para los contratantes. Por eso queríamos preguntarle si tiene previsto o han valorado por parte del ministerio destinar más recursos durante este ejercicio a Enesa, tal como hicieron en el ejercicio pasado, y si es así por qué no lo han incorporado ya en estos presupuestos.

No quiero acabar mi intervención sin remarcar lo que es una obviedad. Al Gobierno del Partido Popular parece que no le importe el desarrollo rural sostenible. Con este proyecto de presupuestos se confirma lo que conocimos ya en los presupuestos pasados: que la dotación presupuestaria para el programa 414.C, el programa de desarrollo rural sostenible, es nula, cero, y desaparece del presupuesto. Me gustaría recordar que hay una ley vigente, una ley del año 2007, y que con estos presupuestos sigue por segundo año sin dotación económica. Me refiero a la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Y esto lo hacen mientras una parte importante de nuestro país está sufriendo la falta de oportunidades y se está quedando vacía, sufriendo año a año la despoblación y la falta de oportunidades, como he dicho. Por eso para nuestro grupo es más importante que nunca, reactivar hoy esta ley. Por eso queremos preguntarle si tiene el Gobierno intención de derogar esta ley, dada la falta de interés que demuestra en sus presupuestos, o realmente algún día la dotarán de presupuesto para hacerla efectiva.

Concluyendo ya. Estamos ante uno de los presupuestos que acumulan recortes continuos en los últimos años. No quiero hacer la comparativa de la evolución desde el año 2011 hasta hoy por no evidenciar lo evidente, unos presupuestos que consideramos insuficientes, ya que no recuperan los recortes de los pasados ejercicios. Pensábamos que este año, al ser el primer año de la legislatura habría algún cambio, pero la realidad es que no.

Sin más quiero agradecerle la intervención y el tono, y escucharemos atentamente la respuesta a las preguntas que le hemos formulado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Gonzalo Palacín.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Calvente.

El señor **CALVENTE GALLEGO**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida, una vez más, al subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, agradecerle su exposición, transparente y clara sobre las cuentas que afectan al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y, fundamentalmente a la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos felicitar con carácter general a la ministra y a todo el equipo del ministerio, y especial y concretamente a la persona de don Jaime Haddad, subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. ¿Por qué? Primero porque efectivamente se cumplen todos los objetivos de índole nacional, y el propio ministerio y la subsecretaría colaboran en la consolidación de esos objetivos nacionales, que muy bien ha explicado usted, fundamentalmente la consolidación del crecimiento económico y la creación de empleo, y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

El Grupo Popular está de acuerdo con la calificación que usted hace del presupuesto, es un presupuesto consecuente, y encima también somos responsables y solidarios; responsables en cuanto que cumplimos el objetivo del déficit público y, como usted anunciaba cumplimos todas nuestras responsabilidades en relación con los compromisos que hemos adquirido con Europa, y además somos solidarios porque hay un incremento del gasto social, el 56% de los Presupuestos Generales del Estado va a gastos sociales y, en definitiva, somos solidarios con todos aquellos españoles más vulnerables. De cada 2 euros más de uno se dedica a la consolidación del Estado del bienestar y al favorecimiento de todas aquellas personas que tenían dificultades como consecuencia de la crisis, para que vayan paulatinamente superando esa situación.

Algo estarán haciendo ustedes bien, puesto que con menos presupuesto, es decir, optimizando los recursos públicos, todos los datos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente son positivos. Basta reflejar que el sector agroalimentario español ha supuesto un incremento en relación con el producto interior bruto, es decir, tiene una consolidación y un peso más importante desde el punto de vista del resto de los sectores productivos de nuestro país; ha habido un incremento importante de las exportaciones; hay productos agroalimentarios que España está exportando a 160 países y lógicamente también gracias a la labor que hace la ministra y todos ustedes, ha habido un incremento de la renta de los agricultores y ganaderos de nuestro país.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 10

En relación con el presupuesto que afecta a la subsecretaría, le felicitamos a usted, claro que sí, porque como consecuencia de lo que hemos dicho —usted lo ha expuesto claramente—, no se resienten aspectos importantes del ministerio, es decir, que se mantienen todas aquellas partidas sin ningún tipo de recorte, sin ningún tipo de merma, sin ningún tipo de reducción que afecta a las políticas finalistas y fundamentales del ministerio. De ahí las consecuencias, los grandes y buenos resultados. En concreto usted resaltaba, y yo estoy de acuerdo con usted, el mantenimiento de las partidas en recursos agrarios y la aportación a las pruebas de funcionamiento y la extinción de incendios. ¿Y dónde se ha producido el recorte? En la contención del gasto. Es decir, ustedes han sido suficientemente responsables, han optimizado los recursos públicos y han recortado en aquello que era gasto suntuario y se ha reducido a la mínima expresión.

Por tanto, quiero felicitarle por el mantenimiento del esfuerzo presupuestario en los seguros agrarios; felicitarle a usted por la dotación suficiente para paliar las adversidades climáticas y circunstancias que afectan al sector agrario y felicitarle a usted por el nuevo esfuerzo que como responsable político ha tenido que hacer en su departamento, en concreto en la subsecretaría que usted tan bien dirige, en la contención de los gastos de funcionamiento.

Con respecto al subsector Estado las inversiones reales mantienen las cifras similares al año 2016; se han saneado las deudas pendientes de las diferentes administraciones. En el capítulo de transferencias, se mantiene el presupuesto —y ahora me referiré algo más a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios— y se ha dotado de contribución a organismos internacionales, con un incremento del 4,27%, siendo una línea de actuación, como usted ha explicado, determinante para el adecuado desarrollo de las políticas del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el exterior.

Quiero detenerme, porque es importante, en relación con sus responsabilidades, en concreto en lo que afecta a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios. Para el ejercicio 2017 el presupuesto destinado a las subvenciones al seguro agrario, como usted ha indicado, se mantiene en 211,27 millones de euros. Esta dotación, como usted nos ha explicado, consolida el incremento logrado en 2016 en relación con los años 2014 y 2015. Desde el Grupo Popular queremos destacar que desde el ejercicio 2016 el crédito habilitado para el abono de las subvenciones a los seguros agrarios tiene carácter ampliable, gracias a usted que hizo la modificación de la disposición adicional segunda de la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, introducida por la Ley 28/2015, de 30 de julio, para la defensa de la calidad alimentaria, en virtud de la cual estas subvenciones se otorgan al agricultor y al ganadero, por un procedimiento de concesión directa. Esto ha tenido, como usted sabe, una clara incidencia en el ejercicio de 2016, en el cual el crédito inicialmente destinado a este concepto se incrementó en más de 56 millones de euros. El presupuesto contemplado para la subvención, como he indicado y usted también ha dicho, supone un incremento del 6%.

Termino, señor presidente. Se mantienen las medidas de eficiencia aplicadas en los planes anteriores con relación a los seguros agrarios. Hay un número total de pólizas contratadas que es relativamente estable, igual que se observa en el número de animales asegurados. Los principales indicadores del nivel de aseguramiento y de capital asegurado y el coste neto de los seguros contratados muestran una clara evolución favorable, por lo que también le felicitamos desde el Grupo Popular. Un hecho destacable, y con esto termino, señor subsecretario, también le felicito porque en el ejercicio 2016 se alcanzó el máximo histórico en capital asegurado, superando los 11.700 millones de euros, con un aumento considerable del porcentaje de las subvenciones de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, y la proporción entre subvenciones aportadas por dicho organismo y las aportadas por las comunidades autónomas.

Muchas gracias, señor subsecretario. Felicidades, siga usted trabajando con ese ahínco y con ese espíritu fuerte.

Muchas gracias, señorías, muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Javier Calvente.

Tiene la palabra don Jaime Haddad.

El señor **SUBSECRETARIO DEL DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar contestar a todo lo que se me ha preguntado. Se ha puesto de manifiesto que esta es una bajada de un presupuesto que va a afectar a los sectores, que va a hacer un daño a la agricultura de una manera muy importante. Señorías, yo no les puedo negar que a mí me gusta mucho gestionar y a los gestores nos gusta gestionar. Probablemente con más dinero estaríamos muy a gusto, intentaríamos hacer muchas más cosas de las que hemos hecho estos años en una situación presupuestariamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 11

complicada, todo hay que decirlo, pero si nos fijamos en los datos del sector, al cual representamos, por el cual trabajamos, señorías, es que en una de las crisis más importante de la historia de nuestro país, resulta que si hay un sector que ha sabido levantar la cabeza, ha sido el sector agroalimentario. Si nos vamos a la renta agraria, en esta legislatura la renta ha subido un 15 %, señorías, un 15 %, y todos sabemos lo difícil que es que la renta agraria suba, y cuando se ven las evoluciones de la renta agraria, se ve los altibajos que tiene, pues hacemos una media y es que ha subido un 15%. Es que estamos teniendo unos datos de exportaciones agroalimentarias que no hacen más que mejorar, y en este momento nos situamos como el cuarto país exportador agroalimentario de la Unión Europea. Es que uno de los problemas más importantes en el sector agrario con el que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno eran las cifras de financiación, y todos habremos oído hablar durante la crisis que eso marcaba la gran depresión de muchos sectores económicos. Pues bien, 2016 es el segundo año consecutivo que se incrementa el crédito total al sector agrario y el nivel de morosidad descende. Es que son datos económicos que, señores, representan una realidad en un sector. Desde luego yo creo, y este Gobierno y este ministerio creen, y desde luego este equipo cree, que la mejor manera de ayudar a un sector económico es dejarle que cree riqueza, que genere riqueza, que se desarrolle. ¿Con qué finalidad? Con la única finalidad de mejorar la vida de todos los que viven en el sector rural, que son muchos, y que cada vez más están demostrando la capacidad que tienen con la ayuda del Estado no solo para salir adelante, sino para brillar todo lo que brillan a diario. Por eso les digo que el presupuesto, no les voy a negar, ha bajado, no un 8 %, como he oído, ha bajado un 3 %, pero la idea es que debemos seguir así y más en una situación en la que obviamente hay que priorizar como Gobierno el gasto social frente al gasto inversor. En otros momentos habrá que cambiar las prioridades, pero en estos momentos está claro que los ministerios sociales han sido, de alguna manera, priorizados frente a los ministerios inversores, y lo que tenemos que hacer, insisto, los ministerios inversores es, con lo que tenemos, multiplicarlo al máximo. Yo creo que esta legislatura ha demostrado que desde luego esto es posible.

Respecto a preguntas concretas de investigación agraria, a mí me gustaría señalar que efectivamente ha bajado la partida de investigación en agricultura. Me gustaría destacar también los 10 millones que hay para investigación pesquera; me gustaría destacar también y recordar que existe el INIA, que no depende del Ministerio de Agricultura, y que realmente la investigación agraria donde debe desarrollarse es en el seno del Ministerio de Economía, al cual pertenece el INIA.

¿Qué nos hemos convertido en los interlocutores o en meros transmisores de las políticas de la Unión Europea? Hombre, es que es uno de los papeles más importantes que tiene el ministerio, no nos olvidemos que aquí hay una distribución constitucional de las competencias, en las cuales las comunidades autónomas tienen competencia exclusiva en materia de agricultura. Por tanto, en materia de interlocución ante la Unión Europea no, es algo que corresponde al Estado. Por tanto, para qué vamos a negar que efectivamente es una de las cosas más importantes que hacemos y procuramos hacerlo lo mejor posible. Creo que en los últimos años hemos demostrado en todas las negociaciones a las que hemos asistido, que nos preocupa el sector, y siempre hemos conseguido sacarlo de situaciones complicadas. Espero que sigamos yendo en esa línea, pero esa es una afirmación que tiene toda la base.

Sector lácteo. Francamente, si hay un sector que ha tenido problemas durante la pasada legislatura ha sido el sector lácteo, pero al sector lácteo le hemos demostrado claramente toda nuestra sensibilidad máxima que ha podido tener el ministerio con toda esa serie de normas favoreciendo al sector y poco a poco creo que el sector lácteo ha ido a mejor. ¿Qué hay mucho que hacer? Por supuesto, seguiremos trabajando, pero no creo que al ministerio se le pueda reprochar que no ha hecho nada por el sector lácteo, porque si ha habido un sector que nos ha desvelado y por el cual hemos estado coordinando, hemos estado trabajando, ese ha sido el sector lácteo. Puedo decirle que ahora mismo tenemos precisamente unas ayudas a la explotación de vacuno de leche de 650.000 euros en 2017, frente a cero en 2006. También le podría mencionar, entre las muchas, una que depende de mí, la bajada de los módulos fiscales al sector lácteo que se produjo el año pasado fue importantísima, lo cual le reportó unos beneficios importantes. Este año, teniendo en cuenta que no ha salido del todo, seguiremos apostando por esas rebajas de módulos. Por eso digo que no se puede reprochar la política que está haciendo el ministerio respecto al sector lácteo.

En cuanto a la pesca y las cuotas, creo que todos estamos de acuerdo en que se puede criticar la negociación de las cuotas, se puede criticar, pero todos estaremos de acuerdo en que las cuotas son necesarias si queremos garantizar el futuro de la pesca, no solamente en Europa, en el mundo entero. Si nos vamos a poner todos a pescar lo que nos apetezca sin control, todos sabemos en lo que acaba eso.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 12

Francamente creo que el establecimiento de cuotas no se hace caprichosamente, se establece con los estudios necesarios científicos y la vida y la evolución de la cuota depende de la evolución de esos estudios. Entiendo que si de verdad lo que nos preocupa es el futuro del mar, lo que debemos defender es esto y la pesca con seriedad, en cualquier caso.

Respecto a los saneamientos de agua y al Plan Crece. En cuanto a política de agua, me gustaría destacar aquí que en el año 2016 empezamos un nuevo periodo en 2014-2020, con una financiación del Feder menor en una cuarta parte del periodo anterior, es cierto, pero está centrada precisamente en saneamiento y depuración. El Plan Crece es la prueba de que el Gobierno ha priorizado las actuaciones para alcanzar los objetivos identificados en planificación hidrológica, poniendo el acento en las necesidades en materia de saneamiento y depuración, que es a lo que se va a dedicar el Plan Crece, para alcanzar así los objetivos de saneamiento, evitar las multas, se dio luz a este plan y se le da continuidad en los presupuestos en el año 2017. Concretamente hay una dotación del Estado al Plan Crece en 2017 que asciende a 181 millones de euros, que se van a destinar a saneamiento y a depuración. Respecto a las actuaciones incluidas en procedimientos sancionadores, desde el año 2012 el Gobierno ha emprendido acciones para mejorar la depuración de nuestras aguas y paralizar esos expedientes sancionadores, ya abiertos en la Comunidad Europea, en la materia. Los presupuestos para 2017 permitirán continuar el camino emprendido cuando empezamos la X Legislatura, y con un objetivo, evitar esos procedimientos sancionadores, fundamentalmente por las conclusiones que suelen ser multas bastante cuantiosas. Es uno de nuestros objetivos y este presupuesto apuesta por intentar conseguirlo.

Respecto de cambio climático es cierto que ha cambiado el presupuesto, sobre todo porque, por un lado, tratamos con una partida específica de 5,2 millones para comunidades autónomas y Red de ciudades por el clima, seguir luchando e impulsando un modelo de bajo carbono en España. Quiero recordar a sus señorías la consolidación de una nueva política de cambio estratégico, apostar en lo que son las emisiones, que hemos apostado por reducir paulatinamente, hasta su eliminación, la partida destinada a comprar derechos de emisión a otros países, incrementando, en cambio, las partidas destinadas a proyectos llevados a cabo en nuestro país, que generen riqueza y empleo en nuestro país, tales como los planes PIMA, los proyectos Clima, y ambos, instrumentos de financiación que son importantes en el nuevo modelo de desarrollo bajo en carbono, que tratamos de alcanzar en línea, además, con los compromisos que adquirimos en su día en París.

Además, tenemos en cuenta el cambio climático en los presupuestos sectoriales; se han dispuesto partidas específicas para adaptación al cambio climático de 19,5 millones, en agua, costas y parques nacionales, a los que habría que añadir 7 millones que se van a transferir a estos centros para actuaciones específicas del PIMA Adapta.

También se ha hecho alusión a la política en materia de costas diciendo que volvemos a la especulación urbanística en la costa, que es lo que nos importa. Francamente en el presupuesto no creo que haya alusión a si va a crecer la especulación urbanística en la costa o no. El presupuesto de nuestro ministerio en materia de costas va a ir destinado a mantener de la mejor manera posible nuestras costas. Respecto a si hay especulación o no, creo que la Ley de Costas deja bien claro que esa especulación no se puede hacer. Francamente creo que la Ley de Costas contesta directamente a este comentario.

Respecto a las diferentes obras por las que ha preguntado la representante del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea en Galicia. Yo ahora mismo no sé si la obra va a acabar o no, habría que ir a ver cada obra, cada pliego; como sabe suelen ser plurianuales. Lo que se destina en los presupuestos de cada año es lo que corresponde a cada anualidad en cada actuación en concreto, por lo que si ese contrato finaliza este año supondrá que ya se finalizará la actuación; si no, corresponderá a la cantidad que se va a destinar para ejecutar correctamente ese contrato. Señalaré que las inversiones en Galicia en lo que a mi departamento se refiere ascienden a 47 millones de euros, una cantidad no desdeñable, en nuestra opinión. Y respecto a si consideramos suficiente el presupuesto, ya le he contestado que, efectivamente, me gustaría poder gestionar mayor cantidad para hacer más, pero —insisto—, a la vista de los resultados de los sectores a los que representamos, creo que, por lo menos, se ha mostrado suficiente. No obstante, podemos decir que es un presupuesto suficiente, lo que no quiere decir que nos quedemos tranquilos con él. Habrá que gestionarlo a lo largo de todo el año, para exprimir al máximo la eficiencia y la eficacia de las partidas que presentamos.

Me han preguntado también si estamos teniendo en cuenta las consecuencias de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Aún es pronto, señoría. Obviamente, consecuencias va a haber. Saben ustedes que ahora mismo todo se está desarrollando en una primera fase de la negociación del *brexit*. Se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 13

pretende negociar la salida, porque es la primera vez en la historia de la Unión que sucede algo así. Posteriormente, cuando se tenga claro el primer paso, seguirá el segundo, sobre las consecuencias de esa salida. Ahora bien, le diré que tenemos muy claro que nuestra prioridad es salvaguardar el actual periodo vigente y que no se vea afectado por esta salida de la Unión Europea. Es una de nuestras prioridades en la negociación del *brexít*, es decir, que la política agrícola común no sufra la salida, sobre todo, porque si se produce en 2019, todavía quedaría un año para que finalizara el periodo. Teniendo en cuenta, además, que el periodo presupuestario de los fondos europeos es distinto, porque empieza en octubre y acaba en octubre del año siguiente, digamos que, de producirse la salida en marzo, ya se habrían empezado a pagar ayudas, con lo cual llegaríamos probablemente hasta el año 2019 sin ningún tipo de problema, y entendemos que en 2020 debería poder solucionarse. Respecto a un futuro más lejano, dependerá de la negociación de la futura PAC a partir del año 2020.

Con respecto de la Ley de desarrollo rural, desde luego, señoría, compartimos los objetivos. Es cierto que tiene una dotación presupuestaria escasa, pero ¿cuántos convenios se han firmado con ella? Algún problema tiene, porque no es fácil de implementar. Se firmaron dos convenios, que además no llegaron ni al primer año, con el compromiso que se pretende mediante esta ley. ¿Pensamos derogarla? Compartimos los objetivos, con lo cual habrá que replantearse algo, para intentar que esto funcione.

Respecto a los fondos de desarrollo rural, tengo que decir a su señoría que hemos presupuestado lo que entendemos que las comunidades autónomas van a poder ejecutar este año, teniendo en cuenta las solicitudes de fondos que hicieron el año pasado, es decir, el Estado tiene el compromiso de un porcentaje de financiación en la aportación nacional y lo va a mantener en todo el periodo, sin reducirlo en ningún momento. Por tanto, en función del año, iremos adaptando las necesidades presupuestarias de los planes regionales, que son de ellas, y que, al final, son las que van a marcar las necesidades presupuestarias.

Hablamos también del presupuesto de Enesa. Admito y asumo cualquier crítica, pero creo que si de algo podemos sacar pecho, de verdad, es de que en un periodo de restricciones, en un periodo en que los presupuestos han sido una herramienta muy complicada de gestionar, el ministerio ha priorizado la política de seguros agrarios no solamente con respecto a otras políticas del ministerio, precisamente, ante la bajada de presupuesto, a la que ha hecho alusión su señoría, que venía de antes de este Gobierno, pues la bajada más importante del seguro agrario no la hizo este Gobierno; por tanto, no solo nos limitamos a bajar el presupuesto a Enesa, en cualquier caso dejando una partida muy importante —insisto, muy importante—, que era la prueba de la relevancia que damos al seguro, sino que rediseñamos las líneas del seguro agrario, para priorizar aquellas que entendíamos que, de verdad, eran fundamentales y respondían a los conceptos de seguro agrario y riesgo. Le estoy hablando de cuando hicimos cargar la mayoría del peso de la reducción presupuestaria en las líneas de retirada de cadáveres de las explotaciones, que, como sabrá su señoría, se llevaban casi un 50 % del presupuesto del seguro agrario —insisto, un servicio de retirada, no de un seguro—, es decir, no hablamos de un problema meteorológico, sino de un servicio, y se llevaba casi el 50 %. ¿Y qué pasó cuando rebajamos esa subvención tan importante a la retirada de cadáveres? De repente el mercado se arregló y el coste del servicio bajó, incluso en algunas comunidades hasta un 40 %. Rebajamos el presupuesto, señorías, en orden a un 40 % para subvencionar la retirada de cadáveres, y el incremento de precio que obtuvieron nuestros ganaderos fue de un 2 %, de media, porque hubo un ajuste de mercado, lo que quiere decir que la subvención no estaba cumpliendo el fin que tenía que cumplir, que era ayudar al ganadero. ¿Y qué pasó? Como suponía el 50 % del presupuesto de Enesa, pudimos mantener un porcentaje muy razonable de subvención en las líneas de cereales y frutas. Hasta hoy en día el módulo 1, que es el que garantiza la explotación en su totalidad frente a pérdidas de más del 30 %, lo estamos financiando con el máximo que permite la Unión Europea, que es un 60 % del coste de la póliza. Es cierto que este módulo no interesa a los agricultores que quieren ir más allá y tener garantía no solamente por explotación, sino por parcela, por riesgos concretos, aun siendo esas pólizas mucho más caras, pero estaremos de acuerdo en que hay que mantenerlo, porque es el más barato, el más financiado y es el que, al final, acaba garantizando que en un momento en el que el agricultor no se puede permitir o no quiere hacer una enorme inversión en el seguro en su explotación por lo menos tiene esa cantidad, que sabe que le va a garantizar la supervivencia en el caso de que le ocurra un desastre que le suponga unas pérdidas del 40 %.

No voy a señalar todas las modificaciones que hicimos en el rediseño del seguro agrario, pero sí puedo decirle, señoría, que, de nuevo, las cifras demuestran el cambio. Es cierto que ha subido el precio del seguro, pero menos de lo que hubiese sido si hubiésemos hecho una rebaja lineal en función de la rebaja presupuestaria, lo que ha permitido que cada vez haya más gente que contrate pólizas —y aquí

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 14

tengo los datos—. En 2016 la producción asegurada subió un 2%, situándose en máximos históricos, con 34.174.742 millones de kilos, y el capital asegurado ascendió a 12.735 millones de euros, con un incremento respecto a 2015 de un 5,14%, y esto frente a los que pensaban que el seguro iba a desaparecer. Como ustedes saben, el seguro también estaba financiado por las comunidades autónomas, que lo ajustaron mucho. Algunas incluso llegaron a suprimir toda la ayuda al seguro agrario, lo cual también repercutió en el seguro. Y no me cansaré de pedir a las comunidades que la incrementen, porque la Comisión Europea nos permite financiar hasta un 60%. Ahora mismo, exceptuando el módulo 1, respecto del que ya le he dicho que estamos al máximo, en el resto, en función de las características del agricultor, el Estado está financiando entre un 30 y un 48%, aproximadamente. Por eso, cada vez que tengo ocasión digo a las comunidades autónomas que hasta el 60% la pueden complementar; y ahí aparecen las prioridades de cada cual. Pero, desde luego, creo que nosotros hemos demostrado que hemos apostado por el seguro.

Con respecto a la pregunta relativa a si tenemos previsto poner dinero el año que viene, como ha dicho el representante del Partido Popular, hicimos una modificación en la Ley de seguros que por primera vez declaró el crédito ampliable. ¿Con qué finalidad? Con esta, precisamente. Si este presupuesto es insuficiente a la hora de pagar las subvenciones, haremos lo que hicimos el año pasado, con un incremento de 60 millones, lo que hemos hecho en otras circunstancias. Tendremos que acudir al Fondo de contingencia para incrementar el presupuesto destinado al seguro, que, al final, es la razón por la que aprobamos esta ley.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Jaime. Le agradezco su comparecencia, así como las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios. Hacemos un receso hasta las once menos cuarto, para cuando está prevista la comparecencia del siguiente alto cargo del ministerio. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA (LÓPEZ-ASENJO GARCÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000373); SOCIALISTA (número de expediente 212/000494); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/000577) Y MIXTO (números de expediente 212/000362 y 212/000725).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos la sesión con la comparecencia de don Manuel López-Asenjo, secretario general de Pesca, a quien doy la bienvenida en nombre de la Comisión. Como recordarán, el señor compareciente dispone de un tiempo máximo de quince minutos en su primera intervención, los portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia disponen de un tiempo máximo de siete minutos, los portavoces de los grupos que no han solicitado la comparecencia y que desean intervenir disponen de un tiempo máximo de dos minutos, por cortesía parlamentaria, y cerrará el debate el señor compareciente. Tiene la palabra el señor secretario general de Pesca.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (López-Asenjo García): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días a todos.

Comparezco para informarles del proyecto de presupuestos previsto para el ejercicio 2017 que nos toca gestionar por parte del Secretaría General de Pesca y que asciende a 55.385.050 euros. En el marco de la presente legislatura, la Secretaría General de Pesca centrará sus prioridades en las siguientes líneas de actuación: desarrollo de una estrategia de competitividad orientada al fortalecimiento del sector pesquero para hacer frente a los retos en materia de comercialización, diversificación y emprendimiento, entre otras; impulso de la política social, donde destaco las actuaciones encaminadas a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, la capacitación mediante la creación de nuevas titulaciones y el apoyo al papel de la mujer dentro del sector pesquero y de la acuicultura; en materia de sostenibilidad pesquera seguiremos potenciando las actividades de investigación para la conservación de los recursos marinos, con el objetivo de conseguir la sostenibilidad desde el punto de vista biológico, socioeconómico y medioambiental; en materia de gestión de caladeros, buscamos el mejor asesoramiento científico, que será la base para adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión de los recursos; la actividad de control e inspección es imprescindible para garantizar la correcta aplicación de estas medidas y combatir la pesca ilegal; y en acuicultura, uno de los grandes ejes donde queremos desarrollar toda nuestra actividad, vamos a seguir apostando por el desarrollo del sector, dada su importancia, como motor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 15

económico de las zonas costeras y fuente de proteínas de pescado para la alimentación de la población. Se pretende destinar la asignación presupuestaria al desarrollo de estas estrategias y para ello nos vamos a centrar en dos programas presupuestarios: el programa 415.B, para la mejora de las estructuras y mercados pesqueros, al que se destinarán 38.675.860 euros, y el programa 415.A, para la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible, que dispondrá de 16.709.190 euros.

A continuación pasaré a desglosar los presupuestos de cada uno de los dos grandes programas. Y el primer programa de la Secretaría General de Pesca es para la mejora de las estructuras y mercados pesqueros, dotado con un presupuesto de 38.675.860 euros. En este ámbito, vamos a seguir trabajando en la ejecución del programa operativo del Fondo europeo marítimo y de la pesca, conocido familiarmente como FEMP, para el periodo 2014-2020, que es el instrumento financiero imprescindible para llevar a cabo los objetivos planteados para la presente legislatura. En este marco, serán pieza clave en 2017 las ayudas a organizaciones de productores destinadas a apoyar los planes de producción y comercialización, así como para financiar el mecanismo de almacenamiento, como medidas de regulación del mercado. También cabe destacar el mantenimiento del apoyo financiero para nuestra política de control e inspección de las actividades pesqueras, que tan buenos resultados nos está dando. Este programa se organiza en torno a las siguientes áreas. La primera, la política estructural, con un presupuesto previsto de 16.715.500 euros, una dotación encaminada principalmente a atender las necesidades derivadas del FEMP. Y de este montante, con cargo al capítulo 6, se prevé destinar alrededor de un millón de euros para abordar las siguientes actuaciones: actualización y mejora continuadas del censo de la flota pesquera operativa, con su plena incorporación al sistema integral pesquero, la gestión del programa operativo de la Federación Española de Municipios y Provincias y la gestión de la Red Española de Grupos de Pesca.

En el capítulo 7 se dispondrá de un presupuesto de 15.715.500 euros, que fundamentalmente se destinará a seguir apoyando la adaptación de la capacidad de la flota pesquera y el mantenimiento de su competitividad. Estas actuaciones se centrarán en apoyar la paralización temporal de la actividad pesquera. La actual política común de pesca contempla la paralización temporal como una medida biológica para alcanzar el equilibrio de las pesquerías. Asimismo, para apoyar al sector en la aplicación de medidas de conservación, incluidos los periodos de descanso biológico, el FEMP contempla ayudas para la paralización temporal de la actividad. Esta ayuda se podrá conceder en el marco de planes de gestión o de planes plurianuales si, sobre la base de recomendaciones científicas, fuera necesaria una reducción del esfuerzo pesquero. En 2017 se destinarán 2.900.610 euros, cantidad que será transferida a las comunidades autónomas para su gestión. A las ayudas para la paralización definitiva vamos a destinar 12.214.890 euros en 2017. Es nuestra intención publicar una segunda convocatoria en el año 2017 y los pagos se irán ejecutando a lo largo de 2018. Consideramos que estas ayudas servirán para mejorar el equilibrio entre el esfuerzo pesquero y las posibilidades de pesca. En este mismo capítulo, mantendremos nuestro compromiso adquirido con la flota que faena en aguas adyacentes al peñón de Gibraltar, cuya actividad se ha visto dificultada por las autoridades locales en los últimos años. Se prevé incrementar ligeramente la cantidad asignada a esta flota, hasta alcanzar los 600.000 euros.

La segunda área de actualización es la economía y comercialización pesquera. Se prevé destinar un presupuesto de 5.570.000 euros, fundamentalmente para la aplicación en 2017 de las medidas de apoyo a las organizaciones de productores pesqueros y sus asociaciones, en el marco del FEMP. Tres son las grandes líneas de actuación que tenemos en marcha: la primera, innovación, diversificación y políticas de integración, a la que dedicaremos una dotación global de 900.000 euros, tanto con cargo al capítulo 6, como al capítulo 7. En 2017 seguiremos apoyando las actividades de las plataformas de pesca y de acuicultura existentes, colaborando en iniciativas que promuevan la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector pesquero y de la acuicultura. Por otra parte, vamos a seguir potenciando la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, establecida con el objetivo de impulsar el papel de la mujer en este sector. En este ámbito, la generación de riqueza y empleo deben ser prioritarios. La diversificación pesquera y acuícola se torna fundamental para aprovechar el potencial de sector, que mira hacia el futuro con nuevas salidas laborales y más fuente de ingresos, y, en segundo lugar, el mercado de los productos de la pesca y de la acuicultura y sus condiciones de comercialización, para lo que se ha previsto una dotación con cargo al capítulo 7 de 4 millones de euros. Las organizaciones de productores y sus planes de producción y comercialización, así como el mecanismo de almacenamiento son los pilares fundamentales de la actual organización común de mercado. El tercer ámbito es el asociacionismo pesquero, para el que en el año 2017 está prevista una dotación de 520.000 euros, con cargo al capítulo 4. Desde esta Secretaría General de Pesca se mantiene el compromiso de seguir apoyando la labor de entidades asociativas como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 16

interlocutores institucionales del diálogo permanente que se requiere para configurar una política pesquera y una planificación general de la economía en beneficio del interés general.

Otra gran área de actuación es la de control e inspección. La dotación total prevista es de 16.480.000 euros. En primer lugar, me gustaría mencionar un nuevo hito logrado por esta Secretaría General de Pesca. Me refiero a que el pasado mes de enero la Comisión Europea notificó a España la finalización de la ejecución del plan de acción, establecido en 2012, para subsanar las deficiencias detectadas en la gestión de nuestras pesquerías. La Comisión ha valorado muy positivamente los progresos alcanzados en la mejora de nuestro sistema de control, considerándolo satisfactorio. Asimismo, se ha destacado la elevada calidad del trabajo realizado. En este sentido, tenemos el reconocimiento con la obtención de la certificación ISO 9001:2015, en marzo de 2016, para nuestro sistema de control e inspección. Pero este éxito no significa que el trabajo esté ya acabado, ni mucho menos, es solamente un primer paso. Debemos seguir manteniendo las inversiones en el ámbito del control y la inspección pesquera para que estos elevados estándares sigan siendo nuestro referente, no solo en la Unión Europea sino también a nivel mundial.

En el año 2017 se han previsto una serie de actuaciones. De forma general, todos los desarrollos informáticos a los que me refiero a lo largo de esta intervención tienen como eje central el llamado sistema integral pesquero, SIPE, para cuyo mantenimiento se destinarán más de 2.200.000 euros. Asimismo, se han previsto inversiones informáticas, tanto en *hardware* como en *software*, de alrededor de 1.500.000 euros, imprescindibles para la gran capacidad que este sistema requiere en el manejo de datos.

En primer lugar, respecto a la subárea de control, con una dotación prevista de 660.000 euros, vamos a continuar con la modificación del sistema de transmisión de datos de Estados miembros y con la Unión Europea, desarrollando nuevas funcionalidades del diario electrónico y creando un repositorio de información. Dentro de esta misma subárea, y con una dotación de 1.200.000 euros, continuaremos con la gestión y mejora del Centro de Seguimiento Pesquero, que solemos denominar familiarmente como CSP. En este centro se gestiona toda la información y mensajería perteneciente a los buques pesqueros, incluidas su posición y su caladero, las veinticuatro horas del día durante todos los días del año. Del mismo modo, se destinarán 2 millones de euros para el seguimiento, verificación y explotación de los datos de capturas, desembarques y transbordos. El objetivo fundamental de esta inversión es tener datos de capturas exactos y disponibles en cualquier momento. Me gustaría destacar que es nuestra intención, en colaboración con las comunidades autónomas, poner a disposición del sector una herramienta informática dirigida a aquellos profesionales que gestionen conjuntamente sus cuotas. Esta funcionalidad ayudará a mejorar la gestión interna de las cuotas asignadas por parte del propio sector.

Pasando a la subárea de la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, IUU, en inglés, o INDNR, en castellano, es intención de esta Secretaría General de Pesca mantener nuestro firme compromiso. Para ello, vamos a mantener un control eficiente sobre las importaciones de nuestros productos pesqueros, así como de los accesos y desembarques de buques de terceros países en los puertos españoles. La evaluación mediante un análisis de riesgos seguirá siendo nuestra metodología de trabajo para asegurar tanto las autorizaciones como los rechazos de los productos de la pesca que pretendan importarse, minimizando cualquier tipo de error. El presupuesto será de 750.000 euros, a los que hay que sumar los aproximadamente 200.000 euros destinados a la retirada de embarcaciones ilegales.

La última subárea dentro de este apartado es la dedicada a la inspección pesquera. Hay una partida de 470.000 euros para la construcción de un sistema de logística de inspección pesquera, así como para el desarrollo de una base de datos nacional de expedientes sancionadores, requisitos ambos imprescindibles para la correcta ejecución del FEMP en España. Los inspectores de pesca, ya sea en tierra como mediante medios marítimos y aéreos disponibles, seguirán desarrollando sus funciones para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, tanto en caladeros nacionales como en aguas comunitarias e internacionales. Para ello seguiremos contando con la inestimable colaboración de la Guardia Civil y de la Armada. La primera será la encargada de la operatividad de nuestros helicópteros y de patrulleras ligeras, mientras que la segunda lo hará con las patrulleras de altura. Esto, unido a los trabajos de inspección llevados a cabo por los aviones del Mapama, supondrá una importante partida de aproximadamente 7.500.000 euros.

Pasamos, a continuación, a detallar el segundo programa presupuestario, que es la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible. La dotación total prevista para el ejercicio 2017 es de 16.709.190 euros, y con ella se garantizará, en primer lugar, la consolidación de la acuicultura sostenible



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 17

como un sector puntero, mediante el mantenimiento de planes nacionales de cultivos marinos y el desarrollo del Plan plurianual de la acuicultura española. Dentro de este ámbito se impulsará el trabajo de la planificación espacial y la futura tramitación de una normativa de acuicultura que actualice los contenidos de la actual Ley de Cultivos Marinos, e incluya, por primera vez, la acuicultura continental. En segundo lugar, un conocimiento científico y de calidad, que nos permita contar con el mejor asesoramiento posible, permitiendo así adoptar las medidas de gestión más adecuadas, buscando la sostenibilidad del recurso pesquero, pero también el aprovechamiento máximo del mismo, asegurando y defendiendo las principales pesquerías de interés para el sector marítimo, sigue siendo nuestra prioridad. En tercer lugar, la puesta en marcha, progresiva y adecuada, de la obligatoriedad de desembarque, minimizando el impacto de estas obligaciones en el sector y afrontando este gran reto precisamente desde el mejor conocimiento científico. En cuarto lugar, la operatividad del funcionamiento de la red de reservas marinas, excelente ejemplo de compromiso y apuesta por los objetivos de la política pesquera común como componente básico y fundamental de la política de sostenibilidad pesquera e instrumento fundamental para compatibilizar la protección y regeneración de los recursos con la actividad pesquera artesanal y otras actividades.

A continuación, les voy a desglosar los presupuestos por las grandes líneas temáticas de este programa. En primer lugar, en relación con la acuicultura, dispondremos en 2017 de un presupuesto de 1.822.000 euros, lo que supone mantener la fuerte inversión que se hizo en 2016 con respecto a los años anteriores. Esta Secretaría General de Pesca ha querido seguir apostando en 2017 por un sector con mucho futuro, manteniendo una dotación de un millón de euros, con cargo al capítulo 7, para los planes nacionales de cultivos que contribuirán a la mejora de la competitividad del sector, apoyando su desarrollo e innovación, impulsando la actividad económica y contribuyendo a la diversificación de la actividad. Además, se va a mantener la contribución de 300.000 euros del capítulo 4 a la Fundación Biodiversidad, mediante un convenio de colaboración, para dar continuidad a los trabajos llevados a cabo por el Observatorio español de acuicultura, entidad de referencia para el seguimiento y apoyo al desarrollo de la actividad acuícola en nuestro país. El resto del presupuesto irá dirigido a la ejecución del Plan estratégico plurianual de la acuicultura española 2014-2020 y a continuar trabajando de cara a mejorar la planificación espacial de la acuicultura española. Los trabajos llevados a cabo estos años en este contexto han permitido poner en marcha a principios de este año el visor de acuicultura, llamado Acuivisor. Con esta herramienta vamos a posicionar a la acuicultura española en el marco de otras redes europeas de gestión del conocimiento e intercambio de información.

En función de sus competencias, la Secretaría General de Pesca tiene previsto, además, en coordinación con las comunidades autónomas, continuar con el fomento e impulso de la actividad, a través especialmente de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos, Jacumar, y la Junta Nacional Asesora de Cultivos Continentales, Jacucon. Este año se ha reservado una dotación de 7.000 euros del capítulo 4 para la convocatoria de premios Jacumar, destinados al apoyo a proyectos innovadores en el ámbito de la acuicultura.

Me señala el presidente que he agotado el tiempo. Voy a ser mucho más rápido. Me centro en el ámbito de la investigación y estudios científicos, donde vamos a contar con 11 millones de euros. Como ya he mencionado, vamos a contar con el mejor asesoramiento científico, que es y será esencial para nuestro trabajo de gestión de los recursos y, por tanto, para avanzar en nuestro compromiso de sostenibilidad pesquera. Uno de los retos de la política pesquera es la obligación de desembarque. En concreto, dedicaremos más de 500.000 euros, con cargo al capítulo 6, a actividades en este ámbito, enfocadas hacia el empleo de nuevas técnicas, mejora de la selectividad de artes y desarrollo de estudios de alta supervivencia.

Otro eje fundamental son los convenios de colaboración con centros como AZTI-Tecnalia, con una dotación de 153.000 euros. También contamos con tres buques de investigación pesquera, *Emma Bardán*, *Miguel Oliver* y *Vizconde de Eza*. Tenemos previsto destinar casi 10 millones de euros en su operatividad para la realización de distintas campañas de evaluación pesquera y oceanográfica, así como de cartografiado marino, destacando las previstas en el programa nacional de datos básicos del sector pesquero español. La información obtenida a través de estas campañas, en colaboración con los organismos científicos, es fundamental, ya que permite, por ejemplo, defender la base de sólidos estudios científicos, la posición española en los TAC y cuotas, lo que ha permitido en estos últimos años incrementar de forma muy significativa nuestras posibilidades de pesca. Vamos a continuar desarrollando otras acciones, como son las de cartografiado, las de selectividad de artes y también acciones en materia de pesca recreativa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 18

Quisiera terminar con el eje de las reservas marinas y espacios protegidos, en el que, con una dotación de 3.650.000 euros, estamos trabajando y desarrollando funciones en las 10 reservas marinas que estamos gestionando actualmente y donde tenemos intención de seguir ampliando esta red.

En materia de cooperación internacional, nuestros ejes de actuación preferentes se van a concentrar en la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, donde proyectos de cooperación regional pesquera, como Copemed o la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, nos van a dar este apoyo y esta continuidad de todo el trabajo que se viene realizando. Para ello, nuestra intención es continuar con una política en materia de formación y, por tanto, mantenemos el capítulo de becas, con 247.000 euros, para la incorporación de jóvenes a estas tareas que son fundamentales en la gestión de nuestras pesquerías, reservas y en la acuicultura. **(El señor vicepresidente, Lamuà Estañol, ocupa la Presidencia).**

Para concluir, me gustaría incidir en los puntos que he citado al principio de mi intervención y que van a constituir el eje de actuaciones de la Secretaría General de Pesca: competitividad, política social, sostenibilidad pesquera, gestión de los caladeros y de la acuicultura. Además, es nuestra intención informar e implicar en todo este proceso a los administrados y a los ciudadanos en general, ya que la pesca no es una actividad aislada y debe entenderse dentro del marco de la economía azul, que engloba todas las actividades que tienen relación con los océanos. Por ello, nuestro objetivo último es seguir potenciando la actividad pesquera como un motor económico esencial para las comunidades costeras en todas sus vertientes, social, económica y medio ambiental.

Muchas gracias, señor presidente. Siento haberme retrasado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Muchas gracias.

Pasamos a los turnos de intervención de los portavoces. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Isidro Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días a todos.

Señor secretario general, muchas gracias por su comparecencia. Al igual que he hecho con todos los comparecientes en la intensa ronda previa de Presupuestos Generales del Estado para 2017, lo primero que voy a hacer es mostrar el programa con el que la coalición Partido Popular-Foro se presentó en Asturias y que el presidente Mariano Rajoy asumió como propio en el debate de investidura. En este programa hay un capítulo dedicado a la pesca que literalmente compromete lo siguiente: Asignar anualmente a la flota pesquera artesanal asturiana las cuotas de captura que le corresponden proporcionalmente, tanto por la importancia de nuestra costa como por el número de embarcaciones de nuestra flota artesanal.

Señor López-Asenjo, aunque lleva usted muy pocas semanas al frente de la secretaría general, le acredita su experiencia y unos amplios conocimientos del sector. Si añadimos su procedencia gijonesa y, por tanto, que habrá aprendido a nadar y a esquivar cachones del Cantábrico en la playa de San Lorenzo, no hace ninguna falta que yo le explique la necesidad de que el sector pesquero asturiano salga cuanto antes de la negativa dinámica a la que se han visto arrastrados nuestros pescadores. De hecho, hay que considerar como un muy buen signo la decisión tomada por usted, a mediados de marzo, para ampliar este mismo año 462.955 kilos más de pesca de caballa, que allí conocemos como xarda. De esta forma, la pesquería de caballa para artes distintos al arrastre y al cerco para 2017 permitirá que la flota asturiana, que iniciaba la costera de este año con un cupo de 1,7 millones de kilos, pueda pescar 2,2 millones. De todas formas, nosotros, precisamente en cumplimiento de ese compromiso electoral, le pedimos al ministerio que se continúe avanzando en la revisión de los cupos de pesca en los caladeros cantábrico y noroeste.

Este compromiso electoral del PP y Foro, es decir, la revisión de los cupos de pesca, no tiene coste presupuestario, pero con toda seguridad el ministerio tiene que contemplar en la sección correspondiente las partidas para revitalizar las comunidades pesqueras españolas que han sufrido singularmente los embates de la crisis económica y que, como nuestros núcleos rurales, padecen un paulatino proceso de abandono y desertización. Le pregunto, para que profundice en su segunda intervención, si es tan amable, por una de sus prioridades, que es la política social del ministerio, y concretamente de su secretaría general. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).** También quisiera saber si en estos presupuestos están contemplados refuerzos para que este ministerio esté bien pertrechado para afrontar la batalla negociadora que se avecina con el *brexít*. A juicio de Foro, concretamente en cuestiones de pesca es una oportunidad para revalorizar la flota y nuestros caladeros ante la Unión Europea.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 19

Por último, ha hecho usted referencia a las labores de inspección y control, así como a la tarea sancionadora para proteger los recursos pesqueros y hacer posible una buena gestión de nuestros caladeros. Creo que ha dicho que estas tareas de inspección y control conllevan un gasto, contemplado en este proyecto de presupuestos, de 7,5 millones de euros, que es una cifra relevante en el total de los 55,5 millones que están presupuestados para su secretaría general. Le pregunto, señor López-Asenjo cuánto se recaudó por sanciones en el pasado ejercicio y qué previsiones se plantean para el ejercicio de 2017.

Por mi parte, señor presidente, ninguna cuestión más porque entiendo que el señor López-Asenjo ya ha ampliado algunos de los detalles presupuestarios que queríamos conocer.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Isidro Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra su portavoz, señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Señor López-Asenjo, muchas gracias por su intervención y por la información proporcionada.

Desde nuestro punto de vista, la evolución de la senda de gasto en pesca en los últimos años del Gobierno del Partido Popular, que ha recortado un 50% de lo presupuestado desde 2011, define muy bien el apoyo que piensa dar al sector pesquero y a las comunidades que viven de él. Resulta curioso que, mientras en prensa se anuncian estos presupuestos generales como para el desarrollo de políticas relacionadas con el medio marino y la pesca, y con el presupuesto se pretende hacer compatible la política de conservación de la biodiversidad con la política de aprovechamiento pesquero a través de la regulación y mejora de las estructuras y mercados pesqueros y la protección del recurso pesquero, no se recojan los necesarios paros biológicos para embarcaciones de menos de 12 metros, asociados a actividades de mantenimiento del medio costero. Tampoco se recoge un plan de seguros por mal tiempo como medida tanto para compensar los días que no es posible faenar como para luchar contra los accidentes laborales, en un sector que acumula cifras de accidentes laborales con resultado de muerte muy por encima de las del resto de actividades, incluida la construcción. La puesta en marcha de seguros por mal tiempo que compensen los días en los que se establece la prohibición de faenar, reduce muy notablemente los accidentes. Tampoco aparece la previsión de compensación por el reparto de cuotas de caballa, a consecuencia de la previsible sentencia del Tribunal Superior de Justicia —no aparece y debe recogerse—, estimada en unos 2 millones de euros.

En cuanto a las reservas pesqueras, tal como establece la propia PPC, es necesario recoger también, junto a los paros de embarcaciones de artes menores, partidas específicas para reservas de pesca, ya que tampoco hay fondos asociados a la Red Natura 2000.

La protección del medio marino debe ser una prioridad para alcanzar un aprovechamiento sostenible de los recursos. Por ello proponemos la protección del 20% de la superficie marina, creando, en cooperación con representantes del sector pesquero y los demás usuarios del medio marino, las figuras de conservación necesarias que sirvan para la reposición continua y la regeneración de los caladeros y de los ecosistemas que de ellos dependen. En este sentido, y como punto de partida, se debe cumplir con los compromisos establecidos por la Red Natura 2000 en el ámbito marino, además de potenciar otras figuras de protección ya existentes, como las reservas pesqueras y estudiar la puesta en marcha de otras alternativas ya desarrolladas con éxito en otros lugares del mundo y dotarlas de la asignación presupuestaria necesaria.

En cuanto al apoyo a la pesca artesanal, debemos proteger y promover la pesca de bajo impacto, que incluye los sistemas de pesca llamados artesanales, ya que generan más empleo por tonelada de pesca capturada, consume menos energía por unidad de pesca y abastece de una mayor diversidad de especies, suele ser más selectiva y sus actores están más concienciados en la necesidad de preservación de los recursos pesqueros, pues su actividad depende, de manera directa, de la salud de los caladeros. Ello debe verse reflejado en la definición y aplicación de criterios ambientales, sociales y económicos a la hora de establecer prioridades en la gestión pesquera y en la inversión pública en el sector, lo que nos permitirá garantizar un nivel de vida razonable a las gentes del mar, asegurando empleo de calidad, rentas dignas y niveles adecuados de protección social. Para poder poner en valor esta actividad artesanal y de bajo impacto, es necesario reducir el grado de informalidad que sufre, mejorando la recogida de datos y reforzando sus estructuras de organización social. Además, es de especial relevancia extender y proteger

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 20

el papel que desempeñan las mujeres, como rederas y mariscadoras, al resto de la actividad pesquera y acuícola e impulsar su protagonismo en la gestión y toma de decisiones, con medidas de contratación, formación náutico-pesquera y fiscalidad. Para todo ello son necesarios recursos que no están.

En cuanto a la inversión en diversificación de las especies consumidas, hay que apostar por dar a conocer especies cuyo consumo ha decaído por falta de conocimiento, por un plan de garantía de la soberanía alimentaria, por la recuperación de organismos de divulgación, como el FROM, que además dio interesantes resultados en los momentos en los que tuvo dotación suficiente que permitiera poner en marcha campañas. Poner en valor la gestión y las posibilidades de pesca adjudicadas conlleva una revalorización de los productos pesqueros y, por ende, unas remuneraciones justas para los hombres y mujeres de la mar. Abogamos por instaurar en los mercados mecanismos que eviten la volatilidad de los precios y la fluctuación especulativa de los mercados pesqueros y que garanticen unos precios a los pescadores que superen sus costes de producción. Por ello, creemos que el mecanismo fundamental es que se establezca una retirada de estas especies bajo las condiciones de unos precios mínimos a una red de distribución pública que suministre a residencias de mayores, comedores escolares, comedores sociales y colectivos, dependientes y desfavorecidos.

Por último, es necesario aumentar las partidas para investigación de manera urgente. Debemos promover el aumento de financiación destinada a la investigación marina, tanto en el ámbito de las ciencias naturales y sociales, que ayuden a informar adecuadamente de la toma de decisiones de la gestión, como especialmente en el ámbito de la tecnología pesquera y acuícola, que ayuden a modernizar la actividad buscando minimizar los impactos ambientales de las operaciones extractivas y productivas, y a optimizar el consumo energético de estas actividades, y con mayor urgencia en el contexto del cambio climático. Este desarrollo científico y tecnológico debe realizarse en estrecha coordinación con el propio sector pesquero, buscando la definición e implementación de la mejor tecnología disponible para cada flota y pesquería con el objetivo de acabar con la pesca de inmaduros de cualquier especie.

Le formularé algunas preguntas concretas. En primer lugar, ¿cómo van a afectar las vedas permanentes a flotas mayores y menores? Si afecta a la flota menor, la afección sería mucho más dramática, ya que es mayoritaria en las zonas rurales. En segundo lugar, ¿no se ha valorado la inclusión de medidas de lucha contra el furtivo? ¿Cómo es posible que las pocas partidas que crecen o se mantienen en los altos niveles anteriores en estos Presupuestos Generales del Estado 2017, sean las destinadas a la adquisición de buques para investigación? Teniendo en cuenta el poco aprecio que el Partido Popular tiene a la investigación, nos resultaría de lo más interesante recibir información complementaria sobre esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Juan Antonio López de Uralde.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Margarita Pérez Herráiz.

La señora **PÉREZ HERRÁIZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario. Haré una revisión crítica de estos presupuestos, teniendo en cuenta su intervención, los presupuestos y la memoria de apoyo que el Gobierno presenta.

Me llama la atención, en primer lugar, que usted excluya de la cuantía total de los programas el capítulo 1. No tiene mayor importancia, simplemente me despistó el hecho de no encajar en primera instancia las cifras. Los dos programas de pesca disminuyen un 13,85% con respecto al año anterior, y un 49,60% con respecto a los de 2011. Disminuye también considerablemente el peso de la pesca en el conjunto del Ministerio de Agricultura, que pasa de representar en el subsector Estado el 4,35% en 2011 al 3,44% en 2017, y eso a pesar de que desde 2015 los presupuestos generales incluyen, como fondos estructurales, fondos europeos que antes se gestionaban directamente. Deduciendo esas cantidades procedentes de fondos europeos, se observa una caída real del presupuesto de pesca, es decir, que el compromiso del Gobierno de España con el sector pesquero es mucho menor.

Con datos del ministerio del año 2015, se ve que España es el tercer país de la Unión Europea en número de barcos, después de Grecia e Italia, pero es el primero en arqueo y potencia. En 2015, España tenía 9.409 barcos, de los que 4.562 son de Galicia. Entre pesca y acuicultura se generaron 20.237 millones de euros, y se dio empleo a 37.940 personas, una alta proporción de ellas también en Galicia. Además, es muy importante el sector pesquero por el papel que tiene en la fijación de población a lo largo de todo el perímetro peninsular. A pesar de ello, estos presupuestos, ya que no tienen reflejo en los mismos, no pueden cumplir los objetivos, anunciados por la ministra en su comparecencia, de desarrollar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 21

campañas científicas y experimentales, redoblar esfuerzos en inversión para facilitar el acceso del sector a la financiación, apoyar la constitución de las organizaciones de productores de pesca y la acuicultura, promover el incremento del consumo de pescado, etcétera. Con estos presupuestos, incluso inferiores a los actuales, es imposible afrontar esas supuestas mejoras. A pesar del anuncio de la ministra, tampoco será posible reforzar la colaboración con el Instituto Español de Oceanografía, ya que este también ve reducido su presupuesto en un 13,71 %, y aunque destacan su importancia —la destaca usted y la destacó el subsecretario que habló antes que usted— relacionándolo con la fijación de cuotas, a la hora de la verdad, no se concreta.

Estos presupuestos tendrían que reflejar los objetivos del sector pesquero de mantener la capacidad de pesca y rentabilidad de la actividad; mejorar las condiciones y relaciones laborales en el sector —un gran déficit—; afrontar los riesgos y oportunidades del *brexit* para la redistribución de cuotas, acceso a aguas exclusivas, empresas mixtas, etcétera; mejorar las posibilidades de pesca en los caladeros del mundo y promover la equiparación de normas; mejorar la selectividad de especies para poder asumir la prohibición de descartes y hacerla compatible con las cuotas —esto también está muy relacionado con la investigación—; aumentar y mejorar la investigación para la mejor gestión posible de los recursos; mejorar el acceso a la financiación; impulsar la competitividad de la acuicultura marina y continental; y elaborar el plan de gestión del Mediterráneo y renovar los caladeros, especialmente el del Cantábrico noroeste que, aunque todavía está vigente, tiene sentencias que obligan a modificarlo y generó una altísima conflictividad.

Entre los objetivos del programa 415A están la puesta en marcha de instrumentos para el apoyo a la implementación de la política pesquera común, pero se reduce a la mitad, y el fomento de la acuicultura, que también tiene un poquito menos. En la presentación de los presupuestos anteriores, presumían de la apuesta por la acuicultura y decían que es un sector con mucho futuro. ¿Qué pasa? ¿Han cambiado de criterio? ¿No funcionan adecuadamente sus acciones respecto a la acuicultura? ¿Por qué bajan el presupuesto para acuicultura? En esa misma presentación de los presupuestos anteriores decían que al terminar la legislatura habría 19 acuerdos pesqueros. ¿Qué pasó? Sigue habiendo 16 y parece que no tienen interés en más, puesto que no dedicarán ningún recurso a esa finalidad.

Respecto al desarrollo de proyectos estratégicos en el ámbito público, también disminuye considerablemente la cantidad destinada a ello. Para el año 2016 se programaron 16 campañas de investigación pesquera y para 2017 se programan 19, tres campañas más. ¿Será suficiente el ligero incremento previsto en el presupuesto para esta finalidad? Como dije, al Instituto Español de Oceanografía, fundamental para el sector pesquero, se destinan 36 millones para 2017 cuando en el año 2016 disponía de 42 millones, casi 6 millones menos a pesar de la necesidad de afrontar además de los retos globales otros retos específicos como, por ejemplo, minimizar los descartes. Para el mantenimiento mínimo del buque *Intermares* se destinan 182.000 euros. ¿No sería mejor darle por fin una utilidad que hacer un mantenimiento mínimo? En 2017 se programa una reserva marina más, es decir, 11; llevábamos diez años con 10 con lo que se recuperaría el número existente en 2011, si bien entonces el presupuesto era considerablemente superior. Suelen considerar un éxito el funcionamiento de las reservas marinas, pero no consiguen avanzar en su creación y tampoco reservan un presupuesto suficiente.

Respecto al programa 415.B, el secretario anterior al presentar los presupuestos pasados hablaba de situaciones en las que se requiere interrumpir la actividad pesquera en aplicación de medidas de conservación, incluidos los periodos de descanso biológico, y de aquellos casos de no renovación de acuerdos de colaboración. Entonces, ¿ahora qué pasa, hay más estabilidad en los acuerdos que hace un año? ¿Ya hemos alcanzado el rendimiento máximo sostenible y no van a ser necesarias paradas biológicas? ¿Incluyen el Mediterráneo con su débil situación? En cuanto a la gestión de fondos comunitarios sí hay un incremento; en 2016 tenían 3 millones de euros pero, según los datos que ustedes incluyen en la memoria, solamente ejecutaron 415.910 euros, ¿por qué? En 2015 se ejecutaron 23.800.000 euros, ¿ha habido algún problema ese año con respecto al anterior? En lo que se refiere a la mejora de la competitividad del sector pesquero, en 2016 tenían 17 millones, un poquito más de lo que presupuestan ahora, pero solamente ejecutaron 11 millones. ¿Qué pasó con la diferencia? ¿Cómo justifica el ministerio esa falta de ejecución?

El señor **PRESIDENTE**: Doña Margarita, ha rebasado su tiempo.

La señora **PÉREZ HERRÁIZ**: Termino enseguida.

Para control e inspección tienen un poquito menos que el año anterior. Saben que hay algún cuello de botella que entorpece la actividad de las empresas pesqueras, hasta el punto de que alguna traslada la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 22

descarga a puertos de otro país. El problema no es que no se haga adecuadamente el trabajo, sino que haya los profesionales suficientes para poder hacerlo. Para terminar, ¿qué recursos destinará el Fondo europeo de forma directa a España en 2017 y qué recursos procedentes de ese fondo están incluidos en el presupuesto?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doña Margarita Pérez.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Joaquín García.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor secretario general, señorías. Me va a permitir la Presidencia que me salga de la cuestión brevemente porque estoy convencido de que todos compartirán mis palabras, ya que en la madrugada de ayer se producía una nueva tragedia en la mar. En mi tierra, en Galicia, perdían la vida tres marineros, el barco *Nuevo Marcos* se hundía a pocas millas de llegar a su puerto, a su casa, y hoy las localidades de Campelo, Combarro, todo el Ayuntamiento de Poio y Portonovo; en definitiva, la familia marinera no solo gallega sino española, están de luto. Desde aquí, en nombre de todos ustedes, si me lo permiten, señorías, les hacemos llegar nuestro más sentido pésame y el deseo de que no tengamos que volver a vivir estos tristes acontecimientos.

Dicho esto, señor secretario general, le damos la bienvenida porque es la primera ocasión en que, tras su nombramiento hace pocas semanas, ha comparecido por primera vez ante esta Comisión en el Congreso de los Diputados. A usted y a su equipo desde el Grupo Parlamentario Popular queremos desearles mucha suerte porque si la tienen y aciertan con su gestión, el sector pesquero español estará tranquilo sabiendo que tiene personas capaces y capacitadas que van a seguir peleando y defendiendo sus intereses.

Entrando ya en el orden del día, el presupuesto, desde el Grupo Parlamentario Popular sospechábamos o sabíamos que este presupuesto iba a ser fácil de atacar con los argumentos que más o menos hemos escuchado, y no porque carezca de recursos para afrontar los retos que el sector pesquero tiene por delante, no, sino porque sabíamos de la afición, de la estrategia que se utiliza reiteradamente jugando con los porcentajes, las cifras, los números, para tratar de llegar al resultado apetecible en esa ecuación fácil de organizar donde lo importante es lo que está después del signo igual; la segunda parte de la ecuación es desprestigiar a este Gobierno y es fácil jugar con las cifras cuando es claramente el objetivo. Además, se olvidan de que todo el mundo se acuerda de la rotonda de su pueblo, pero al mismo tiempo quiere que se mantengan las pensiones, que crezca el empleo y que todos los grandes temas estén garantizados. Ese contexto general es el que ha preocupado y sigue preocupando a este Gobierno al presentar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, no olvidemos que ahí se ha priorizado el gasto social, impulsar la economía y cumplir con la senda de déficit exigiendo el máximo esfuerzo a la Administración del Estado y no a las comunidades autónomas, pero eso se olvida.

En concreto, en el ámbito de la pesca a mí y creo que a muchas de sus señorías lo que nos preocupa o debería preocupar es lo que le preocupa al sector pesquero. ¿Qué puede ser? ¿Quizás que cada año se incrementen sus posibilidades de pesca, lo que conocemos como taquicuotas, sobre todo de las especies más importantes y que tienen mayor valor comercial? ¿Quizás les preocupe la protección de los recursos pesqueros, el garantizar la sostenibilidad de esos recursos? Yo creo que sí, esto es lo que les preocupa, otras muchas cosas también pero fundamentalmente esto que nos debería importar a todos. Permítanme que les diga que, a juicio del Grupo Parlamentario Popular, estos presupuestos sí permiten mantener esos ejes principales de la política pesquera de este Gobierno y, por lo tanto de la política pesquera comunitaria de manera que queden garantizados sus objetivos. Y lo mismo cabría decir del programa 415.B que aborda la política de estructuras pesqueras al que se ha referido el secretario general, donde queda garantizada la cofinanciación de uno de los reglamentos comunitarios más importantes en este sector pesquero como es el Fondo europeo marítimo y de pesca.

De las críticas que he escuchado me voy a referir fundamentalmente a dos porque son coincidentes. A algunos de los portavoces que han intervenido con anterioridad les ha llamado la atención la disminución de partidas destinadas, por ejemplo, a reducir el esfuerzo pesquero por la vía del desguace de barcos, lo que se conoce como las paralizaciones definitivas. Creo que el secretario general lo ha explicado muy bien, pero si soy capaz voy a intentar incidir en ello. Al encontrarnos con que la aplicación que sustenta esta línea se cierra definitivamente a 31 de diciembre y que, como ha dicho el secretario general, está prevista una segunda convocatoria a lo largo del año en que nos encontramos— concretamente se va a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 23

publicar en otoño—, eso permitiría con toda seguridad que los compromisos que se generen en esa convocatoria se puedan sufragar con cargo al ejercicio de 2018, lo cual exige un menor incremento o una menor aportación a esa partida en el ejercicio presente. Y la otra crítica que han planteado, también relacionada con la reducción del esfuerzo pesquero, es por la vía de las paradas temporales, lo que en algunas comunidades autónomas llaman paradas de las vedas biológicas. Pues bien —esto también se ha explicado pero insistiré un poco más a ver si a fuerza de repetirlo se acaba entendiendo, aunque yo tengo mis dudas—, existen remanentes importantes sin gastar en las comunidades autónomas de lo que ya se les transfirió durante el año 2016, que con lo consignado en el presupuesto actual, a juicio del Gobierno, va a ser suficiente para atender las previsibles demandas. Es decir, las cantidades que se transfieren a las comunidades autónomas se han calculado teniendo presente el número de las que ya han hecho convocatorias —no todas lo han hecho— y las certificaciones realizadas por cada una de estas comunidades.

Estos son algunos de los argumentos que yo quiero volver a poner sobre la mesa para insistir en que deberían estar tranquilas sus señorías porque estoy convencido de que se va a poder hacer frente a nuestras obligaciones. En el tiempo que me resta también me gustaría destacar que con las partidas que se someten a aprobación dentro del presupuesto de este año se mantienen las cantidades destinadas a la aplicación de la organización común de mercados, OCM, de los productos de la pesca, especialmente para los mecanismos de almacenamiento y las campañas de promoción de los productos pesqueros. Se sigue potenciando la Red española de mujeres en el sector pesquero, se sigue impulsando el papel de la mujer en dicho sector; se consolida el apoyo a las iniciativas de innovación y desarrollo tecnológico tanto en la pesca como en la acuicultura; la lucha contra la pesca ilegal. Lo ha mencionado el señor secretario general, esto es un hito pues la cuarta parte del presupuesto de la Secretaría General se dedica a este fin, y ello ha supuesto que el Gobierno con esta apuesta firme haya conseguido ser hoy referente mundial en la lucha contra la pesca ilegal. También se mantiene la fuerte inversión realizada en 2016 en acuicultura que ya se ha mencionado. Y no quiero finalizar sin comentar un importante aspecto al que se ha referido el señor López-Asenjo: la investigación, los estudios científicos. Señorías, no todas las partidas tienen que ser ayudas directas, la investigación es un claro ejemplo de partidas que también ayudan claramente al sector pesquero, no todo tiene que ser subvención directa. Estas partidas van en beneficio del sector, se mantienen los tres buques de investigación; se realizan y continúan las campañas de investigación pesquera y oceanográfica; los trabajos para minimizar el impacto de la obligación de desembarque, de los descartes, que serán de obligado cumplimiento total en el año 2019.

Y ahora termino definitivamente, señorías. Al principio les decía que algunos utilizarían los números solo para cuadrar esa ecuación de crítica al Gobierno. Yo no les he dado ni una sola cifra y puedo afirmar con total serenidad que las líneas maestras que la ministra, señora Tejerina, dejó trazadas en su comparecencia de diciembre en esta Cámara y los hitos que hoy el secretario general de Pesca ha recordado quedan absolutamente garantizados con los presupuestos para 2017, que espero que en su momento cuando se sometan a votación cuenten con el mayor apoyo posible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Joaquín García Díez.

Tiene la palabra don Miguel Ángel Garaulet, por tiempo máximo de dos minutos.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor secretario general. Entiendo el porqué de estos presupuestos y que haya que hacer un esfuerzo para devolver a la clase media y trabajadora el sacrificio que han hecho durante esta crisis, así como cambiar el rumbo del modelo productivo del país y, también, hacer un esfuerzo no solamente a la hora de gestionar, sino de reducir algún tipo de partidas. En este caso nos preocupa el porqué de la reducción en la mejora de la estructura de los mercados, es decir, esa cantidad de 10,17 millones. Tenemos un problema en la pesca: hacer un sector que cada vez sea más atractivo para la incorporación de los jóvenes y de la mujer, y la necesidad de actualización de la flota. Las circunstancias derivadas del *brexit* hacen imprescindible un esfuerzo en este sector. Por tanto, le quiero hacer dos preguntas: ¿cuál ha sido el motivo de este recorte? ¿Este recorte se debe a alguna reducción de la inversión por la bajada de la demanda por parte del sector? Ya nos ha respondido algo el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pero quería oír su respuesta a estas dos preguntas sobre el motivo del recorte.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Miguel Ángel Garaulet. Tiene ahora la palabra don Alberto Manuel López-Asenjo García.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (López-Asenjo García): Muchas gracias, señor presidente, por darme esta oportunidad. Si les parece bien, voy a contestar con carácter genérico a muchas de las preguntas que han planteado sus señorías, y después intentaré ir detallando acotaciones más precisas sobre algunas afirmaciones que aquí se han hecho. Nosotros estamos convencidos de que en esta legislatura tenemos que hacer una apuesta firme por la competitividad, por la sostenibilidad, por la coherencia y por los aspectos sociales. Se me ha preguntado por qué no hemos incluido el capítulo 1. Dado que el señor presidente me ha reconducido porque me había extendido suficientemente en los ámbitos donde más interés teníamos en detallar nuestra ejecución, y como el señor subsecretario ha intervenido antes que yo y se ha referido al capítulo 1 que es política de personal, es por lo que no he incluido este punto. En todo caso, estaríamos encantados de poder trasladar cualquier información que precisen. En cuanto a por qué no hemos ejecutado el presupuesto de 2016, como bien saben, se hizo un cierre anticipado de presupuesto y es lo que ha marcado que no hayamos podido lograr una mayor cifra de ejecución.

Quisiera centrarme ahora en unas consideraciones que se han hecho que me parecen fundamentales. Está claro que en materia de gestión pesquera tenemos que aplicar nuevas medidas de gestión, de recuperación y, afortunadamente, muchas de estas medidas están dando resultados. Los informes de Naciones Unidas, como puede ser de la FAO, señalan que para especies plenamente explotadas o sobreexplotadas con unas cifras alarmantes; muchos organismos, muchos países y muchas instituciones nos hemos puesto en la tarea y podemos decir que los planes de recuperación están dando sus frutos. Me podrán decir que no a la velocidad deseada, puede que tengan razón, pero el ejemplo claro es que en taxicuotas de 2016 se consiguió para España 41.000 toneladas más, con un valor comercial, del que a veces nos olvidamos, que supone más allá de 44 millones de euros. Solamente tenemos que seguir incidiendo y trabajando en la merluza sur porque es cierto que tuvimos una reducción del 1,5 %. En cuanto a la pesquería de jurel, por ejemplo, hemos tenido incrementos en las posibilidades de capturas o estamos manteniendo las actualmente existentes: en el Cantábrico noreste 33.000 toneladas y para la zona de Cádiz 12.500 toneladas.

En relación con la acuicultura el presupuesto para 2017 es de 1.822.000 euros, que frente a los 1.857.000 euros de 2016 creemos que es una cifra de estabilidad. Además, es una de mis prioridades puesto que mi formación y mi título es de doctor en Medicina veterinaria pero mi especialidad es la acuicultura. Le puedo garantizar que estamos haciendo lo máximo que en estos momentos se puede desarrollar a través de planes en este campo, de acuerdo con lo que el comisario, señor Vella, expuso el pasado día 20 de abril al señalar que la acuicultura tendría que ver incrementada su producción en tres veces a nivel de la Unión Europea. España está convencida de que tenemos que lograrlo no en tres sino en cuatro o cinco veces, y para ello vamos a tener que desarrollar los mecanismos que se refieren a la competitividad.

Por otro lado se está trabajando en acuerdos pesqueros que, como bien saben, es competencia de la Unión Europea, pero les estamos acompañando. El próximo mes de septiembre viene el ministro de Kiribati; estamos en conversaciones con países como Kenia y Tanzania, y lo fundamental es que con acuerdos ya existentes podamos incrementar algunas posibilidades de pesca. Esto es lo que ha ocurrido con el acuerdo con Mauritania, adonde por cierto realizaremos un viaje próximamente.

En materia de sanciones, como bien saben, nosotros instruimos los expedientes sancionadores pero la recaudación corresponde al Tesoro. En cualquier caso, ustedes habrán leído recientemente en la prensa, por ejemplo, la última operación de lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, en la que dos buques estaban dando amparo a actividades ilegales de nacionales españoles. El montante de la sanción se sitúa en casi 6 millones de euros, con un impedimento de seguir desarrollando la actividad de entre seis a veinte años y la imposibilidad de acceder a financiación pública de hasta veinticinco años en muchos de los casos.

Cuando hablamos de los buques oceanográficos, nosotros tenemos el convencimiento de que estamos dando el máximo uso a los tres buques que tenemos en estos momentos, *Emma Bardán*, *Vizconde de Eza* y *Miguel Oliver* que, por cierto, cumple diez años y vamos a hacer una serie de eventos en memoria de un gran investigador y secretario general de Pesca como fue Miguel Oliver. También quisiera referirme al buque *Intermares* porque, sinceramente, creo que en estos momentos



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 25

estamos dando cumplimiento a lo que usted ha planteado. Estamos en conversaciones con la Armada para que un barco inicialmente diseñado para acciones de formación y capacitación pueda ser utilizado en las máximas posibilidades mediante un esquema de coparticipación. Ya hemos hablado con Plocan, con algunas entidades de formación, y estamos elaborando un programa de alta especialización que se desarrollará en el barco, tanto en fachada africana como en el ámbito de Centroamérica. Es cierto que no tenemos financiación a nivel de presupuesto del Estado, pero precisamente ayer estuve hablando con los responsables de la Unión Europea y estamos trabajando en un proyecto lo suficientemente potente como para que podamos obtener la financiación necesaria. También existen programas de formación y capacitación a través de la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo, DG Devco, así como en el ámbito de igualdad porque el otro gran programa consiste en desarrollar cursos de formación en puntos críticos y capacitación de mujeres en el buque *Internares*. Hemos estado hablando hace dos días con los responsables de Anfaco que son especialistas, y en estos momentos están desarrollando proyectos de cooperación en Mozambique, Kenia, Madagascar, como los que hicieron previamente en Marruecos, Mauritania o los que vienen desarrollando en Perú. Nos gustaría seguir potenciando este eje. Muy probablemente podamos hacer todos estos anuncios ya de una manera más concreta en el próximo congreso anual de mujeres en la pesca que se celebrará en Valencia.

Como saben ustedes, yo vengo del mundo de la cooperación al desarrollo de Naciones Unidas, de la FAO, y siempre he tenido muy presente la cifra que se da desde esas instituciones: si fuésemos capaces de dar la misma formación, la capacitación y el acceso a la propiedad a las mujeres, estaríamos eliminando 150 millones de hambrientos en el mundo. Creo que esa es la cifra a la que todos tenemos que aspirar y tener siempre muy presente. En el ámbito de la pesca esta posibilidad de crecimiento tan exponencial es fundamental. Como les decía respecto a la acuicultura, es la única que va a poder cubrir las necesidades de proteína animal que en estos momentos estamos teniendo. Si ahora tenemos 2.800 millones de personas que tienen el 35 % de abastecimiento de proteína de origen animal en los productos de la pesca, en el horizonte de 2050, con más de 9.600 millones de personas, este elemento debe tener una consideración especial. Y ahí es donde la acuicultura con toda su capacidad y desarrollo va a crecer.

Estamos trabajando en este sentido y, de hecho, esta tarde la ministra, doña Isabel García Tejerina, recibe al vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones porque el eje fundamental es tener proyectos y financiación. Para ello desde la Secretaría General de Pesca estamos trabajando con Iberaval para potenciar las líneas de garantía caución y de gestión de préstamos con el ICO y con el Banco Europeo de Inversiones. Nuestro objetivo es que la Secretaría General de Pesca con los fondos europeos de la pesca actúe como entidad promotora y el Banco Europeo de Inversiones y el ICO actúen como entidades gestoras. El Banco Europeo de Inversiones que tiene 500.000 millones de euros en capacidad de apalancamiento, creemos que es una entidad lo suficientemente solvente como para poder respaldar todas las iniciativas que en estos momentos estamos desarrollando.

No quisiera dejar de contestar preguntas puntuales como la del señor Martínez Oblanca. Como sabe, hemos hecho un esfuerzo, sin que vaya en detrimento de otras comunidades autónomas, porque entendemos que tenemos que esbozar un mecanismo de solidaridad y de continuo diálogo con ellas. En la zona del Cantábrico noreste, como bien ha dicho doña Margarita Pérez, estamos trabajando en una revisión, yo diría que no tanto por los aspectos de la sentencia porque como bien saben es una cuestión de forma, pero sí convencidos de que tenemos que mejorar porque todos los programas de gestión tienen que ser lo suficientemente dinámicos como para poder dar satisfacción a las necesidades reales que en estos momentos se están planteando. En ese sentido estamos buscando una gestión global de todos los recursos, no solamente de caballa y jurel sino también de la anchoa, el atún blanco o el bonito del norte.

En el apartado del *brexit* al que ustedes se han referido, efectivamente venimos trabajando y ya tenemos una fotografía fija del posible impacto que puede tener. El día 4 de mayo tenemos una reunión con los sectores sobre todo para coordinar y armonizar las cifras con las que en estos momentos se está trabajando. Como bien saben, el equipo negociador —por un lado Michel Barnier y, por otro, el designado por el Consejo para que le dé apoyo, todo el equipo de la Comisión— está trabajando con los subsectores. En el caso de España ya hemos tenido posibilidad de mantener una conversación con el negociador dentro del equipo de Michel Barnier para trasladarle nuestras prioridades. Y en este sentido podemos decir que el trabajo que se nos está pidiendo está en marcha, las cifras que estamos barajando las estamos perfilando, y por respeto a sus señorías no nos gustaría adelantarnos al dar estas cifras. Pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 26

quiero que sean conscientes del esfuerzo que tenemos que hacer, ya que nos tenemos que retrotraer al periodo de entrada en la Unión Europea; tenemos contenciosos que hemos vivido y todos tenemos muy presentes como es la Merchant Shipping Act, con la que el Reino Unido no aceptaba la titulación de nuestros capitanes o jefes de máquinas, en lo que estamos trabajando; y luego tenemos la situación de la balanza comercial en materia de pesca, como saben, muy diferente al resto de las industrias agroalimentarias. Nosotros estamos importando más de lo que exportamos, cosa que en el ámbito de la agricultura no sucede. Y por ello el Reino Unido ha dado a la pesca una prioridad media, después de los ámbitos financieros, del sector textil, de la aeronáutica o de los automóviles. Detrás de eso va la pesca, y ahí estamos en plena concertación con la Comisión Europea, dándole cuantas informaciones nos solicite; y esperamos que a lo largo del mes de septiembre podamos tener ya unas cifras consolidadas que no puedan ser tergiversadas o puestas en cuestión.

Quisiera referirme ahora a la afirmación del señor López de Uralde porque, efectivamente, en el ámbito de protección y conservación de los océanos tenemos que ser muy ambiciosos. Como he señalado, en la estrategia europea Blue Growth uno de los elementos fundamentales es la sostenibilidad y, sinceramente, creo que en España estamos haciendo las cosas bien. Tenemos casi un 8% de reservas y espacios marinos protegidos. En aguas de nuestra competencia hay otros países que están aplicando unos niveles de protección y de conservación muy superiores, pero están hablando de aguas exteriores. De todas maneras, estamos concertando con Portugal, Holanda, Francia y Alemania poner en valor todas estas iniciativas y desarrollarlas coexistiendo las actividades tradicionales con las actividades nuevas. A estos efectos por ejemplo en el ámbito de la acuicultura y de espacios protegidos, España va a presentar todo lo que viene realizando tanto en la conferencia de Nueva York que se celebrará durante los próximos días 5 a 7 de junio, como en las reuniones del Consejo de la FAO que serán en el mes de noviembre y, entre medias, también tenemos intención de ir al Parlamento Europeo para explicarlo. En los proyectos de investigación y desarrollo estoy de acuerdo con usted, aunque sean 19 hemos intentado garantizar los que en estos momentos consideramos suficientes. ¿Podríamos hacer más? Necesitaríamos a lo mejor un presupuesto que pudiese dar cabida a desarrollar otras iniciativas, pero en estos momentos podemos asumir todos los requisitos y todas las nuevas obligaciones que estamos adquiriendo en el ámbito de la Unión Europea. Estamos convencidos de que con el presupuesto del que disponemos y la coordinación y sinergias de otras instituciones como pueden ser el CDTI o la Secretaría de Estado para Innovación, podremos establecer mecanismos con elementos de compra pública innovadora y otros desarrollos que pensamos que nos pueden ser de gran utilidad.

En el ámbito de los mercados diría que España, afortunadamente, a pesar de que ha tenido una ligera caída en el consumo, está razonablemente bien situada y el mejor ejemplo es la demostración que ayer dio la industria agroalimentaria, y en concreto la industria pesquera, en la Seafood Expo Global o en el Salón del Gourmet donde se está viendo la pujanza de este sector. Se están sabiendo adaptar, los hábitos de consumo están cambiando, la disponibilidad de las familias para dedicar el tiempo a cocinar o a elaborar estos platos ha cambiado, pero afortunadamente la innovación, que llaman Envases 5.0, ya también está pudiendo tener ese alcance. Si tenemos en cuenta que España tiene un consumo de 37 kilos por habitante y año, cuando hay un consumo medio europeo de 22 kilos por habitante y año, el esfuerzo que se viene realizando nos apunta a que estamos en la buena línea. Otra cosa es que no nos tengamos que relajar, que tengamos que estar vigilando y que haya que tomarse en serio una serie de programas y proyectos que se están haciendo como la presencia de parásitos o la comercialización con etiquetados indebidos. En cualquier caso, la colaboración que estamos manteniendo con otras instituciones y con las comunidades autónomas nos permite ser suficientemente optimistas, pero no confiados, y vamos a seguir trabajando en esta línea.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Alberto Manuel, por su comparecencia, así como por su riguroso ajuste de los tiempos.

A continuación suspenderemos la sesión por unos minutos para recibir al siguiente alto cargo.  
**(Pausa).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 27

— DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (GARCÍA RODRÍGUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000370); SOCIALISTA (números de expediente 212/000491 y 212/000495); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/000573 y 212/000575); CIUDADANOS (Número de expediente 212/000558); MIXTO (números de expediente 212/000326, 212/000328, 212/000329, 212/000330, 212/000437 y 212/000723) Y DE ESQUERRA REPUBLICANA (número de expediente 212/000730).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión con la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Medio Ambiente, doña María García, a quien doy la bienvenida a esta casa, que es la suya también. Tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (García Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Es un honor para mí comparecer ante esta Comisión para exponer el proyecto de presupuesto para 2017 de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, que tengo la responsabilidad de dirigir. Es un presupuesto, en general, coherente con los objetivos generales del Gobierno a la hora de plantear las cuentas para el ejercicio 2017 —supongo que repetiré algo de lo que han dicho los anteriores comparecientes—: afianzar la recuperación económica y la creación de empleo, cumplir los compromisos en el marco del procedimiento de déficit excesivo y, a la vez, preservar el gasto social incluso en niveles superiores a los anteriores a la crisis económica. En este marco general, los presupuestos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente son exigentes, pero son responsables; de manera que permitirán el cumplimiento de nuestros compromisos en materia de política medio ambiental, garantizando la máxima eficiencia en el empleo de los recursos, gracias a una adecuada planificación de las prioridades y a una ejecución efectiva de las actuaciones. Todo ello, para cumplir el principal objetivo de nuestra política medioambiental: seguir mejorando la protección del medio ambiente, gestionarlo con eficacia y fomentar la participación de todos, impulsando el crecimiento verde como vía para un desarrollo sostenido y sostenible. Señorías las grandes líneas de actuación de esta Secretaría de Estado cuentan con la financiación para afrontar las necesidades de gasto e inversión correspondientes al ejercicio 2017, cumpliendo las programaciones previstas por el ministerio.

El presupuesto sin consolidar de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el ejercicio 2017, incluyendo los servicios y programas gestionados por las unidades que la conforman —Dirección General de Agua, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural, y Oficina Española de Cambio Climático— es de 832,84 millones de euros. Excluidas las transferencias al Organismo Autónomo Parques Nacionales, a la Agencia Española de Meteorología, Aemet, y a las confederaciones hidrográficas, el presupuesto asciende a 640,97 millones de euros. Aemet y el Organismo Autónomo Parques Nacionales tienen asignado un presupuesto total de 159,36 millones de euros. En cuanto a las confederaciones, suman un total de 908,51 millones de euros. Por tanto, tendríamos un montante de 1.705,89 millones de euros de presupuesto consolidado descontadas las transferencias internas. Quiero recordar que las sociedades estatales del agua, aunque tuteladas desde el ministerio, no integran sus cuentas con las del resto de unidades, si bien el anexo de inversiones recoge que aportarán 122,05 millones adicionales a las cantidades previstas por el sector Estado en el capítulo 6. Estas cuantías, sumadas al presupuesto consolidado de la Secretaría de Estado, suponen un volumen global de recursos de 1.827,95 millones de euros para el año en curso. Para mayor claridad, explicaré a continuación, lo más brevemente posible, las principales partidas, distinguiendo los diferentes servicios presupuestarios y departamentos gestores y descontando el capítulo 1 de las unidades del sector público estatal.

Respecto a la Dirección General del Agua, en materia de agua el proyecto de presupuesto para 2017 alcanza los 1.614 millones de euros. De esta cifra, casi 583 millones son gestionados directamente por la Dirección General del Agua y aproximadamente 909 millones por las confederaciones hidrográficas. Como ya he señalado, hay otros 122 millones de euros correspondientes a las inversiones de las sociedades estatales de agua. Un presupuesto que está orientado a desarrollar las líneas prioritarias de la política de agua del Gobierno, con el fin de garantizar la protección medioambiental, la atención a las demandas y la gestión adecuada de episodios de sequía e inundaciones.

Se ha mantenido la capacidad inversora de la Dirección General, que para este ejercicio cuenta con 420,36 millones de euros en el capítulo 6, cantidad muy similar a los 427 millones de euros del presupuesto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 28

2016. Con estos recursos, se dará continuidad a las actuaciones prioritarias en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales competencia del Estado, incluidas en el Plan Crece, que prevé actuaciones por importe de unos 1.100 millones de euros. También se acometerán inversiones en infraestructuras de regulación de recursos y laminación de avenidas, continuando la ejecución de proyectos en marcha e iniciando otros nuevos. El montante de las inversiones previstas es de más de 825 millones, capítulo 6, Dirección General de Aguas, confederaciones y asociaciones, que se destinan fundamentalmente a desarrollar dos programas de actuación: por un lado, el programa gestión de infraestructuras de aguas, 452.A, para garantizar el abastecimiento y la regulación de los caudales; y por otro, el programa calidad del agua, 456.A, que tiene por objeto mejorar la depuración de las aguas residuales y la calidad de las masas de agua y de sus ecosistemas asociados.

El primer programa gestión de infraestructuras del agua, al que se destinan 541,23 millones de euros, se centra en la ejecución de las medidas comprendidas en los planes hidrológicos de cuenca para garantizar el cumplimiento de los objetivos ambientales, la regulación de los recursos y el suministro, para promover un uso más eficiente del agua y para impulsar, cuando proceda, la utilización de recursos no convencionales para mejorar el abastecimiento. También se incluyen en este programa medidas destinadas a dar respuesta a los fenómenos meteorológicos extremos y gestionar tanto inundaciones como sequías. Con cargo a este programa se financiarán en 2017 actuaciones tales como: el embalse de Almodívar; el recrecimiento de Yesa; la presa de Castrovido; el embalse de Mularroya; la presa de San Pedro Manrique; continuará el proyecto de abastecimiento a la Llanura Manchega; seguiremos con las actuaciones de mejora del abastecimiento a los municipios colindantes a los embalses de Entrepeñas y Buendía; y también avanzarán las obras de modernización de regadíos tradicionales del Júcar en su primera fase.

En cuanto al programa calidad de agua, dispone de una dotación de 162,57 millones para mejorar el saneamiento y la depuración y alcanzar así los objetivos en materia de calidad de las masas de agua y de sus ecosistemas asociados. A esta cifra hay que añadir —lo recordaba anteriormente— una parte sustancial de la inversión que ejecutan las sociedades estatales del agua, en particular en materia de saneamiento y depuración.

Para finalizar el análisis del servicio presupuestario correspondiente a la Dirección General del Agua, quiero referirme a otros dos programas de menor cuantía. En primer lugar, el denominado normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos, con un importe de 35,03 millones en actividades de carácter horizontal para la adquisición de acciones y participaciones del sector público. Y en segundo lugar, el denominado programa 000.X, dotado con 106,59 millones para la realización de transferencias internas a las confederaciones hidrográficas. En conjunto, se trata de un presupuesto debidamente equilibrado y priorizado, que permitirá alcanzar los objetivos medioambientales asignados a las diferentes masas de agua, asegurar el abastecimiento y mejorar la regulación y la capacidad de laminación de avenidas. Todo ello dentro del marco que establecen los planes hidrológicos de cuenca que, con gran esfuerzo y superando un importante retraso, aprobamos en la pasada legislatura.

Paso ahora al servicio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, que cuenta con el programa denominado actuaciones en la costa, 456.D, cuyo presupuesto total es de 59,23 millones de euros. Un presupuesto que permite dar cumplimiento al desarrollo de actuaciones dentro de las competencias exclusivas del Estado en materia de protección y recuperación del litoral, salvaguarda del dominio público marítimo-terrestre y conservación del medio marino, además de las que se derivan de la Ley de Costas, como las relacionadas con la accesibilidad y el uso público de la costa.

En cuanto a las líneas estratégicas de esta actuación de la dirección general cuentan con las siguientes dotaciones presupuestarias: la protección y conservación del litoral, con una cuantía de 33,68 millones para el control de la regresión de la costa y la protección y recuperación de los sistemas litorales; la recuperación de la accesibilidad y el tránsito peatonal para asegurar el acceso público de la costa por los ciudadanos, a la que se destinan 11 millones de euros; la planificación, conservación, protección y mejora del medio marino, que contará con 5 millones en 2017; la integridad del dominio público marítimo-terrestre con otros 5 millones, y finalmente, aunque no menor, la adaptación de la costa al cambio climático —que para nosotros son fundamentales—, para la que se ha reservado una partida específica de 2,55 millones. En el caso de Canarias está previsto transferir 2 millones de euros para asegurar el cumplimiento de estos mismos objetivos.

Quiero hacer una mención especial, aunque sea de forma rápida, a la puesta en marcha de las medidas derivadas de las estrategias para la protección de la costa, aprobadas en la última legislatura. Ya

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 29

estamos redactando proyectos constructivos contemplados en las mismas, para proteger los tramos de costa con mayores problemas de erosión de una manera estructurada. Respecto a nuevas estrategias de protección de la costa, está previsto finalizar este año la elaboración de estas en la costa de Granada e iniciar la redacción de las estrategias del delta del Ebro en Tarragona y Mar Menor en Murcia.

Señorías, paso ahora a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, que dispondrá de un presupuesto de 24,13 millones de euros para 2017. Esta cantidad se reparte en los programas 456.B, protección y mejora del medio ambiente, y 456.C, protección y mejora del medio natural. Con cargo a estos programas se desarrollarán actuaciones de protección del medio ambiente, de los recursos naturales y de nuestra biodiversidad. También se llevarán a cabo los procedimientos de evaluación ambiental necesarios de planes, programas y proyectos de competencia de la Administración General del Estado. Asimismo, se seguirá prestando apoyo a las comunidades autónomas en el desarrollo de sus competencias en materia de calidad del aire y de prevención y gestión de residuos fundamentalmente.

El programa de protección y mejora del medio ambiente cuenta con un presupuesto de 10,26 millones para atender las siguientes líneas de actuación. En primer lugar, en materia de evaluación ambiental se dedicarán 1,17 millones. En segundo lugar, en cuanto a la calidad del aire y el medio ambiente industrial, se destinarán 5,37 millones para llevar a cabo actuaciones dirigidas a una mayor protección de la atmósfera y atender los requerimientos de información en el ámbito europeo e internacional. Asimismo, daremos continuidad al Plan AIRE 2013-2016, ya estamos analizando sus resultados, tendremos un nuevo Plan 2017-2019 y elaboraremos el programa nacional de control de la contaminación atmosférica para tomar medidas en cuanto a reducción de emisiones de contaminantes atmosféricos y de los precursores de ozono troposférico. En tercer lugar, en materia de residuos y suelos contaminados se contará con una dotación de 2,58 millones de euros. Entre otras actuaciones, se mejorarán los puntos limpios en la recogida de aparatos eléctricos y electrónicos para su adecuación, en cumplimiento del Real Decreto sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos aprobado en 2015. Esta partida también incluye las acciones para el desarrollo de las previsiones del programa estatal de prevención de residuos y del Plan estatal marco de gestión de residuos 2016-2022. El resto del presupuesto en materia de residuos se destinará al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Residuos en ámbitos clave para el desarrollo de una estrategia de economía circular, que es una de las prioridades de esta legislatura en el ámbito de esta dirección. Finalmente, para atender las obligaciones derivadas del desarrollo de la normativa de responsabilidad medioambiental y otras actividades transversales a toda la dirección general se destinará una cantidad de 1,14 millones de euros.

En cuanto al programa de protección y mejora del medio natural, estará dotado con 13,87 millones para tres grandes objetivos. En primer lugar, y con la mayor dotación del programa, la conservación del medio natural es el objetivo con mayor dotación de programa con 8,34 millones de euros. Su finalidad principal, entre otras, es la de consolidar la Red Natura 2000 terrestre, restaurar y recuperar ecosistemas degradados y reducir o eliminar factores globales de amenaza a la biodiversidad autóctona. En segundo lugar, el Fondo para el patrimonio natural y la biodiversidad, con una dotación de algo más de un millón de euros, que se destinarán al desarrollo de actuaciones de conservación y restauración del patrimonio natural en comunidades autónomas. Y finalmente, se destinarán 4,4 millones de euros para estrategias de recuperación de especies amenazadas, actuaciones de prevención y lucha contra especies exóticas invasoras y mejora del conocimiento del medio natural.

Paso ahora al servicio presupuestario relativo a la Oficina Española de Cambio Climático, que incluye el programa 456.M, actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático, con una dotación asignada de 25,21 millones de euros. Este programa persigue dos grandes objetivos, que son los dos grandes objetivos de la política en materia de cambio climático del Gobierno. Por un lado, descarbonizar nuestros principales sectores productivos, al tiempo que se impulsa el crecimiento económico sostenible y se aumenta la generación de empleo de calidad, y por otro lado, reducir los riesgos de los impactos del cambio climático en nuestros sectores y población más vulnerable. Es decir, trabajar tanto en las actuaciones de mitigación como de adaptación al cambio climático.

Una novedad de este proyecto de presupuestos es que las acciones contra el cambio climático queden integradas en las políticas sectoriales, figurando en las unidades con competencias materiales para desarrollar determinados proyectos en este ámbito. Por este motivo parte del presupuesto que otros años figuraba directamente en la Oficina del Cambio Climático se integra este año en los de otras direcciones generales y organismos, con partidas específicas para el desarrollo de actuaciones climáticas, lo cual

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 30

permite avanzar en la integración de estas políticas sectoriales, además de tener una ejecución más efectiva de los fondos disponibles.

Para los planes PIMA Adapta, la Dirección General de Costas cuenta con 2,55 millones, Parques Nacionales con 1,5 millones y la Dirección General del Agua con 4,6 millones de euros. Además, esta última dirección dispone de 18,9 millones de euros para inversiones vinculadas a la adaptación al cambio climático. A estos 27,55 millones de euros se suman otros 5,5 millones que serán transferidos a las comunidades autónomas, para el desarrollo de los planes PIMA Adapta Costas y Ecosistemas y un millón de euros destinado al desarrollo de acciones de adaptación por la Fundación Biodiversidad, que mantiene un convenio con la Oficina de Cambio Climático. Es decir, un total de 34 millones de euros para acciones de adaptación al cambio climático repartidos en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

También se dará continuidad a las actuaciones del plan PIMA Residuos, con 4,93 millones de euros que se destinarán a las comunidades autónomas, para apoyar la adecuación de vertederos a las exigencias de la legislación en la materia. Asimismo, se convocarán de nuevo las ayudas para proyectos en materias de cambio climático, iniciadas en 2016, en colaboración con la Fundación Biodiversidad, por importe de un millón de euros y dirigidas a diversos actores como ONG, empresas, entidades públicas y centros de investigación, en este caso un millón de euros para actuaciones de reducción de emisiones. Además, seguiremos impulsando las reducciones de emisiones de CO<sub>2</sub>, a través de Fondo de carbono, que tendrá una dotación de 9,18 millones de euros. Con esta partida se financiará la sexta convocatoria de los proyectos Clima, que acabamos de poner en marcha; proyectos que desde 2012 han permitido impulsar más de doscientas cincuenta actuaciones, con reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero de más de 7,4 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente. Además, destinaremos 3,32 millones de euros a campañas de concienciación en materia de lucha contra el cambio climático y a la realización de estudios y trabajo técnicos.

Finalmente, el presupuesto de la Oficina Española de Cambio Climático recoge una dotación de 222.000 euros, destinada a la colaboración en materia de cambio climático con la Federación Española de Municipios y Provincias y la Red de ciudades por el clima, puesto que el ámbito local debe ser incorporado al cumplimiento de los objetivos nacionales en materia de lucha contra el cambio climático.

En definitiva, señorías, este Gobierno consolida su política de cambio climático, centrada en impulsar proyectos en el ámbito nacional que permitan una reducción efectiva de las emisiones, al tiempo que se propicia un crecimiento verde y la generación de empleo. Todo ello avanzando hacia la transición a una economía baja en carbono, para cumplir con los acuerdos a los que nos hemos comprometido todos en el marco del Acuerdo de París.

Para terminar con el subsector Estado, quisiera aludir brevemente al presupuesto de la propia Secretaría de Estado de Medio Ambiente. El montante del proyecto de presupuesto de la secretaría de Estado es de 96,57 millones de euros, que se distribuye en tres programas presupuestarios: el programa transferencia entre subsectores, el programa normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos y el programa actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático.

Por último, señorías, paso al análisis de las partidas de los restantes organismos que dependen también de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. El presupuesto del Organismo Autónomo Parques Nacionales será de 33 millones, destinados al impulso y refuerzo de las funciones de coordinación general de los parques nacionales, a la aplicación del plan director de los mismos y a la gestión de los parques de Daimiel y Cabañeros. Hay que destacar en el ámbito de parques nacionales la colaboración en el programa MaB, Hombre y Biosfera, de la Unesco; el impulso de la aplicación del PIMA Adapta en los parques de la red; la aplicación del Plan director de parques nacionales, mediante programas comunes y horizontales que vertebran y den cohesión a la Red de Parques. También se impulsará el voluntariado como mecanismo de participación y divulgación de los mismos, así como determinadas inversiones relativas a centros de visitantes en los parques nacionales. Igualmente, se continuará reforzando la conservación de hábitat y especies mediante actuaciones en centros y fincas adscritos al organismo.

Por último, la Fundación Biodiversidad cuenta con una dotación de 9,97 millones de euros. Esta dotación, junto con los fondos europeos que administra en el marco de los distintos proyectos impulsados por la Unión Europea permitirá llevar a cabo más de cincuenta iniciativas y proyectos, entre ellos, las nuevas actuaciones del programa Empleaverde; el programa Pleamar para impulsar proyectos orientados a la protección y recuperación de la biodiversidad marina; o la ejecución de proyectos europeos como el Life + Urogallo cantábrico y el Life + Desmania, el Life Shara o el Life integrado Intermares. Quiero recordar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 31

que este último proyecto es la mayor iniciativa de conservación marina en España. Asimismo, se mantendrá el esfuerzo de conservación para las especies más amenazadas a través de actuaciones como el proyecto Iberlince.

La Agencia Estatal de Meteorología, Aemet, cuenta con un presupuesto de 126,3 millones de euros, orientado principalmente, por un lado, a asegurar inversiones en infraestructuras y equipamientos necesarios para la prestación óptima de los servicios meteorológicos en toda la geografía española, y por otro lado, hay un segundo programa para cumplir con todas nuestras informaciones de obligación de información meteorológica en el ámbito europeo e internacional.

En definitiva, señorías, no quiero alargarme más porque creo que ya estoy fuera del tiempo. Creo que se trata de un proyecto de presupuesto exigente, realista y posibilista, concebido para que en un escenario necesario de contención presupuestaria no solo se pueda dar continuidad a las políticas emprendidas en ejercicios anteriores, sino que se sienten las bases para la puesta en marcha de los nuevos proyectos previstos para esta nueva legislatura.

Por mi parte nada más, quedo a su disposición para atender sus preguntas y observaciones. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña María García por sus esfuerzos por cumplir los tiempos y por su capacidad de síntesis, dada la complejidad de su secretaría de Estado.

Les recuerdo que para cumplir con el tiempo establecido, todos los portavoces deberán ajustarse a los tiempos previstos. Aquellos temas o preguntas que le hayan formulado y no pueda contestar la secretaria de Estado, les dará las respuestas por escrito.

El Grupo Parlamentario Mixto va a distribuir su tiempo entre dos portavoces. Ahora tiene la palabra, en primer lugar, por un tiempo máximo de siete minutos —no sé cómo se distribuirán el tiempo, pero, por favor, respétenlo— don Antoni Postius.

El señor **POSTIUS TERRADO**: Muchas gracias, señor presidente. Seré muy breve.

Quisiera dar las gracias a la señora secretaria de Estado de Medio Ambiente por su comparecencia, así como por sus explicaciones. Desde PDeCAT quisiéramos formularle diversas cuestiones.

Respecto del programa 452.A, de gestión e infraestructuras del agua, la asignación en este programa para el proyecto de presupuestos de 2017 contempla una reducción del 14 %, si lo comparamos con la dotación de 2016; un recorte que se concentra sobre todo en las inversiones adjudicadas en las confederaciones hidrográficas. Nos gustaría saber el motivo de esta reducción y cuáles van a ser sus consecuencias. En segundo lugar, con respecto del programa 456.A, calidad del agua, también constatamos una reducción en este programa de cerca del 10 % respecto a 2016, un hecho que va a tener una incidencia clara también el capítulo de inversiones. Así pues, nos gustaría que justificara esta reducción y que nos dijera qué inversiones se van a ver afectadas. En tercer lugar, y en relación a la empresa Acuamed —que entiendo que es de su competencia—, los responsables en su momento dijeron que las obras y las actuaciones de descontaminación del embalse de Flix se terminarían en diciembre de 2018. Sin embargo, vemos en el presupuesto que se contemplan 15 millones para 2017; 17 millones para 2018; 16 millones para 2019, y 12 millones, para 2020. Este es un hecho que nos ha sorprendido, porque al final parece una contradicción con las informaciones que en su momento dieron los responsables de Acuamed.

Finalmente, me gustaría que nos explicara qué partidas del presupuesto vigente, que afectan a su departamento, han tenido una ejecución muy baja o cero directamente. Por ejemplo, la partida de control de la regresión de la costa en Barcelona tenía en el presupuesto de 2016 una partida de 500.000 euros, pero la ejecución fue de cero euros; en la partida de protección y recuperación de sistemas litorales en Barcelona había una partida de 50.000 euros, pero la ejecución fue de cero; en dotaciones para el acceso público de uso público en la costa de Barcelona había 2 millones, pero solo se ejecutó un 33 %; en control de la regresión de la costa en Girona, había 500.000 euros, pero solo se ejecutó el 0 %; en protección y recuperación de los sistemas litorales en Girona, para el acceso también y el uso público en la costa de Girona, y en control de la regresión en la costa de Tarragona, la ejecución fue también de cero euros —excepto en Tarragona que fue de un 2 % sobre 500.000 euros—; y finalmente las partidas relativas a la protección y recuperación de sistemas litorales en Tarragona y de dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Tarragona, que tenían una partida de 475.000 euros, pero su ejecución fue de cero euros. Nos gustaría saber si estas ejecuciones de cero euros que tuvieron estas partidas van a recuperarse en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 32

la ley de presupuestos que el Gobierno quiere aprobar y si se van a aumentar estas partidas, puesto que no se ejecutó lo que había previsto para 2016.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Toni Postius.

Don Carlos Salvador, le quedan tres minutos y medio, la mitad del tiempo. Tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado. Muchas gracias por la información, por las explicaciones y por los muchos datos que nos ha facilitado. Yo como diputado de Unión del Pueblo Navarro permítame que me ciña, me concrete —además por el poco tiempo que tengo— al acuerdo presupuestario firmado por los presidentes tanto de Unión del Pueblo Navarro como del PP el pasado 5 de abril, y que en uno de sus apartados, el punto sexto, efectivamente afecta a una obra que tiene que ver con su departamento. En todo caso permítame un minuto para hablar sobre ese acuerdo, porque tiene un fundamento y una intención, que no es otra que servir a Navarra, que permitir que los ciudadanos de Navarra vivan mejor, y en este caso apostando por una serie de infraestructuras estratégicas que pueden llevar, efectivamente, a una mayor integración de nuestra comunidad y a una mayor vertebración con el resto de España. Es un acuerdo público, comprensible, razonable, justificado en el que creemos que el Estado debe y puede invertir en una serie de infraestructuras que nosotros creemos que van, como digo, a vertebrar Navarra mejor con el resto de España, nada que no tengan otros, porque hay una parte sobre la que ya pregunté ayer, que era el tema de comunicaciones, y hoy existen 3.250 kilómetros de AVE y 1.500 en ejecución y, por tanto nosotros, lo que pedimos, es que se impulse ese corredor mediterráneo-atlántico. Pregunté sobre él, tuve la confirmación de que efectivamente lo comprometido será ejecutado en los términos en los que hemos hablado y hoy lo que me toca de alguna manera es hablar de ese otro pilar básico de este acuerdo, que es el impulso del Canal de Navarra, una obra algunos de los diputados no conocerán, pero que ha exigido mucha determinación política, y es una obra muy querida y estratégica para Navarra. Ya se ha hecho el embalse de Itoiz, que era el inicio, se ha hecho ya parte del canal y estamos apostando por la segunda fase, segunda fase que lo que pretende es mejorar la calidad del agua en la ribera de Navarra, garantizar el suministro y, qué voy a decirles del agua, que me parece un tesoro y un vector de crecimiento importante, servir para que una industria pionera y muy importante, un pilar fundamental de la industria navarra, como es el sector agroalimentario tenga garantizado para el futuro las condiciones en las que nosotros lo hemos pactado, que es el caudal máximo y poner en riego 21.500 hectáreas. En todo caso, ese compromiso se circunscribe a la redacción del proyecto durante el año 2017.

Es verdad que no todos los partidos en Navarra, aunque la mayoría de la ciudadanía navarra ha impulsado y apoyado esta infraestructura, pero lo cierto, señora secretaria de Estado, es que en estos momentos, quienes jamás han apoyado ni una sola infraestructura ni nada que signifique progreso para Navarra, mandan. Y si no mandan en algunas de las áreas del departamento, lo que hacen es condicionar y tutelar al resto de partidos. Por tanto, la política es de brazos caídos en relación con el progreso de Navarra, desgana, desinterés, en fin, yo ya sé por qué ocurre eso, porque es algo tradicional e histórico en la política del mundo radical abertzale, y es que prefieren tener una Navarra empobrecida, porque cuando uno es más pobre es menos independiente.

Supone un discurso político y una estrategia que hemos tenido que aguantar durante muchas décadas pero, por lo que fuera, electoralmente, ahora están digamos, mandando, y nosotros lo que queremos es suplir esa desgana y esa falta de ambición, y por eso hemos firmado este acuerdo, que creo que es tan ambicioso y tan bueno para Navarra. Eso es lo que yo le pido: este acuerdo exige máxima ambición, impulso administrativo, desbrozar los expedientes administrativos, voluntad política y, por tanto, también previsión presupuestaria. Esto es lo que quisiera preguntar.

Ya veo que el presidente me da un toque.

He hablado antes con usted, sé que va a ser mamá, en su gestión le deseo mucho éxito pero también desde luego le deseo en ese futuro que eso sí que requiere ambición, voluntad y presupuesto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: No le he dado ningún toque, le he dado un tiempo adicional (**Risas**).

Tiene la palabra en nombre de Ciudadanos don José Luis Martínez.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 33

El señor **MARTINEZ GONZÁLEZ**: Buenos días a todos. Gracias, señor presidente.

Señora García, yo considero que hablo rápido, pero usted lee muy rápido, es difícil seguirla en toda esa cascada de datos y de números (**La señora secretaria de Estado de Medio Ambiente, García Rodríguez: Se lo podremos pasar por escrito**). No, no, ya tenemos los presupuestos.

Está claro que no son nuestros presupuestos, pero nuestro sentido de la responsabilidad, de la necesidad de dar estabilidad a este país, después de casi un año de estar sin Gobierno, con unos presupuestos prorrogados, se necesita tener estabilidad y confianza en los empresarios y los inversores, nuestro sentido de la responsabilidad, como digo, nos va a llevar a aprobar estos presupuestos, que no compartimos, que vamos a apoyar pero que hemos intentado darle una pátina naranja, y gracias a eso vamos a tener más dinero para las autonomías, vamos a poder pagar las pensiones, va a haber la mayor oferta pública de empleo que se ha hecho en los últimos años, va a haber más dinero para dependencia, va a haber más dinero para los autónomos, para los jóvenes y ese es el cariz que nosotros queríamos darles. Entendemos que son unos presupuestos, el anticipo de unos que en el mes de julio tienen que llegar a mitad de legislatura, pero que son la antesala de los que tienen que ser de un despegue y consolidación económica.

Dicho esto, esta parte de medio ambiente y cambio climático que a mí me toca, yo creo que a usted le toca esta mañana un papel difícil de defender. No sé si estos presupuestos, esta parte de medio ambiente y cambio climático lo ha hecho el secretario de Estado del señor Trump o la ha hecho el primo del señor Rajoy, una persona negacionista y que no cree en el cambio climático. Mire usted, yo soy de Murcia y vivo en la zona más desértica de toda Europa, la franja que está entre Águilas y Mazarrón y parte del cabo de Gata, en Almería y allí vengo observando desde pequeño, a poco que uno sea un avezado observador, los efectos del cambio climático en la zona. He visto cómo la flota pesquera está atracada por falta de capturas, como la temperatura del mar y la acidificación y la eutrofia ha hecho que se pierdan las capturas y por tanto la flota esté atracada, se pierda. He visto como la desertificación en mi pueblo está llevando a que se pierdan cultivos, a que haya especies invasoras que nos traen enfermedades, cómo la pérdida de agua nos va a conducir a la mayoría de los murcianos a ser migrantes climáticos, nosotros somos los murcianos migrantes climáticos en potencia. Toda esa respuesta que el Estado tiene que dar —evidentemente no vamos a solucionar, ni España ni nosotros en este momento, el tema del cambio climático—, todo ese compromiso, tiene que estar plasmado en estos presupuestos, y estos presupuestos no los veo unos presupuestos comprometidos con lo que nosotros hemos firmado con Europa y con los compromisos que este Estado ha firmado. Va a ser difícil con estos presupuestos que nosotros podamos cumplir en reducciones de emisiones de CO<sub>2</sub>, en apostar por energías más limpias y alternativas, y en apostar por la eficiencia energética.

Veo reducciones de presupuesto en los proyectos PIMA, de aire, sol, tierra y transporte; no hay una apuesta decidida por los parques nacionales y los bosques, hay una reducción brutal en el tema de los parques nacionales, cuando los bosques suponen el 54 % de la superficie de este país y nos podrían, como sumideros de carbono que son, ayudar a fijar un 20 % de las emisiones de carbono.

De recursos hídricos, ni hablar. En Murcia, mi región, el agua de los trasvases es necesaria no solo para regar, para regar campos de golf, como algunos se piensan; hay dos millones y medio de personas, el 95 % de la población de Murcia y el 57 % en la de Alicante, que necesitan el agua de boca para vivir, y eso tiene que venir con los trasvases. Y hay una reducción en recursos hídricos y su gestión de un 60 % en estos presupuestos. No le voy a hablar del desastre medioambiental del Mar Menor, que tampoco veo un reflejo en estos presupuestos, y ya le anticipo que vengo de la Comisión de Turismo, donde pensaba que también le iba a dar un tratamiento, y la secretaria de Estado de Turismo me ha remitido a la Secretaría de Medio Ambiente; tampoco veo en estos presupuestos un tratamiento para el Mar Menor. El Mar Menor, que es una de las joyas turísticas de Levante, donde se generan 55.000 empleos y que con el desastre del cambio climático y el problema agravado del agua, está en una situación casi catatónica. No sabemos que impacto va a tener sobre la gente, los municipios ribereños que viven de la agricultura y que viven del turismo.

Le daré algunos datos. Como le he dicho, necesitamos el agua de los trasvases, pero el cambio climático también afecta —y por eso le digo que lo había planteado en turismo y no me han sabido dar respuesta— al turismo; creo que son insuficientes para el impacto; el 80 % de las visitas turísticas de este país se reciben en la costa y vive el 30 % de la población. Creo que no se da respuesta en estos presupuestos, no hay planes suficientes, no hay dinero suficiente para planes de adaptación e investigación para combatir el cambio climático y el impacto que va a tener sobre la costa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 34

La pesca en este país. Supongo que se habrá hablado antes porque ha comparecido el secretario de Pesca, pero como hemos dicho, la temperatura del nivel de los mares, la acidificación está influyendo en las capturas y en España tenemos la primera flota pesquera de Europa por capacidad, y somos el primer productor de Europa. Hay regiones, como Galicia, que la pesca supone el 10%, y yo no creo que tenga un reflejo en estas partidas.

No veo tampoco una apuesta decidida por el coche eléctrico. Veo unos presupuestos de trámite, que, como le digo, nuestro sentido de la responsabilidad nos va a llevar a apoyar, pero yo, como murciano, como migrante en potencia que soy, como una región muy afectada y muy castigada por el cambio climático, toda España, por su situación geográfica está castigada por el cambio climático, sobre todo las regiones del sur, me costaría mucho trabajo tener que aprobarlos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don José Luis Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, se van a distribuir el tiempo, según me han comentado antes, entre sus tres portavoces. Les señalaremos el tiempo para que ustedes tengan una orientación de esa distribución.

Tiene la palabra don Juan Antonio.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: No se preocupe, señor presidente, porque yo voy a ser muy breve.

Teniendo en cuenta la gravedad y la magnitud de la crisis ambiental, de la crisis ecológica en la que estamos inmersos, cuando uno ve estos presupuestos lo primero que piensa es que para este Gobierno el medio ambiente es un obstáculo, es un obstáculo para el modelo de desarrollo que nos quieren imponer en el cual la preservación de nuestros recursos naturales molesta. Nos han presentado aquí unos presupuestos que fundamentalmente nosotros consideramos que son un nuevo clavo en el ataúd de las políticas medioambientales en este país. Se está remachando la destrucción de cualquier política ambiental, con consecuencias irreversibles para nuestro medio ambiente.

Ya en la pasada legislatura, en la legislatura que el Partido Popular tuvo mayoría absoluta, se trabajó desde el Gobierno para la laminación de leyes como la Ley de Montes, la Ley de Costas, la Ley de Impacto Ambiental. Ahora nos han anunciado, a lo largo de esta legislatura que ahora van a por la Ley de Protección de la Biodiversidad y, en definitiva, políticas contra el medio ambiente, en las cuales el medio ambiente molesta. Y por eso se aplican mucho para reducir los recursos destinados al medio ambiente.

Llama especialmente la atención el recorte en cambio climático, el recorte en cambio climático es brutal. Si de verdad, como se ha dicho en Marrakech, y como la ministra nos dijo una y otra vez en Marrakech, creían que el cambio climático era un problema gravísimo, que había que hacer frente a las políticas de Donald Trump, etcétera, es difícil entender esta reducción tan brutal en cambio climático.

Termino, mis compañeros van a continuar, porque para nosotros el medio ambiente es muy importante, tenemos muchas cosas que decir y desgraciadamente muy poco tiempo porque su Gobierno le da muy poquita prioridad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Juan Antonio López de Uralde, por su esfuerzo en la contribución a que se cumplan los tiempos.

Tiene la palabra don Pedro Arrojo.

El señor **ARROJO AGUDO**: Señora secretaria de Estado, gracias.

Me voy a dedicar a puntos muy concretos, fundamentales del presupuesto. El primero, en el programa de infraestructuras hidráulicas se prevén las inversiones que usted ha marcado, importantes en grandes obras, como recrecimiento de Yesa o el embalse de Enciso, por ejemplo, para nuevos regadíos, fíjese, a los que no podrá llegar el agua porque no existe siquiera proyecto para transportarla. Tela. Además no podrán llenarse sin generar graves riesgos de deslizamientos de laderas que pondrían en peligro miles de vidas en municipios como Sangüesa y Arnedillo; o presas como Mularroya, Biscarrués, entre otras, todas ellas de rentabilidad rotundamente negativa, y sé de lo que hablo, y pendientes de sentencias judiciales que puede perfectamente perder el Estado. La pregunta es: ¿Añadiremos a los aeropuertos sin aviones, presas caras e infrautilizadas en un escenario de cambio climático en lo que se espera es hasta un 15% menos de caudales fluviales en los próximos 20 años?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 35

Sin embargo, resulta clamorosa la falta de dotación para obras de regulación en tránsito como base de una modernización efectiva del regadío, al ser clave para pasar del riego a turno a riego a la demanda. ¿Son conscientes de hasta qué punto es insensato y suicida para los regantes recrecer el regadío con el cambio climático en curso?

Respecto al programa de calidad del agua, la inversión se reduce en un 9%, con lo cual un año más sin asegurarse suficientes recursos para descontaminar de lindano la cuenca del Ebro y otros ríos, al igual que se echa a faltar una línea de inversión específica para el saneamiento en el medio rural, en zonas por ejemplo, como el Pirineo aragonés, donde, por cierto se siguen esperando esos 169 millones con los que el Gobierno desde aquí, de Madrid, iba a construir las depuradoras que nunca se construyeron.

Respecto a la recuperación y mejora del dominio público hidráulico le señalo —tómese nota, por si no lo tienen presente—, que el artículo 112 de la Ley de Aguas y el Real Decreto-ley 2015, establecen literalmente que los Presupuestos Generales del Estado destinarán a protección y mejora del dominio público hidráulico al menos la recaudación prevista por el canon hidráulico, que en 2016 fue de 278 millones de euros. Le pediría que me ayude a identificar dónde están esos, como mínimo, 278 millones de euros para proteger el dominio público hidráulico.

En cuanto a las sociedades estatales de agua —y con eso acabo—, Acuaes-Acuamed y Seiasa, en los pasados presupuestos se destinaban 100 millones para su recapitalización, y ahora nos piden otros 50. Yo le dije a la ministra en el hemiciclo que tras estas sociedades se oculta un creciente volumen de deuda pública que, en su mayor parte, debe catalogarse como irrecuperable. En este contexto, esta Cámara tiene derecho a conocer el estado de esa deuda oculta, su evolución y sus perspectivas, para poder valorar si hay que seguir enterrando dinero público en este agujero negro sometido hoy por cierto, les recuerdo, a investigación judicial por corrupción. ¿Puede darnos esa información, por favor?

El señor **PRESIDENTE**: Doña Rosana Pastor, no le queda un tercio. Le quedan dos minutos.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado de Medio Ambiente. Mi intervención se centrará en el programa de costas y será muy concreta.

Este presupuesto no nos gusta, no nos gusta y entendemos que usted tiene un papelón viniendo aquí a defenderlo, porque este presupuesto consolida los recortes, el desplome y la desprotección que vienen sufriendo nuestras costas. El desplome va referido a los Presupuestos Generales del Estado que desde 2011 vienen sufriendo un 40,82% de recortes. En este año los Presupuestos Generales del Estado para 2017 ustedes prevén, para la actuación en costas, una reducción del 7,37%. Y en las inversiones en protección, mejora y rehabilitación del litoral, una reducción del 9,25%. Las cantidades que este ministerio ha previsto no son suficientes para abordar cuestiones fundamentales, como la regresión de la costa; la gestión de sedimentos; la protección y recuperación de sistemas litorales; la recuperación de accesos para el uso público de la costa; la planificación, conservación y protección del medio marino. A todas luces, estos presupuestos son insuficientes. Además, ustedes hacen un diagnóstico para acto seguido echarlo por la borda; hacen un análisis de las necesidades y acto seguido presupuestan sin tenerlas en cuenta. Nos parece una irresponsabilidad que este ministerio sea incapaz de garantizar las acciones y el presupuesto acorde a las necesidades de un país con los miles de kilómetros que tenemos. Por poner un solo ejemplo. En la Comunidad Valenciana solo el importe necesario para acometer los desperfectos de regresión de costas y demás, en los últimos temporales, solo el importe de dos municipios excede el presupuesto que este ministerio tiene preparado. Es necesario acometer un plan integral de costas, si no, nos veremos abocados a cada año invertir unos recursos y unos esfuerzos de los que carecemos, sobre todo los pequeños ayuntamientos y haremos, como se dice en mi tierra, la faena del matalafer, fer y desfer. Cada temporal habremos invertido unos recursos que no tenemos, que han de adelantar los pequeños municipios, que no sabemos de dónde salen, para que el próximo temporal se los vuelva a comer. Necesitamos un plan integral de costas y este ministerio no puede seguir escondiendo la cabeza debajo del ala. Entendemos que realmente hace un esfuerzo viniendo a defender estos presupuestos que, desde nuestro punto de vista, son indefendibles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doña Rosana Pastor.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, van a intervenir dos diputados, que se distribuirán el tiempo. Tiene la palabra don Manuel González.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 36

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Gracias, señor presidente.

De los seis programas yo me haré cargo de la exposición de los cinco primeros y de cambio climático mi compañero portavoz, Ricardo García.

Le doy las gracias sinceras a la secretaria de Estado porque tiene que hacer una labor de síntesis grande, en quince minutos. Intentaré ir muy rápido, pero si me permite voy a complementar sus cifras, porque no ha hecho ninguna comparación interanual, y es porque son muy negativas y usted lo sabe. De verdad lo lamento, me gustaría decirle otra cosa, pero con un recorte del 13%, con un recorte de 256 millones de euros con respecto a los Presupuestos Generales del Estado de 2016, no podemos estar contentos.

En el programa, por ejemplo, 452.A, el de gestión e infraestructuras del agua, aquí el Gobierno ha destinado 109 millones de euros menos, es decir, es una merma del 8,56%. Esto parece demostrar la poca importancia que presta el Gobierno a algo tan importante como es la gestión de los recursos hídricos, un bien escaso y que es causa de conflicto interterritorial. De nuevo, es lamentable que el Gobierno no intente solucionar y dotar como se merece este apartado. Por ejemplo, el programa de actuaciones para la prevención, gestión y minimización de riesgos, pasa de 33 millones de euros a solo 21 millones de euros en este ejercicio. Decaen inversiones de confederaciones hidrográficas. En el capítulo de inversiones, en la Confederación del Guadalquivir, 27 millones de euros menos; en la Confederación del Júcar, 20 millones menos y en la del Tajo, por citar algunas, casi 9 millones de euros menos en inversiones. Todo ello después, hay que recordarlo, de los fenómenos meteorológicos extremos sufridos a lo largo del pasado y del presente año. Lamentablemente estos fenómenos no son excepcionales, sino que cada año afectan de una u otra manera a diferentes cuencas hidrográficas, dependiendo de la virulencia con la que las lluvias afecten a cada zona.

En el programa 452.M, normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos, poco más de 44 millones de euros, frente a los casi 110 millones de euros del año anterior. Esto significa un recorte de aproximadamente 74 millones de euros, casi un 70% menos.

En el programa 456.A, de calidad del agua, volvemos a encontrarnos con una disminución de más de 26 millones de euros de recorte, un 12% en términos porcentuales. No sé cuál es la preocupación del Gobierno para garantizar la calidad del abastecimiento del agua, la salud de los ríos, de los mares, lagos y humedales, pero con los datos en la mano parece que más bien poca. Por ejemplo, frente a las necesidades de depuración de aguas y las demandas de la Unión Europea frente a España por incumplimiento de directivas sobre depuración de aguas, decaen inversiones en confederaciones hidrográficas; en la del Guadalquivir, 15 millones de euros menos; en la del Cantábrico, casi 3 millones de euros menos; la partida dedicada al Plan nacional del agua y del ciclo hídrico en Aragón, pasa de 1,7 millones a 1000 euros.

Lo mismo ocurre con el programa 456.B, protección y mejora del medio ambiente, que desde 2011 hasta el presupuesto del que ahora hablamos, de 2017, se ha reducido a casi la mitad. Hemos pasado de 30 millones en 2011 a poco más de 16,5 millones en este ejercicio, un 45,26 menos con respecto al año 2011. Menos de la mitad para el programa de evaluación ambiental, que pasa de 2,5 millones a 1,1 millones. En política de control por contaminación de residuos se pasa de 2 millones de euros a 200.000 euros. En política de control de calidad del aire se pasa de 1,1 a 285.000 euros.

Pero si hablamos del programa 456.C, protección y mejora del medio natural, la cosa no mejora. De nuevo menos inversión, menos dinero, menos presupuesto, menos preocupación y menos sensibilidad. Vamos, menos interés por parte del Gobierno. Son casi 25 millones de euros menos que el ejercicio anterior. Y aunque me repita, señorías, una vez más una reducción significativa del presupuesto.

En la partida de parques nacionales, más de 9 millones de euros; en defensa y extinción de incendios forestales 2 millones de euros menos; en gestión forestal sostenible, 2 millones de euros menos; en control de la erosión y la lucha contra la desertificación y restauración, 3 millones de euros menos; en conservación de la biodiversidad, 4 millones de euros menos; en proyectos de protección de la Red Natura 2000, 6 millones de euros menos.

El programa 456.D, actuación en la costa, es la noticia menos mala, pero aun siendo la menos mala, también hay una reducción del presupuesto de casi 6 puntos. Un país como España, donde los efectos meteorológicos adversos que hemos tenido en todos los municipios de la costa, en todas las comunidades autónomas, necesita de dotación presupuestaria más exigente. Una cantidad insuficiente para los más de 7.900 kilómetros de costa que tenemos. Caen todas las partidas significativas, por citar algunas: protección

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 37

y conservación del litoral, casi 2 millones de euros menos; recuperación de la accesibilidad y el tránsito peatonal para asegurar el uso y disfrute por los ciudadanos, 5 millones de euros menos.

En definitiva, de 2011 a 2017, como han coincidido otros grupos parlamentarios, el Gobierno ha ido reduciendo el presupuesto de esta secretaría de Estado, año tras año, concretamente supera los 556 millones si hacemos esta comparación entre 2011 y 2017.

El señor **PRESIDENTE**: Don Manuel, perdóneme, no quiero interrumpirle, pero es que no le va a quedar casi tiempo a su compañero.

El señor **GONZÁLEZ RAMOS**: Estoy acabando.

Voy a acabar con preguntas genéricas, pero sencillamente nos preocupan estos presupuestos, por la disminución, por los recortes que ha habido. Hemos tenido fenómenos meteorológicos adversos que requieren de más presupuesto. La secretaria de Estado lo sabe y por eso yo pregunto, ¿va a quedar algo pendiente de los daños ocasionados por los temporales de 2016, 2017? O, por citarle algunos ejemplos, ¿va a haber construcción de conducciones para riego en la presa de Siles o de Rules o va a haber dinero suficiente para la descontaminación, que ya se ha puesto encima de la mesa, de los terrenos contaminados por el lindano en la afección del río Gállego? Hay muchas más, pero la secretaría de Estado creo que ha sido poco ambiciosa en tener sensibilidad con el medio ambiente. Sinceramente creo que usted no es la culpable, el culpable es el señor Rajoy.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Manuel González, quedan un minuto cuarenta segundos. Voy a estirar un poquito pero si a todos los grupos les estamos pidiendo el mismo rigor en los tiempos, todos tenemos que cumplirlo. Y la culpa no la tiene el señor Rajoy.

Tiene la palabra el señor García Mira.

El señor **GARCÍA MIRA**: Trataré de ceñirme.

La política, más allá de la retórica aristotélica, necesita un reflejo, necesita un marco de referencia, necesita un marco ideológico. Los presupuestos que se nos presentan aquí y que son el resultado del análisis que hacemos de la sección 23, y en la partida 456.M, más que mitigar el impacto del cambio climático, más que prevenir la contaminación, parecen diseñados para acelerar el cambio climático. El presupuesto de 27,6 millones de euros, que supone un 45,6 % menos que en 2016, pero también un 50 % menos que en 2015, o un 72,8 menos que en 2011, cuando gobernaba el Grupo Socialista, supone un tremendo hachazo en la lucha contra el cambio climático y la contaminación, que cae y retrocede hasta niveles de 2007.

De todos los apartados presupuestarios que analizamos y más directamente vinculados con el medio ambiente, el gasto para la prevención de la contaminación y el cambio climático es el que experimenta el recorte más severo. Se trata de la cantidad más baja desde 2007, cuando se presupuestaron 9,5 millones de euros en un contexto en el que 196 Estados y la Unión Europea como parte, adoptaron en diciembre de 2016 el denominado Acuerdo de París, que es el primer tratado universal contra el cambio climático y que está en vigor desde el pasado 4 de noviembre.

Las cifras del presupuesto del Estado de este año evidencian el desinterés y la pérdida de prioridad del Gobierno en la lucha contra el cambio climático, que es el mayor problema que afronta la humanidad, y suponen una señal política muy negativa, de falta de compromiso con el cumplimiento de este Acuerdo de París. Con esta partida presupuestaria es muy difícil hacer frente al cambio climático. Entiendo que usted lleva poco tiempo, señora García Rodríguez, y en eso le deseo mucha suerte, pero va a ser muy difícil cumplir con este compromiso del Acuerdo de París que con tanta vehemencia se manifestó, por parte de su partido, el acuerdo el pasado mes de enero para impulsar la Ley de cambio climático y transición energética, que nace ya muerta, porque con esta reducción no podemos estar con retóricas de cumplimiento ni de puesta en marcha de una auténtica ley que mitigue el impacto del cambio climático y que promueva una nueva economía circular. Usted propone que sí existe un modelo, y hay un empeño por parte del partido en el Gobierno, pero donde está materializado este modelo de economía circular que el país necesita.

El señor **PRESIDENTE**: Don Ricardo, acabó su tiempo. Por favor vaya concluyendo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 38

El señor **GARCÍA MIRA**: Termino ya.

Finalizo diciendo que, tal y como está estructurado, el presupuesto supone un serio freno para el cambio de modelo hacia una economía menos dependiente del carbono, que es lo que este país necesita, hacia ese nuevo modelo de economía circular. La pregunta que le haría, señora secretaria de Estado, es: ¿En qué otras actuaciones, además del programa 456.M, está el dinero para luchar contra el cambio climático? Ustedes dicen que figura en otros programas, ha dicho que está en otras direcciones generales, pero la cuestión es en qué programas. Quisiera que fuera un poco más concreta en la respuesta. Además, la cuestión no es solo dónde está, sino también cómo se coordinan entre sí, cómo se complementan de una manera coordinada y se evalúa, porque, si no, el problema está en que el dinero se diluirá, sin dedicarse de una manera efectiva a la prevención y a la mitigación del impacto del cambio climático.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Mira.

Tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado, a esta Comisión, donde comparece para explicarnos los presupuestos de su departamento, que, evidentemente, como han reiterado hoy todos los portavoces que han intervenido, han experimentado un descenso, comparados con los del pasado año. Ya nos gustaría que la dotación presupuestaria fuera mayor, y estoy convencida de que también la secretaria de Estado estaría encantada de tener un mayor presupuesto. Pero, señorías, después de sus intervenciones me ha quedado muy claro el error que cometen ustedes con la comparación que hacen con los presupuestos del año 2016. El portavoz del Partido Socialista se ha limitado de coger el cuadro de presupuestos que le ha mandado el Gobierno y los ha comparado con los presupuestos del año anterior, obviando el acuerdo de no disponibilidad que se produjo en el pasado mes de julio. Por consiguiente, señorías, no son comparables, no tiene sentido hacer esta comparación que ustedes han hecho. Y por lo que he podido apreciar, tampoco tienen en cuenta el presupuesto de ingresos ni la necesidad de reducir el déficit.

Quiero señalar también que estamos bastante hartos de las descalificaciones que siempre hacen los portavoces de Podemos. Nos producen bastante hartazgo, porque, en el fondo, demuestran que no tienen ideas y que no aportan nada. Estamos hartos de oír que hablan de crisis ambiental, de que el medio ambiente es un obstáculo para el Gobierno, de que son políticas contra el medio ambiente, de que no hay políticas sobre cambio climático, de la insensatez de las políticas de infraestructuras. Creo que ustedes deberían descalificar menos y estudiarse mucho más los presupuestos, porque estudiando los presupuestos encontramos que, a pesar, efectivamente, de que ha habido recortes, se están haciendo cosas muy buenas por el medio ambiente.

En cuanto al portavoz del Grupo Socialista, que dice que no encuentra dinero en la lucha contra cambio climático, tal vez usted no sabe que la de cambio climático es una política transversal, y, como tal, además de los presupuestos de la Oficina del Cambio Climático, de la Dirección General de Aguas y de las direcciones que ha señalado la secretaria de Estado, están los presupuestos del Ministerio de Energía —vea usted—, además de la cantidad de inversión prevista en el IDAE para luchar contra el cambio climático y la carestía energética. Por consiguiente, entiendo que ustedes critiquen los presupuestos del Gobierno, pero primero deben estudiárselos; y luego los podrán criticar mejor.

Permítanme, señorías, que destaque algunos aspectos de la situación actual que tal vez aporten claridad a estos presupuestos y a los del Estado. Primero, los presupuestos del Estado para 2017 son los adecuados para seguir por la senda de crecimiento económico y la creación de empleo; son coherentes con la perspectiva económica y pretenden conseguir que en 2018 se salga de la situación de déficit excesivo a la que nos llevó el anterior Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero. Segundo, el 70 % del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017 se dedica a gasto social, es decir, de cada 10 euros, señorías, 7 se dedican a políticas sociales. Tercero, el Gobierno ha asumido el compromiso de cumplir con el déficit público, con una mayor exigencia de cumplimiento para el Estado. ¿Cuáles son los ministerios que más recortes sufren? Evidentemente los más inversores, entre los cuales se encuentra el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Por cierto, señorías, recuerden ustedes que el pasado año hubo un Gobierno en funciones. Podríamos decir que se perdió un año —y algo tienen que ver ustedes en esta pérdida—, un año, señorías, en el que un Gobierno en funciones no podía tomar decisiones para disminuir el déficit, lo que tal vez hubiera hecho innecesaria la no disponibilidad presupuestaria que se produjo en el mes de julio, así como los ajustes actuales. Cuarto, para el periodo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 39

2014-2020, España deja de participar en el Fondo de cohesión y solo participa en temas medioambientales en los Fondos Feder, que se reestructuran. En la anterior programación de fondos estructurales, las infraestructuras hidráulicas tenían una amplia presencia en la programación y pudieron cofinanciarse depuradoras, desaladoras, conducciones de abastecimiento, obras de prevención de riesgos y un sinfín de obras que en la nueva reestructuración no se pueden contemplar. ¿Cómo se reestructuran los Fondos Feder en este periodo 2014-2020? Pues, señorías, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente tiene una ayuda total asignada de 695.691.050 euros con el objetivo específico, —específico, repito— de culminar los requisitos de la Directiva-marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua. Los beneficiarios de las ayudas serán la Dirección General del Agua, confederaciones hidrológicas y sociedades estatales. No obstante, ello no significa que no se vayan a ejecutar obras no financiadas por el Feder en otros ámbitos. De hecho, están previstos 915 millones de euros en inversiones, tal como ha explicado la secretaria de Estado. Y quinto, los ingresos procedentes de las subastas de los derechos de emisión pasan este año de 50 millones de euros a 40 millones, debido a la bajada del precio de CO<sub>2</sub> en el mercado.

Visto todo esto, me pregunto, señorías: ¿Tal vez consideran ustedes que el gasto social del 70% que contemplan los Presupuestos Generales del Estado es excesivo? ¿Ustedes lo disminuirían para poder realizar más actuaciones ambientales? ¿O tal vez creen que España no debe cumplir el objetivo de déficit que hemos comprometido en la Unión Europea? ¿O tal vez que la reestructuración de los Fondos Feder adoptada por la Unión Europea debe ser distinta? Además de sus críticas, señorías, ¿tienen algo constructivo que ofrecer a los españoles?

Señora secretaria de Estado, dentro de las limitaciones presupuestarias, nuestro grupo apoya lo que considera que son los ejes de las políticas del ministerio en estos presupuestos, que se resumen en cuatro: saneamiento y depuración, espacios naturales y Red Natura, lucha contra incendios y lucha contra el cambio climático. En cuanto a saneamiento y depuración, a través del Plan Crece se han priorizado las actuaciones de los programas de medidas de los planes hidrológicos de cuenca para alcanzar los objetivos identificados en la planificación hidrológica, poniendo el acento, como he dicho, en las necesidades en materia de saneamiento y depuración, inversiones que contarán con una primera línea de acción con fondos europeos del periodo 2014-2020. Recuerden, señorías, que al inicio de la legislatura —repito, recuérdelo, señorías—, en el año 2012 nos encontramos con varios procedimientos sancionadores en curso por incumplimiento de la directiva europea sobre calidad de las aguas, que afectaba a grandes núcleos urbanos y a zonas sensibles que requerían instalaciones de depuración. Todo ello abocaba, señorías, a la imposición de sanciones, a la pérdida de fondos europeos y a alejarnos del cumplimiento de los objetivos ambientales. Recuerden también, señorías socialistas, el abandono del saneamiento en la depuración en la etapa del señor Zapatero, etapa en la que sí había dinero que se gastaba alegremente pero no se dedicaba a lo que ahora ustedes reclaman. Quiero que recuerden simplemente el famoso Plan E, los 400 euros que regaló el señor Zapatero a todos los españoles, las bombillas de bajo consumo con las que nos obsequió el señor Sebastián y que se amontonaban en las oficinas de Correos. Es verdaderamente patético que reclamen ahora lo que ustedes no hicieron. Y ya que hablamos, señorías, de la Dirección General del Agua, también es bueno que recordemos que los presupuestos de 2017 son los primeros desde 2012 que se inician sin déficit, gracias al severo y continuado plan de ajuste llevado a cabo por la drástica reducción presupuestaria. Se ha pasado de 307 millones de euros de déficit en 2012 a cero euros en 2017.

El segundo aspecto prioritario para la Secretaría de Estado que nosotros apoyamos y nos parece fundamental es el relativo a actuaciones para la conservación del medio natural, con el objetivo, entre otros, de mejorar y consolidar la Red Natura 2000.

En cuanto al tercer aspecto, queremos decir que nos complace ver que se mantiene el esfuerzo inversor en prevención y lucha contra incendios forestales, pese a que la gestión forestal es competencia de las comunidades autónomas y la función del ministerio es únicamente de apoyo y refuerzo en las tareas de extinción, labor de extraordinaria eficacia, como se ha demostrado en los pasados veranos en la coordinación que ha mantenido el ministerio con las comunidades autónomas.

En cuarto lugar, señora secretaria de Estado, apoyamos el método para consolidar la lucha contra el cambio climático y mantener la estrategia de reducir paulatinamente hasta su eliminación las partidas destinadas a la compra de derechos de emisión, como sí hacía el Gobierno socialista, e incrementar las partidas destinadas a proyectos llevados a cabo en España. Los proyectos Clima y los planes PIMA son

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 40

instrumentos importantes en el nuevo modelo de desarrollo bajo en carbono, un modelo bajo en carbono para cumplir.

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Lara, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Terminó, señor presidente.

Creemos, señoría, que los presupuestos de cambio climático se mantienen. La disminución se debe a la reducción del precio del derecho de emisión de CO<sub>2</sub>, y, como le he dicho al portavoz del Grupo Socialista —que parece que lo desconoce—, la del cambio climático es una política transversal. Le pido, señoría, que se moleste en mirar el dinero destinado a la lucha contra el cambio climático en el Ministerio de Energía.

Solamente me resta felicitarla, señora secretaria de Estado, porque con un presupuesto menguante usted ha conseguido grandes objetivos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña María Teresa de Lara.

El portavoz del Grupo de Esquerra Republicana había solicitado la palabra para fijar su posición. Tiene la el señor Eritja, por un tiempo máximo de dos minutos, por favor.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, señor presidente.

Básicamente, tengo una pregunta relativa a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. Señora secretaria de Estado, ya hemos visto que en los programas de medio ambiente y cambio climático hay una reducción de los recursos operativos en un 22,7 %, con especial incidencia precisamente en el capítulo de inversiones, y esta reducción también es referida a la actuación en costas. En este sentido, en cuanto al programa 456.D, en su aplicación en la Comunidad Autónoma de Cataluña, hay una serie de proyectos donde se refleja un incremento de los presupuestos —precisamente, mi compañero del PDeCAT ha hecho referencia a ello—, pero con respecto a los de 2016, su ejecución ha sido mínima, de modo que no se entiende, por ejemplo, que en el control de la regresión de la costa de Barcelona se pase de 500.000 euros que figuraban en 2016 a la cantidad prevista para 2017. Nuestra pregunta es: ¿Qué proyectos, en concreto, suponen este incremento de presupuesto? Asimismo, las dotaciones para acceso y uso público de la costa de Girona pasan de 50.000 a 289.000 euros. Quisiéramos saber exactamente qué proyectos son estos, para entender esta subida importante del presupuesto, máxime teniendo en cuenta que muchas veces no hay una ejecución real de estas partidas. Y, finalmente, hay un aumento de una partida dedicada al delta del Ebro y el control de la regresión en la costa, punto sobre el que se abre un debate importante, y aquí lo dejo. Básicamente, se invierten muchos recursos en impedir la regresión de la costa, cuando se sabe que lo que hace falta —los compañeros de Podemos lo han comentado— es un plan integral de costas que, articulado también con el tema de sedimentos, permita la regeneración de la costa. En definitiva, cuestionamos cómo es que no hay un presupuesto asignado a un plan integral de costas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Javier Eritja.

Tiene la palabra la secretaria de Estado, doña María García, para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (García Rodríguez): Muchas gracias.

Señorías, antes que nada, sobre aquellas cuestiones más concretas que no tenga tiempo de dar respuesta o que, sencillamente, se me pase contestar, por supuesto, estamos a su disposición para ampliar la información, sobre todo, en cuanto a actuaciones, algunas más concretas, señaladas en las intervenciones.

Voy a empezar con una reflexión general que creo que da respuesta a algunas de las observaciones que aquí se han hecho sobre el proyecto de presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Señorías, agradezco que me agradezcan el esfuerzo, pero yo vengo encantada a defender estos presupuestos. Obviamente, estaría mucho más contenta con tener mucho más dinero para inversión, como supongo que lo estaríamos todos, pero los asumo como propios; no me hace falta echarle la culpa al señor Rajoy. Con presupuestos como estos, elaborados para eliminar el déficit público, encontrar un equilibrio de las cuentas y preservar el gasto social, hemos recuperado los niveles de renta anteriores a



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 41

la crisis. Con presupuestos como estos hemos pasado a cumplir el déficit, viniendo de uno del 9,3% del PIB en el año 2011. Y con presupuestos como estos hemos conseguido poner el país a crecer y tener hoy un crecimiento de cerca del 3% en generación de empleo, porque conseguimos generar 500.000 empleos al año. Esto es en beneficio de todos los españoles. Y yo me siento parte de este Gobierno, me siento parte de este objetivo y, por tanto, asumo estos presupuestos como propios. Es en beneficio de todos los españoles, en beneficio de España y también en beneficio del medio ambiente.

Con este presupuesto vamos a hacer cosas. Por supuesto, pido la confianza de sus señorías, pero, gestionando presupuestos muy difíciles en años anteriores, se ha demostrado ya desde la Secretaría de Estado de Medio Ambiente que se puede hacer mucho, que se puede hacer mucho con menos, que se puede hacer bien, que se pueden alcanzar importantes avances y logros que antes, cuando había más dinero y se gastaba con mucha más alegría, no se llevaron a cabo. Hoy la parte buena que tenemos es que estamos en un punto de partida muy distinto al que teníamos hace años. Entonces, aunque estamos iniciando una legislatura con unos presupuestos exigentes, están equilibrados, para poder continuar lo que ya empezamos en la legislatura pasada y poder sentar las bases de los proyectos que tenemos comprometidos. No nos hemos parado en la legislatura anterior y hemos tenido presupuestos muy exigentes. Se me ha dicho aquí que el medio ambiente es un obstáculo y que estos presupuestos ya son el último clavo en el ataúd. Señorías, medio ambiente no es un obstáculo, y tampoco creo que sea un tema ideológico, como he oído decir. La apuesta por la protección del medio ambiente es una necesidad para el desarrollo, para el crecimiento de un país y para la generación de empleo. Lo es para este Gobierno y lo era para el anterior.

Quiero recordar, muy brevemente, que, como decía el portavoz del Grupo Socialista, por la falta de cuidado del agua en los años anteriores, en los que había presupuestos más boyantes —presupuestos que a todos nos gustaría gestionar con más alegría de la que ahora tenemos—, no se aprobaron los planes hidrológicos de cuenca, ni uno, y tenían que haber estado en el año 2009. Los planes hidrológicos de cuenca son los documentos básicos para planificar infraestructuras hidráulicas en un país, porque son necesarios para conocer cuáles son las necesidades, con qué recursos se cuenta y qué medidas hay que adoptar entre todas las administraciones para garantizar el abastecimiento y atender las necesidades, y no los había. Se elaboraron dos ciclos de planificación en la anterior legislatura. Pues bien, a día de hoy hay planes hidrológicos de cuenca que comprometen las medidas y las inversiones a llevar a cabo hasta el horizonte 2021, hasta que vengan los siguientes, y ya estamos trabajando en la revisión del segundo ciclo.

Tampoco había una gran apuesta por el saneamiento y la depuración, no la había, porque nosotros encontramos gran desorden en esta materia, con tres expedientes abiertos. Se incumplía toda la normativa europea de saneamiento y depuración y lo primero que hubo que hacer fue una auditoría para conocer qué teníamos. Y en una materia como esta, que es competencia directa de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, la Administración General del Estado participa con el Plan Crece, que cuenta con 1.100 millones de euros para actuaciones declaradas de interés general, y las tenemos perfectamente priorizadas, para poder cumplir con las necesidades que tenemos en saneamiento y depuración, que antes no se cumplían.

No voy a entrar en el capítulo de las desaladoras, pero la planificación que nos encontramos fue la que fue y hemos trabajado lo que hemos trabajado para intentar integrar este recurso complementario en el sistema, que ha sido mucho.

En cambio climático, ahora explicaré el presupuesto. Solo quiero recordar que en esta materia no se conocían los proyectos de reducción de emisiones en territorio nacional. Es verdad que había otro tipo de apoyos, había 770 millones de euros para compra de derechos de emisión, pero no proyectos para favorecer una reducción de emisiones en territorio nacional, con crecimiento en el empleo e impulso al desarrollo. Cuando se inició la legislatura pasada no cumplíamos Kioto I. Lo que teníamos era una carta de la entonces comisaria advirtiéndonos de que lastrábamos este compromiso. Pues bien, los presupuestos de la legislatura anterior fueron los que fueron y cumplimos Kioto I, y ahora estamos en la senda para cumplir Kioto II, y cumpliremos con el acuerdo de París, en lo que ya estamos trabajando. Habrá una ley de cambio climático y de transición energética y cumpliremos con los compromisos, entre ellos, la elaboración de un plan nacional integrado de energía y clima.

Por tanto, partimos de un punto distinto del que partíamos antes, y haremos más con menos. No nos vamos a parar. El medio ambiente es una prioridad para este Gobierno y seguiremos trabajando, al menos, para tratar de dar continuidad a los enormes avances que se produjeron en la anterior legislatura

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 42

y conseguir otros nuevos. Quiero recordar que, cuando se presentó el tercer informe sobre comportamiento medioambiental de nuestro país, el secretario general de la OCDE dijo que España ha llevado a cabo un avance impresionante en materia de política medioambiental. No lo digo yo, lo dicen los expertos que comparan las experiencias del mundo entero para elaborar los informes medioambientales, son declaraciones del secretario general de la OCDE. Y hay también una valoración en el último CIS de finales del año pasado sobre la gestión medioambiental del Gobierno. Creo que no se puede decir que no se han hecho avances, porque se han hecho algunos muy importantes, que hay que reconocer. Seguramente, se habría podido hacer más, pero se han hecho muchas cosas, no nos hemos parado y tampoco nos vamos a parar ahora con este presupuesto.

Por centrarme en las explicaciones sobre el presupuesto, las que más han salido, si no me equivoco, son relativas a agua y cambio climático. Por tanto, es ahí donde me voy a centrar, además de que podamos dar otras explicaciones oportunas.

En cuanto al presupuesto sobre cambio climático, efectivamente, si solo se miran las partidas que aparecen en el correspondiente servicio, se aprecia una reducción que no es real en cuanto a la disponibilidad presupuestaria que hay para financiación en esta materia; creo que lo he explicado en mi intervención inicial, pero es bueno reiterarlo. En cuanto a adaptación, desde la Oficina de Cambio Climático podemos dar una explicación pormenorizada acerca de dónde están exactamente las actuaciones. En total, hay 34 millones de euros. Es real, no me lo estoy inventando, no me atrevería. Está en la Oficina Española de Cambio Climático, está en la Dirección General del Agua, está en la Dirección General de Costas, está en Parques Nacionales y hay también una colaboración a través de la Fundación Biodiversidad. Son 34 millones de euros y el año pasado había 32 millones, y hay que recordar que la primera vez que se han hecho proyectos de adaptación en España ha sido con este Gobierno. En total, en cambio climático hay 25,21 millones de euros en la Oficina Española, además de otros 27,55 millones repartidos entre otras —no me voy a detener en referirme a partidas, pero, por supuesto, se las podemos dar—, lo que da una suma de 52,76 millones de euros. Hay 10 millones de euros de diferencia con el presupuesto anterior, que, si miran las estimaciones de ingresos de subastas de derechos de emisión, verán que hay 10 millones de euros de diferencia con los ingresos que estaban previstos el año anterior, aunque estos son temas de mercado que no tienen que ver con que haya menos financiación en cuanto a cambio climático. Si la preocupación es si hay financiación climática para mitigación y para adaptación, la hay. Y si hace falta ampliar estos datos, los ampliaremos encantados.

En materia de agua, como dije al principio, este es un presupuesto que apuesta por cumplir el déficit, porque necesitamos un equilibrio en las cuentas, y apuesta por mantener e incluso reforzar el gasto social, y ahí hacemos el esfuerzo todos, y los ministerios inversores especialmente —esto como explicación general—. Por otra parte, como señalaba la portavoz del Grupo Popular, los fondos europeos para el periodo 2007-2013 ascendían a 3.000 millones de euros y la fecha límite de ejecución era diciembre de 2015. Ahora hay un periodo nuevo de fondos europeos en los que en el eje 6, aportaciones para el agua, se limitan a saneamiento y depuración. Negociamos, porque había una dotación nula para saneamiento y depuración en actuaciones promovidas por el Gobierno, y negociamos hasta poder contar a día de hoy, en total, en el Plan Crece, con 1.100 millones de euros para actuaciones en saneamiento y depuración.

En cuanto a las sociedades, su presupuesto es tributario de este cambio de ciclo de fondos y de cómo se plantea ahora el eje 6, y ese cambio, a la vez, limita la demanda de actuaciones por parte de las sociedades, que, como todo el mundo sabe, por su esquema societario deben repercutir los costes al usuario. No obstante, quiero subrayar que la Dirección General del Agua mantiene un importe en capítulo 6 muy similar al año anterior, que tenemos un Plan Crece que supone una apuesta importantísima, con 1.100 millones de euros —creo que ya tenemos 30 redacciones de proyectos licitados—, y que eso nos va a permitir tratar de hacer frente a los expedientes sancionadores que tenemos abiertos, habida cuenta de cómo encontramos la situación en materia de saneamiento y depuración. Efectivamente, empezamos limpiando un déficit que arrastrábamos de más de 300 millones de euros solo en la Dirección General del Agua y tenemos incluso actuaciones en I+D+i. Insisto en que estaría mucho más contenta con más presupuesto, sobre todo, porque las necesidades en ámbitos como el del agua son inmensas y todo es poco. Pero eso no quiere decir que no se pueda ser eficaz en la gestión de los recursos y que no se pueda hacer más con menos, y, sobre todo, que no tengamos una planificación, que no sé si siempre se ha tenido. Así pues, tenemos una planificación clara y adecuada, unas prioridades establecidas y un orden para actuar y tratar de sacar lo mejor de lo que tenemos, para seguir haciendo política medioambiental,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 43

que no es solo un tema de gasto. La política no es solo una cuestión de gasto, y la política medioambiental tampoco.

Voy a referirme a temas más concretos. Trataré de ir en orden, aunque no estoy segura de lograrlo; si no lo hago, pido disculpas. Con respecto al tema del agua, acabo de explicar la reducción de inversiones. Sobre las obras de descontaminación de Flix, nos comprometimos a terminar esa obra y se va a terminar. Hacen sus señorías referencia a unas partidas plurianuales, y están, porque figura la descontaminación, pero también el PRT, el plan de restitución territorial asociado a las obras de descontaminación del embalse.

Hablábamos también de la segunda fase del canal de Navarra. Desde el Gobierno, desde la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, desde el ministerio coincidimos en que es una infraestructura clave para el desarrollo de la Comunidad Foral. Favorece la actividad agraria, mejora el abastecimiento de cerca de 350.000 habitantes y contribuye al crecimiento económico. Cuando acabemos el periodo de consultas para ajustar esta segunda fase, la intención es impulsar un proyecto ambicioso, que no esté limitado de partida y que permita llevar el riego a las 21.500 hectáreas, así como mejorar el suministro de agua en la zona de la ribera navarra. Por tanto, reitero el compromiso que ya se presentó en 2017 para licitar la redacción del proyecto de la segunda fase en su totalidad, una vez, insisto, que finalicemos las consultas prevista en el verano de este año.

En cuanto a la ejecución presupuestaria en temas de costas en Barcelona, Girona, Tarragona, no me voy a detener sobre cuáles fueron las dificultades generales de ejecución el año pasado, porque creo que son conocidas y que todo el mundo tendrá algo que ver en ello, pero la situación del año pasado fue la que fue, de Gobierno en funciones, y permitió la ejecución que permitió. En todo caso, quiero recordar que los presupuestos de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar no se estructuran en partidas vinculantes. Es cierto que no se pudo ejecutar todo el presupuesto previsto por la situación del Gobierno en funciones, como decía, pero en los presupuestos de 2017 hay 7,7 millones de euros, aumentando ligeramente lo previsto para 2016, y, además, se han invertido 4,5 millones en Cataluña a través del Plan Litoral para recuperar las costas de los daños producidos por los temporales. Se ejecutó —quiero también recordar— el paseo marítimo del Molinet, en Girona; se terminó el paseo marítimo de Castelldefels, en Barcelona; se ha actuado en el delta del Ebro, en la laguna de la Tancada, y estas actuaciones se han podido ejecutar durante 2016 precisamente porque, aunque no estaban finalizadas, habían sido priorizadas anteriormente y estaban iniciadas. Quiero recordar que, en materia de costas, la importancia de una de las apuestas en Cataluña está en trabajar en materia estructural, con estrategias de protección de la costa, porque, efectivamente, hay un problema de erosión. Por tanto, hay que tener una programación estructural para atacarlo, y por eso se han hecho las estrategias de protección que se han hecho, estrategias que ahora se van a desarrollar mediante la redacción de los necesarios proyectos y que además se completarán con otras.

Decía el portavoz de Ciudadanos que son presupuestos responsables pero no defendibles. Yo creo que si son responsables son defendibles en todas sus áreas.

En cuanto a Murcia, cuando hemos tratado esta región, hemos hablado, en concreto, de agua. Quiero recordar que este es el Gobierno que impulsó el acuerdo del acueducto Tajo-Segura y quiero recordar también que en materia de agua en Murcia hemos invertido más de 250 millones en infraestructuras hidráulicas desde el año 2012; quiero recordar que solo durante el pasado año hidrológico pusimos en el sistema 250 hectómetros cúbicos.

Hablando del Mar Menor, el compromiso del ministerio, no asumido ahora, sino el año pasado y en colaboración con la Administración regional, se trata de seguir avanzando en la solución integral para lograr el vertido cero en el Mar Menor. Recientemente se dio a conocer el documento de alcance y ya se está elaborando el estudio de impacto ambiental. Además, tenemos el proyecto de colector del vertido cero, contratado en noviembre de 2016, que está en el marco de la solución integral y que estará redactado a finales de este año. Por tanto, también estamos trabajando en esta materia. Hace poco tiempo los directores generales mantuvimos una reunión en el ministerio con los sectores interesados en la mejora ambiental del Mar Menor —que fue productiva—, con el fin de compartir todas las posibilidades y soluciones viables desde un punto de vista medioambiental, además de técnica y económicamente, y todas ellas se pondrán en marcha en sus diferentes plazos.

Sobre la vulnerabilidad de la costa, compartimos plenamente el análisis. Por eso, decía antes que hay 34 millones de euros en materia de adaptación repartidos en el presupuesto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 44

En cuanto a los bosques, por primera vez tenemos previsto un PIMA— ecosistemas —no sé si lo he mencionado o no en mi intervención inicial; quizá no por ir más rápido— para fomentar la capacidad de adaptación precisamente de los sistemas forestales y agrarios a través de las comunidades autónomas, que son las competentes. El turismo está en el Plan nacional de adaptación; está y además es un sector prioritario.

Me hablaban del coche eléctrico. El coche eléctrico no forma parte directamente de las competencias de esta secretaría de Estado. Quiero recordar, sin embargo, que el ministerio competente aprobará en breve un segundo real decreto Movea para dar continuidad al aprobado ya en este ámbito en el año 2015. De todas maneras, nosotros sí que apoyamos, por supuesto, los proyectos de vehículo eléctrico en la medida en que son buenos y redundan en beneficio de la lucha contra el cambio climático y de la protección del medio ambiente, y lo hemos hecho, por ejemplo, en los proyectos Clima 2016, que se ha aprobado un proyecto importante, con empresas pioneras con las que ya venimos trabajando en convocatorias anteriores. Eso en cuanto al asunto del coche eléctrico. **(La señora Pastor Muñoz: Costas de la Comunidad Valenciana).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, sabe que no puede intervenir. No me obligue a llamarle al orden.

Puede continuar.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** García Rodríguez): Sobre el recorte en cambio climático al que aludía el señor López de Uralde, creo que he dado respuesta. Sobre la valoración de la política medioambiental del Gobierno si no he dado respuesta, sí por lo menos la perspectiva propia.

Con el señor Arrojo no voy a entrar en una discusión de opiniones sobre las infraestructuras de regulación. No coincidiremos, pero, en todo caso, estaré encantada de hablarlo, aunque en este momento no lo voy a hacer. Quiero recordarle, en cuanto al plan de calidad, que tenemos un convenio con Aragón, que el Estado ha cumplido en relación con las depuradoras del Pirineo, y en el que hemos puesto 142 millones de euros.

Pedía la señora Pastor un plan integral en materia de costas. Nuestro plan integral en materia de costas son las estrategias de protección de la costa, que son precisamente eso, estrategias de actuación para prevenir las situaciones de erosión de la costa en los litorales más afectados. Se han aprobado muy recientemente, estamos trabajando ya en la redacción de los proyectos que incluyen, y hay además, lo he dicho en mi primera intervención, dos nuevas, creo, que se van a poner en marcha. De todas maneras, en concreto para actuaciones o proyectos en la Comunidad Valenciana, podemos dar una información más detallada.

Creo que era también el señor Arrojo el que preguntaba por la contaminación por el lindano. Les recuerdo que en el año 2005 firmamos un convenio con el Gobierno de Aragón, creo que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» en agosto de 2005, en el que este ministerio tenía actuaciones para apoyar el trabajo de descontaminación del lindano por importe de 8,9 millones de euros. De las actuaciones comprometidas hemos ejecutado ya el abastecimiento a Villanueva de Gállego, con una inversión de casi 6 millones. Respecto a la derivación de las aguas del barranco de Bailín, tras llevar a cabo un estudio para definir la solución más adecuada, se ha redactado el proyecto que actualmente está a punto de aprobarse. Además, no solo se dará cumplimiento a lo que está recogido en ese convenio que, insisto, está firmado en 2015, para minimizar la generación de las aguas contaminadas, sino que se han planteado nuevas actuaciones, que no estaban contempladas inicialmente, para asegurar el abastecimiento de agua a otras poblaciones afectadas. En definitiva, hay un compromiso con el lindano y, por supuesto, este Gobierno lo va a cumplir, igual que lo va a hacer con las infraestructuras de regulación que tiene previstas, con todas las garantías de seguridad, porque son absolutamente imprescindibles para garantizar el abastecimiento, para controlar los episodios de sequía e inundaciones y también para la adaptación al cambio climático. Le digo esto, aunque no coincidamos.

En cuanto a la intervención del portavoz del Partido Socialista, doy por repasado el tema de la situación del agua, lo que ha hecho el Gobierno en la anterior legislatura y lo que vamos a hacer en estos años. Preguntaba en concreto por Siles y Rules. Podemos darle más detalles. En todo caso, le diré que en Siles y Rules los presupuestos son conformes a lo que prevé el Plan hidrológico de cuenca en este sentido, que son los documentos que nos hemos dado, que hemos aprobado y que marcan las actuaciones y las medidas que tenemos que tomar. Repito que podemos ampliar esa información.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 45

Sobre el cambio climático, preguntaba el portavoz dónde está el dinero. Si quiere un detalle de partidas, se lo damos, pero está. Dice que va a ser muy difícil cumplir París. Cuando llegamos, nos decían por carta que era muy difícil cumplir Kioto, y eso que se habían gastado 770 millones de euros en comprar derechos de emisión. Nos alertaban desde la Comisión de que no íbamos a cumplir el primer periodo de Kioto. Se ha cumplido el primer periodo de Kioto, se va a cumplir el segundo, estamos en la senda para hacerlo, y cumpliremos con el acuerdo de París. Quiero recordar, además, que esta es una de las reformas que se ha hecho en la política de cambio climático, que se pueden hacer aunque haya presupuestos exigentes, que es pasar de tener partidas muy bien dotadas para compra de derechos de emisión a ir reduciendo paulatinamente esa partida, que a día de hoy no la tenemos, para hacer proyectos que apoyen las reducciones de emisiones efectivas en territorio nacional y que contribuyan, además, a generar crecimiento sostenible y empleo de calidad en el ámbito verde. La mejor manera de demostrar que se puede cumplir es haber cumplido, porque si a algo se dedicó el Gobierno en la anterior legislatura, y desde luego en medio ambiente es un gran ejemplo, fue a cumplir y a planificar, y se hicieron enormes avances. El mejor voto de confianza es que hemos sido capaces de cumplir en muchas cosas y seguiremos cumpliendo, entre ellas en el acuerdo de París.

Sé que me dejo cosas fuera. Me hablaban del tema de prevención de residuos. Se mantienen actuaciones con menor presupuesto, consecuencia, efectivamente, de que los presupuestos están perfilados como están perfilados, pero también quiero recordar cuál es el reparto competencial. En esta materia son competentes las comunidades autónomas, si bien seguiremos haciendo un esfuerzo para continuar apoyándolas en el ejercicio de sus competencias.

En materia de calidad del aire pasa lo mismo; sin embargo, seguimos trabajando. En la anterior legislatura pusimos en marcha el Plan AIRE, que creo que contiene 78 medidas. Vamos a hacer un nuevo Plan AIRE, lo citaba en mi intervención inicial, y también un programa nacional de contaminación atmosférica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (CABANAS GODINO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000372); SOCIALISTA (número de expediente 212/000492); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/000574 Y 212/000576); CIUDADANOS (número de expediente 212/000559) Y MIXTO (números de expediente 212/000724 y 212/000327).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar la sesión con la comparecencia, prevista para las 13:15 —le pido disculpas por este retraso—, del secretario general de Agricultura y Alimentación, don Carlos Cabanas. Dispone de un tiempo prudencial de quince minutos. A ver si es posible recuperar el retraso, porque hay muchos diputados que me han expresado su deseo de que terminara la sesión en el plazo previsto por los viajes a las circunscripciones y los horarios de los trenes.

Sin más dilación, don Carlos Cabanas, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Cabanas Rodino): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes para explicar la composición de los programas presupuestarios comprendidos en el servicio 23.11, que en su conjunto configuran lo que es el presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. El presupuesto consolidado de esta secretaría general para el año 2017 ascenderá a la cifra de 7.369.793.860 euros, es decir, un 0,13% más que en el año 2016, lo que supone un 77,74% de todo el presupuesto del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Como inicio querría destacar que la secretaría General se ha alineado con los criterios, como no puede ser de otra manera, de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado en su conjunto. Así, el presupuesto se establece de acuerdo con la política marcada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, respetando los compromisos comunitarios de contención del gasto establecidos en el marco de la Unión Europea. Se han priorizado las líneas presupuestarias que instrumentan políticas comunitarias cofinanciadas a fin de aprovechar al máximo dicha contribución. Además, se han considerado prioritarios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 46

los compromisos plurianuales con las comunidades autónomas y otras entidades, teniendo en cuenta las cantidades transferidas, pendientes de ejecución, y el grado de cumplimiento de los compromisos previos. Asimismo, el presupuesto se ha centrado en los programas, planes, estrategias y objetivos de la política agroalimentaria y de desarrollo rural de esta legislatura.

Sin más demora, pasaré a una descripción más detallada de los presupuestos gestionados por la secretaría general. El primer programa es el 412.C, competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios. A través de este programa, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios busca fortalecer la estructura productiva de nuestras explotaciones, mantener y mejorar su competitividad e incrementar la capacidad de innovación del sector agrario. Todo ello, con el objetivo final de incrementar las rentas del sector agrario nacional. La dotación presupuestaria para el año 2017 es de 39.084.530 euros. Están incluidas en este importe las inversiones reales del capítulo 6, que suman 6.977.140 euros. Este capital se consagra, por un lado, al respaldo de las producciones agrícolas a través de las líneas de actuación, tales como el apoyo al registro de variedades vegetales, control y certificación de los materiales de reproducción y seguimiento de las OGM; el sistema de información vitivinícola y hortofrutícola y de la aceituna de mesa; la ordenación y fomento de los medios de producción agrícola; y la conservación y el uso de los recursos fitogenéticos. Por otro lado, se respaldan las producciones ganaderas mediante el fomento de las producciones y mercados ganaderos; la gestión integrada de la alimentación animal; el programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas; la mejora de los condicionantes medioambientales y de las producciones ganaderas y el desarrollo de coordinación técnica y apoyo científico a las producciones ganaderas. Asimismo, la optimización de los medios de producción es otro de los objetivos de estos proyectos a través de las actuaciones de ensayos y pruebas de tractores y otras máquinas agrícolas; el apoyo técnico a la modernización de maquinaria y tecnología agrícola y el control de la calidad y racionalización del uso de maquinaria.

Finalmente, en este capítulo se mantiene el seguimiento de la aplicación de la Política Agraria Común mediante dos líneas de actuación: el de evolución y seguimiento de políticas agrarias y el sistema de seguimiento de la evolución de las producciones agrícolas. Además, este programa, a través del capítulo 7, transferencias de capital, continúa dedicando 31.195.190 euros a las comunidades autónomas e instituciones relacionadas con el sector. El montante se distribuye fundamentalmente en el fomento de la modernización de la maquinaria y tecnología agrícola; el apoyo a la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto, Feagas; la mejora del sector de frutos de cáscara y algarrobas y el apoyo a la producción agrícola en el marco del programa de opciones específicas por la lejanía e insularidad de las islas Canarias, como es el Posei.

Programa 412.D, competitividad y calidad de la sanidad agraria. El presupuesto para 2017 es de 35.798.450 euros. Los objetivos fundamentales de este programa son: la optimización de la competitividad de la producción, potenciando el estado sanitario de la cabaña ganadera y de los cultivos; la garantía de la salubridad de las producciones agrarias; y continuar aumentando la internacionalización de nuestras producciones hacia mercados extranjeros. Para ello, dentro del objetivo de control sanitario agrícola y ganadero, se mantienen las actuaciones a través del capítulo 6, inversiones reales, a través de los proyectos de programas estatales de control y erradicación de enfermedades de los animales, con 9 millones de euros; el control de enfermedades emergentes, cuya dotación asciende a 2 millones de euros; y prevención de plagas, con 921.920 euros. Además, en este ámbito se colabora con las comunidades autónomas, por medio de las transferencias de capital, en el marco de los programas estatales de erradicación de enfermedades animales, con una cuantía de 8 millones y la prevención y lucha contra plagas, con una cuantía de 6 millones de euros. De igual modo, es de gran importancia el mantenimiento y mejora del registro de productos fitosanitarios, que contará con una dotación de 4.281.730 euros. Un funcionamiento eficaz y eficiente del registro es clave para la competitividad, no solo de nuestras industrias sino, sobre todo, para nuestros agricultores, ya que les va a permitir disponer de mejores y más modernas herramientas para luchar contra las plagas.

Para concluir con este programa, cabe reseñar el apoyo al comercio exterior y control en frontera agrícola y ganadero, que cuenta con una dotación de 3,5 millones de euros. Esta línea la consideramos prioritaria por razones sanitarias y fronterizas, para evitar la incursión de nuevas plagas y enfermedades, y por razones económicas, ya que con el apoyo a la exportación, la simplificación de los procedimientos y la reducción de cargas administrativas y certificación sirve para facilitar la internacionalización de las empresas exportadoras y contribuir de este modo a la mejora de nuestras cifras de exportación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 47

Programa 413.A, competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria. En este programa, gestionado por la Dirección General de Industria Alimentaria, se mantiene su presupuesto en 25.314.340 euros. Las prioridades de estas actuaciones son: el fomento de la industrialización y comercialización agroalimentaria; la formación del capital humano; la vertebración y concertación en la cadena agroalimentaria; la planificación, normativa y control de la calidad alimentaria; promoción e información sobre los productos alimentarios españoles; y el apoyo y gestión de la calidad diferenciada y de la agricultura ecológica.

Para alcanzar estos objetivos, este programa se centra en el apoyo al cooperativismo, la organización y formación del sector, a través de líneas como el fomento del cooperativismo agrario para la estructuración de la oferta, con 3,5 millones de euros; los convenios de colaboración con cooperativas agrarias para formación, dotado con 911.250 euros y el convenio de alta formación de consejos rectores y de cooperativas agrarias, con 350.000 euros, así como el convenio de colaboración que tenemos con la FIAB, al que se dedican 654.480 euros. Por supuesto, a dicho objetivo también contribuye la continuación de esfuerzos iniciados anteriormente, como es la mejora del funcionamiento de la cadena de valor en sus dos vertientes: la dedicada al consumo alimentario, con 2.409.170 euros, y la enfocada hacia la comercialización agroalimentaria, a la que se destina 1.071.300 euros.

En cuanto a las acciones de fomento del consumo interno, se mantiene la línea dedicada al fomento del consumo de fruta en las escuelas, con 889.770 euros, y se crea una línea nueva para el fomento del consumo de leche en las escuelas, cuyo montante es de 2 millones de euros. Entre sus actuaciones hacia el exterior, se pueden destacar la promoción y apoyo a la internacionalización de productos agrarios, pesqueros y alimentarios, dotada con 4.644.000 euros, y las ferias y exposiciones nacionales e internacionales, cuyo montante es de 3 millones de euros.

Adicionalmente, se ha querido actualizar el enfoque nacional, respaldando valores de gran importancia en nuestro país, tales como el turismo y la dieta mediterránea, con nuevas líneas, como la promoción, alimentación, gastronomía y turismo, con una cuantía de 100.000 euros y las actuaciones para la tutela y puesta en valor de los productos alimentarios de la dieta mediterránea. Además, también se apuesta por la reducción del desperdicio alimentario, a través de la estrategia Más alimentos, menos desperdicios, cuya dotación asciende a 216.300 euros.

Para finalizar con este programa, se incluye el apoyo y gestión de la calidad diferenciada y de la agricultura económica, acciones de implantación del sistema de calidad y de coordinación, laboratorio de referencia, y la partida dedicada a la infraestructura y funcionamiento de los laboratorios agroalimentarios de Madrid y de Santander.

A continuación, pasaré a explicar los programas gestionados por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, que suman un crédito de 310.701.270 euros, es decir, un 14,56% menos que en el año anterior. El primer programa es el 414.A, gestión de recursos hídricos para el regadío. Para este programa se han presupuestado 55.656.770 euros, y dentro de él, el capítulo 6 asciende a 40.500.000 euros. De ellos, 37.800.000 se dedican a la inversión nueva y bienes destinados a uso general para la realización, entre otras actuaciones, de nuevos regadíos en zonas regables en ejecución y de inversiones en consolidación y mejora de regadíos existentes, además de mantenerse la financiación en Seiasa, con 15 millones de euros.

El programa 414.B, desarrollo del medio rural, cuenta con un presupuesto de 135.727.320 euros. La prioridad de este programa es asegurar la financiación de los programas de desarrollo rural, obteniendo el máximo aprovechamiento de los fondos comunitarios, y en particular del Feader; una parte a aquellos que dependen de las comunidades autónomas, a las que se les dedica una línea con 103 millones de euros, y otra de apoyo a la programación, con 1.250.000 euros.

Por otra parte, dentro del programa nacional de desarrollo rural, se prevé destinar 2.700.000 euros al apoyo de la innovación en las zonas rurales mediante la creación de grupos operativos, de la Asociación Europea para la Innovación de la Agricultura Sostenible y Productiva, cuyos proyectos contribuirán al aumento de la competitividad en el medio rural, y 3.320.000 euros a inversiones relacionadas con la Red rural nacional.

Otras actuaciones de calado son las de la inversión de reposición en infraestructuras de caminos rurales y otras infraestructuras, cuya dotación es de 13.200.000 euros, donde se incluyen las obras del programa de caminos naturales, tanto cofinanciadas por el Feader como financiadas exclusivamente por el ministerio, y la inversión nueva en infraestructuras de red vial y otras infraestructuras, con 3,5 millones. Estas medidas se consideran de importancia como motor de la economía rural y de la fijación de población.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 48

Además, con el fin de dinamizar el medio rural, la línea de modernización de explotaciones, instalaciones de jóvenes agricultores y planes de mejora y otras actuaciones, cuentan con 3,5 millones; la línea ayudas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional, con 400.000 euros, y una nueva línea de actuaciones para jóvenes del medio rural, con 563.200 euros, reconociendo la importancia que tiene el relevo generacional en el campo para el rejuvenecimiento, la fijación de población y el impulso del papel de las mujeres en el medio rural.

El programa 456.C, protección y mejora del medio natural, cuenta con una dotación de 119.317.180 euros, para hacer frente a la lucha y defensa contra incendios forestales, así como las actuaciones de restauración hidrológico-forestal y la lucha contra la erosión y defensa contra la desertificación. La lucha contra incendios tiene asignado un presupuesto de 83.500.000 euros para labores preventivas y de extinción de incendios forestales. Estas actuaciones se complementan con acciones de restauración hidrológica-forestal dirigidas a defender y fijar los suelos en laderas de fuertes pendientes, con una dotación de 17 millones de euros. Otra medida de envergadura son las inversiones inmateriales para la gestión forestal sostenible, cuyos 14 millones de euros se dedican principalmente a la elaboración del inventario forestal nacional, el inventario nacional de erosión de suelos y el cumplimiento de nuestras obligaciones derivadas de los reglamentos europeos relativas a la madera, entre otras iniciativas.

Con esto doy por concluida la presentación en lo que atañe a los presupuestos de las direcciones generales que dependen de la secretaría general y continúo con la explicación de los presupuestos de los dos organismos autónomos que están asociados a esta secretaría general. La Agencia de Información y Control Alimentarios, AICA, que es el organismo autónomo que desde 2014 garantiza el buen funcionamiento de la cadena alimentaria, cuenta con un presupuesto de 6.174.620 euros, que se ha incrementado en un 6,58%. Desde su creación, la AICA ha ido incrementando sus competencias, por lo que se ha dotado de más personal. Se incrementa el capítulo 1, de gastos de personal, en 180.820 euros, un 4,81%, y el conjunto de operaciones de capital, que se incrementan en 104.000 euros. Este incremento nos tiene que servir para mejorar los sistemas de información del vino, el Infovi, así como las actividades necesarias para el control oficial derivadas de la Ley 6/2015, que es la de denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de ámbito supraautonómico.

Por último, el Fondo español de garantía agraria, organismo autónomo encargado de la gestión y control de los fondos europeos agrarios que recibe España, cuenta con un presupuesto de gastos de 6.861.411.270 euros que se divide en tres programas. El programa 213.F, otros servicios sociales de Estado, hace frente a la distribución de los fondos europeos para ayuda alimentaria a los más desfavorecidos, con una dotación de 102 millones de euros. El programa 412.M, regulación de los mercados agrarios, cuyo grueso se dedica a los gastos de la Política Agrícola Común, a la PAC, en ayudas directas a los agricultores y ganaderos, y las medidas de regulación de mercados con cargo al Fondo europeo agrícola de garantía agraria, el Feaga, en 2017 tiene una cuantía que asciende a 5.633.307.680 euros. El programa 414.B, desarrollo del medio rural, cuyo montante se destina a los programas de desarrollo rural del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural, Feader, que por un lado financia el programa nacional de desarrollo rural y por otro los programas de desarrollo rural autonómicos, aumenta el apoyo hasta 1.062 millones de euros.

Con esto finalizo mi intervención subrayando que con este presupuesto vamos a dar respuesta a las necesidades que tiene nuestro sector agroalimentario.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Carlos. De su capacidad de síntesis se desprende que vamos a poder recuperar parte del tiempo perdido y que cumpliremos con las previsiones.

Si no hay inconveniente, diversos grupos han pedido una alteración del orden que les correspondería en las intervenciones. Parece ser que el que ha solicitado intervenir primero es el grupo de Ciudadanos. ¿Es así? (**Asentimiento**). ¿Hay algún inconveniente por parte del resto? (**Denegaciones**). A continuación iría el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Tiene la palabra don Miguel Ángel Garaulet, por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias a todos los portavoces de los grupos parlamentarios. Señor Cabanas, gracias por venir a explicarnos el presupuesto. El presupuesto del Ministerio de Agricultura, ya lo ha dicho anteriormente mi compañero, José Luis Martínez, no es nuestro presupuesto. La verdad es que en él se reduce la inversión, la capacidad que tiene un ministerio que, como ya bien le he dicho varias veces, cada



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 49

vez que hemos hablado, tiene un potencial tremendo para generar riqueza y empleo en este país. Esperemos que, de una vez por todas, para el próximo año 2018 hagamos un presupuesto adecuado que consiga que el sector agroalimentario, forestal y medioambiental pueda ser la locomotora que haga que este país crezca y que lo haga de una forma sostenible.

Partiendo de eso, he de decirle que nosotros vamos a votar estos presupuestos porque son más sociales. Gracias a nuestras aportaciones se han hecho unos presupuestos más sociales que han hecho revertir los costes tanto en dependencia como en incrementar las partidas en educación y en sanidad, así como las financiaciones a las comunidades autónomas. Creemos que son unos presupuestos para los próximos seis meses y que dentro de tres meses debemos poner toda la carne en el asador para hacer unos presupuestos adecuados para 2018.

Esta reducción del 3,16 % sinceramente pienso que va a ir en detrimento de los planes anunciados por la señora ministra cuando vino aquí a establecer lo que eran los objetivos de su legislatura. Si seguimos con esta tendencia, no va a poder cumplir prácticamente nada de lo que se comprometió en esta Comisión. Los recortes en inversiones reales, relacionados sobre todo con el tema del regadío y el agua, pueden afectar negativamente a las producciones previstas para este año. Un caso significativo, es el de la presa de Rules, de la que antes ha hablado el compañero socialista. Se trata de un proyecto de más de 200 millones de euros, que puede generar 10.000 puestos de trabajo en la comarca, y solo se le han asignado 150.000 euros. Estas cosas son las que tenemos que cambiar en el próximo presupuesto.

Las transferencias corrientes se reducen un 3%, y se establece que es por una bajada en la previsión de ayudas del pago de la PAC y la liquidación del FEGA. Pero, con la sequía que se está produciendo, sinceramente creo que va a haber una bajada de la productividad en las producciones agrarias y ganaderas; por tanto, es posible que se necesite un mayor volumen de dinero, y solamente tenemos 63,9 millones del Fondo de reserva. ¿Usted cree que será suficiente? Es la pregunta que le planteo.

Bienvenido el incremento de los fondos, sobre todo los destinados al mundo rural —soy un enamorado del mundo rural y de su capacidad, del potencial que tiene este mundo—, pero lo vemos escaso para conseguir los objetivos tan importantes que se deben acometer en este sentido. Vemos que no se ha incluido la incentivación fiscal a la hora de la inversión en el mundo forestal. Creo que es importante que se incluya en los próximos presupuestos para poder fomentar y hacer atractivo al sector forestal, que puede crear muchísimos puestos de trabajo, a la vez que tiene un impacto muy beneficioso en la lucha contra el cambio climático.

Nos preocupa también la dotación del presupuesto en sanidad vegetal y en sanidad animal, y eso sé que a usted le afecta. Se presupuestan 14 millones de euros, cuando el año anterior se tuvo que ampliar el crédito hasta los 15,17 millones, entre los que no se incluía un proyecto nuevo, las problemáticas existentes, como la tuberculosis bovina, la xylella fastidiosa, el greening de los cítricos, o los problemas del castaño, la encina y el pino. ¿Usted cree que esta cantidad va a ser suficiente? Podríamos aprovechar el incremento que se propone en los Presupuestos Generales del Estado en I+D+i para apoyar proyectos de innovación para la solución de estas plagas.

También nos preocupa el problema de la dehesa. ¿Se ha incluido alguna cantidad en los Presupuestos Generales del Estado para apoyar a los agricultores y a los ganaderos de esta zona que, como bien saben, no pueden recibir ninguna ayuda de la PAC? Finalmente, hay algo que tampoco hemos visto que es el impacto del catastro rural, cosa que deberíamos haber incluido en este presupuesto.

En definitiva, señor Cabanas, creo que tenemos que empezar a trabajar a partir de junio o julio de este año para desarrollar todos los proyectos y elaborar unos presupuestos en Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente potentes para el próximo año, que hagan que este sector sea una de las locomotoras de desarrollo de este país.

Muchísimas gracias, y gracias también a los demás grupos parlamentarios por haberme permitido hablar el primero.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Miguel Ángel Garaulet.

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea va a repartir su tiempo de siete minutos. Tiene la palabra en primer lugar don Pedro Arrojo.

El señor **ARROJO AGUDO**: Gracias, señor presidente.

Señor secretario general, voy a centrarme en los presupuestos relativos al desarrollo rural. El pretendido aumento —ya se ha dicho antes, creo que ha sido el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista quien lo ha reseñado, pero tengo que enfatizarlo aquí— de 179 millones en cómputo es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 50

engañoso pues en realidad, como bien sabe, es consecuencia del aumento de 206 millones en la aportación europea del segundo pilar de la PAC referido al desarrollo rural. Por tanto, hay que decir que la aportación del Estado a desarrollo rural disminuye realmente en 27 millones de euros. Pero lo más escandaloso para mí y lo más preocupante es, una vez más, el clamoroso incumplimiento de la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural por la vía de la anorexia financiera impuesta por el Gobierno. Yo preguntaría: ¿se es consciente desde el Gobierno que las leyes se hacen en este Parlamento para cumplirlas, no para ignorarlas? ¿Qué van a hacer para cumplir la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural si la secan presupuestariamente como ya vienen haciendo? Con estos presupuestos entiendo claramente que el Gobierno, lejos de defender el medio rural, sigue restándole atención y recursos en lo que de ustedes depende, lógicamente, no en lo que depende de Europa, pero sobre todo al ignorar la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural siguen marginando a las comarcas y pueblos más olvidados y degradados en sus condiciones de vida. El medio rural no es —y eso lo quiero enfatizar dirigiéndome al Grupo Parlamentario Popular— el PIB agropecuario o pesquero, el medio rural es la gente que vive en el territorio. Hablar de que crece la renta agraria o pesquera favoreciendo el crecimiento en las grandes empresas del sector pesquero o de los agronegocios de exportación o de integración ganadera puede estar muy bien, pero eso no significa apoyar al medio rural y menos apoyar a las comarcas más deprimidas y despobladas de este país; distingámoslo, yo no digo que lo otro sea malo, pero no es lo mismo. Que sea más complejo reactivar la vida en el medio rural que seguir favoreciendo a las grandes empresas vinculadas al sector primario no justifica incumplir la ley y olvidar a la gente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Pedro Arrojo.  
Tiene la palabra don Juan Antonio López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Como ya hemos dicho, los presupuestos del ministerio muestran claramente la inexistencia de una política de Estado para el sector agrario y ganadero. Su ministerio se dedica prácticamente a gestionar los fondos de la Unión Europea sin ninguna otra pretensión. En el proyecto para 2017 las aportaciones de Feaga y Feader junto al resto de los fondos europeos sumarán 6.865,8 millones de euros, pero se da la circunstancia de que las previsiones del Estado en cuanto al volumen de recursos procedentes de la Unión Europea suelen pecar de excesivamente optimistas y la desviación, particularmente en lo que respecta a las transferencias del Feader, suele ser considerable. De hecho, en el año 2015 la desviación sobre lo presupuestado fue de 926 millones de euros y en el año 2016 de 222 millones. Nos gustaría que nos explicara sobre qué cálculos está haciendo las previsiones su Gobierno y cómo afectarán cuestiones como la multa anunciada de 262 millones de euros por la mala aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos en el periodo 2007-2013 y otras que puedan venir.

Por otra parte, quisiera hacer un breve análisis de lo presupuestado por programas para poder entrar en las intenciones del ministerio. Voy a intentar ajustarme al tiempo y leer rápido. En primer lugar, programa de competitividad y calidad de las producciones y mercados agrarios, es cierto que el presupuesto aumenta en 7 millones de euros, lo que supone un incremento del 19%. Sin embargo, hay que decir que se debe a la inclusión de 10 millones de euros para contribuir a los condicionantes de la agricultura canaria en el marco del Posei, siendo esta una partida nueva al haber admitido la UE la contribución estatal adicional. Nos gustaría saber cómo piensa su Gobierno responder a la reclamación de 72 millones de euros por lo no cobrado en el marco del Posei en los ejercicios 2011, 2013, 2014 y 2015. En este programa se vuelven a reflejar cuestiones que consideramos muy importantes, pero que han tenido una ejecución ridícula en 2016, como la línea de transferencias a las comunidades autónomas para mejora de la organización de la producción y reordenación de los sectores productivos, dotada con 6,6 millones de euros igual que en 2016, de los cuales solo se ejecutaron el 39,2%; los 5 millones asignados para la modernización de maquinaria y tecnología agrícola, de los cuales no se ejecutó nada por no hacerse la convocatoria de manera adecuada; o la partida de innovación tecnológica que se incrementa hasta los 4,4 millones de euros respecto a 2016, pero que tampoco se ejecutó. Nos preocupa que al menos lo presupuestado se gaste en lo que se ha dicho. Por lo tanto, nos gustaría saber cómo piensa abordar esta situación.

Respecto al programa 412.D, competitividad y calidad de la sanidad animal, nos gustaría hacer una consideración respecto a la sanidad animal porque es clave para el futuro de un sector, desde nuestro punto de vista, estratégico, como es la ganadería extensiva. Por fin parece que el ministerio afronta el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 51

tema del control de la tuberculosis bovina sobre especies silvestres, y reconoce así que es el vector de contagio más importante e incierto para los ganaderos. El Mapama ha presentado el Plan de actuación de tuberculosis bovina sobre especies silvestres, sin embargo, en el presupuesto no se prevé aplicación de fondos adicionales para impulsarlo puesto que se mantiene el mismo presupuesto que el año anterior, y mientras tanto seguimos pagando cada vez más indemnizaciones a los ganaderos. ¿No le parece que sería mucho más lógico empezar a invertir en prevención? Respecto a la sanidad vegetal, en el mismo sentido el crédito inicial de 6 millones previsto en 2016 para prevención y lucha contra las plagas se vio sobrepasado con un reconocimiento de obligaciones de 7,5 millones de euros. Sin embargo, en los presupuestos de 2017 se vuelve a mantener la misma cifra, a pesar de que ya existen alertas graves como las plagas de xylella fastidiosa, trips del té o la polilla guatemalteca de la patata que están generando alarma y pérdidas, o el previsible impacto sanitario que tendrá sobre los cítricos el aumento de importaciones procedentes de los países del África austral debido al nefasto acuerdo firmado. Toda la política de apertura comercial que ustedes apoyan debería llevar consigo un incremento en la dotación de las actuaciones de vigilancia y control de plagas, que no vemos reflejado en el presupuesto y que nos gustaría que nos explicara.

En cuanto al programa 412.M, regulación de los mercados agrarios, nos sorprende de nuevo que siendo la transparencia y el buen funcionamiento de la cadena alimentaria una preocupación de todo el sector y una cuestión clave de cara al futuro tanto para la política nacional como para el futuro de la PAC, la Agencia de Información y Control Alimentarios tenga un presupuesto operativo tan ridículo como el que se refleja año tras año. Es cierto que se aumenta el presupuesto en un 16,4 %, pero estamos hablando tan solo de 739.000 euros para un tema tan importante como este. Para nosotros la cuestión fundamental está en que mientras no se dote de recursos a la AICA, para desarrollar una labor de inspección real de oficio y una actuación en positivo de control constante de la cadena y de aplicación de la ley en eslabones tan concretos como la gran distribución, no servirá de nada. En cuanto al programa de revisión de riegos, y me salto una parte porque veo que voy muy mal de tiempo...

El señor **PRESIDENTE**: Lo ha rebasado.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Leo la conclusión. En definitiva, estamos ante un presupuesto decepcionante para el sector y para las fuerzas sociales que queremos un país donde el mundo rural y el sector primario participen en igualdad de condiciones. Pero lo grave no es solo que sea decepcionante por lo exiguo de las partidas, sino por la falta de iniciativa y capacidad de innovación y anticipación a las tendencias de futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Juan Antonio López de Uralde.  
Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Antoni Postius.

El señor **POSTIUS TERRADO**: Gracias, señor presidente.

Quiero dar las gracias al señor secretario general de Agricultura y Alimentación por sus explicaciones. Le voy a formular tres preguntas muy breves en relación al presupuesto de su departamento. En primer lugar, en lo que se refiere a la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios el proyecto de presupuestos para este año 2017 contempla 5 millones de euros para fomento de la modernización de maquinaria y tecnología agrícola. Sin embargo, cabe recordar que en 2016 este programa no se ejecutó, y entonces la pregunta es ¿qué garantías hay de que la propuesta que ustedes hacen para 2017 se vaya a cumplir y por qué no se compensan los recursos que el año anterior no se destinaron a tal efecto?

En segundo lugar, en cuanto al programa 412.M, relativo a la regulación de los mercados agrarios, en el proyecto de presupuestos para 2017 se constata un descenso total del 2,5 % respecto de los presupuestos anteriores, así como una reducción del 2 % del FEGA, que justifica la reducción en esta partida, sobre todo cuando el Gobierno en su momento dijo que el efecto de la reforma de la PAC sería neutro. Por tanto, con esta reducción parece que aquella afirmación del Gobierno no se corresponde con la realidad. Y en tercer lugar, respecto al programa 414.A, de gestión de recursos hídricos para el regadío, en este ámbito se contemplan unos presupuestos operativos de cerca de 40 millones de euros, es decir, se reduce un 25 % la partida respecto de 2016 y, por si esto no fuera poco, resulta que la ejecución de este programa fue del 33 % del crédito inicial. Por tanto, ¿por qué se reduce esta partida y este programa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 52

cuando resulta más necesario que nunca mejorar la gestión de los recursos hídricos para el regadío, y por qué no se incrementa justamente para compensar lo que no se ejecutó en el año 2016?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Antoni Postius.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, don Felipe Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cabanas, bienvenido a la Comisión. Aunque el Gobierno afirma que estos son los presupuestos de la recuperación, esta parece que no llega al ministerio pues su presupuesto vuelve a caer un 8,1%, y si consideramos el presupuesto consolidado un 3,1%. Es el segundo ministerio que más ve recortado su presupuesto respecto al ejercicio presupuestario de 2016. El gasto del ministerio supone un 1,1% del total del presupuesto de gasto del Estado, lejos del 2,7% que llegó a alcanzar en el último presupuesto de un Gobierno socialista. Señor Cabanas, un nuevo recorte del presupuesto que se suma al de años anteriores y que muestra la falta de compromiso del Gobierno del que usted forma parte con el sector agrícola y ganadero de nuestro país. Usted podrá afirmar que el conjunto de partidas destinadas a programas agrícolas y ganaderos representan un presupuesto muy similar al del año 2016, incluso ha llegado a decir que cuentan con un 0,13% más, pero usted sabe que esta afirmación no es del todo cierta. Y no es del todo cierta porque este incremento se debe básicamente al programa de desarrollo rural, que asciende —tal como ya ha destacado algún otro portavoz— pero no por el esfuerzo de su ministerio, sino por la aportación de fondos europeos que llega desde Bruselas. El resto de programas descienden, tal y como ahora les mostraré siguiendo al detalle la descripción que usted ha hecho.

En primer lugar, programa 412.C de competitividad, calidad y producción de los mercados agrarios, que asciende pero por una razón, señor Cabanas, por el precio que ustedes tienen que pagar a Coalición Canaria para que les apoyen los presupuestos; es decir, los 10 millones de euros del programa de opciones específicas por lejanía e insularidad, el Posei. Si quitamos estos 10 millones que no aparecían otros años —por cierto, nos alegramos de que por fin aparezcan—, este programa baja, disminuyen las inversiones reales y baja de manera drástica por ejemplo el fomento a la innovación tecnológica, 3 millones de euros menos. Insisto, si no fuera por el Posei el programa 412.C bajaría y de manera drástica. Por cierto, aparecen nuevamente 5 millones de euros para el Plan PIMA tractores. Ya sabemos que en 2016 los 5 millones que también tenían previstos no se han ejecutado. En caso de ser aprobados los presupuestos, ¿qué programación tienen ustedes para poder cumplir y ejecutar ya en este año esos 5 millones? ¿Tienen alguna planificación pensada? Sería interesante que lo comentara aquí, porque ya hemos visto lo que ha ocurrido en el año 2016 con esos 5 millones que se han quedado en el ministerio sin ejecutar para este mismo plan.

En segundo lugar, también desciende el programa 413.A de competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, bajan sus inversiones reales y las transferencias de capital permanecen igual salvo por el aumento de 2 millones para el fomento del consumo de leche en las escuelas, una línea nueva que usted destacaba. Sin embargo, no nos ha dicho que han quitado la partida del programa 412.M, de regulación de mercados para el fomento del consumo de leche, dotado con una partida de 5,2 millones. Es decir, ustedes quitan 5,2 millones para el fomento del consumo de leche y se lo llevan a un programa nuevo, pero en lugar de con 5,2 millones que tenía en 2016 con solo 2 millones de euros; eso sí, señor Cabanas, nos lo venden como una línea nueva. Y siguen olvidándose de medidas de apoyo y de ayuda al fomento de la agricultura ecológica, que sí aparecía en el presupuesto del año 2015 y que, sin embargo, ustedes eliminaron en el presupuesto de 2016 y en este continúa desaparecida. El programa 412.D, de competitividad y calidad de la sanidad agroalimentaria, también se reduce. Disminuye el capítulo de inversiones y siguen dejando sin dotación presupuestaria el fomento de agrupaciones fitosanitarias y de producción integrada o el fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera. Coincidirá conmigo, señor Cabanas, que este es un programa de gran importancia para nuestra ganadería y agricultura. Solo hay que recordar la gran preocupación generada con crisis pasadas o, recientemente, con la plaga de la xylella fastidiosa en Baleares, la polilla guatemalteca en Galicia y Asturias o la tuberculosis bovina. Pese a esto, el ministerio permanece insensible y, lejos de aumentar este programa, vuelve a disminuirlo para 2017.

En cuanto al programa 414.A, gestión de recursos hídricos para regadíos, aquí sí que se han ensañado, señor Cabanas. Sería bueno que ustedes explicaran a los miles de agricultores que ya se están manifestando demandando agua para el riego, o a las organizaciones profesionales agrarias que ya

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 53

han mostrado su preocupación por la falta de lluvia de estos últimos meses, el porqué del recorte en el capítulo 6 de inversiones de este programa de gestión de recursos hídricos para regadíos. Usted sabe, señor Cabanas, que el regadío en nuestro país no solo es un elemento para ganar productividad, aunque también; en muchos territorios es un elemento de supervivencia, sin regadío no habría producción. Por eso la política de regadío tendría que ser una prioridad en el ministerio y, a la vista del presupuesto que se recorta, insisto, no lo es. Los agricultores no solo tienen que preocuparse de la falta de lluvia, también de la falta de inversión del ministerio, 127 millones menos, un 13,7% menos en los capítulos de inversión de los programas dedicados a la política de aguas: regadío, ordenación, infraestructuras, calidad. Señor Cabanas, ese es el recorte que han dado al programa en su capítulo de inversiones. Yo le pediría un dato, señor secretario, ¿podría usted decirnos cuál es la ejecución presupuestaria del capítulo 6 del programa 414.A? ¿Cuáles son las obligaciones reconocidas de 1 de enero a 31 de diciembre de 2016 del capítulo 6 de inversiones reales del programa de gestión de recursos hídricos para regadío? Porque, como ya hemos visto, una cosa es lo que se pinta en el papel y otra lo que ustedes ejecutan que está muy por debajo. Por otro lado, el programa 412.M, de regulación de mercados agrarios, es otro que baja con una menor previsión de ayudas de la PAC. Y aquí es donde ustedes antes contemplaban esos 5,2 millones para subvenciones nacionales al programa de leche escolar que ya no está. Por tanto, una nueva merma en el presupuesto.

Para ir terminando ya —me queda poco, señor presidente— me referiré al programa de desarrollo rural. Como le ha dicho el portavoz de Podemos, ciertamente este es el único programa que tiene un aumento presupuestario, pero un aumento con truco, señor Cabanas. El ministerio cuenta para este año 2017 con 206 millones de euros más procedentes directamente del pilar de desarrollo rural de la PAC; es decir, fondos que vienen de Europa, no del esfuerzo inversor de su ministerio. Y es más, los recortes que han aplicado en diferentes actuaciones de este programa hacen que en lugar de aumentar con 206 millones que vienen directamente desde Europa, solo aumente en 179 millones, ¿por qué? Pues porque el saldo solo son 179 millones por los recortes a que han sometido el programa y que ahora les recordaré. De los 1.213 millones de euros previstos para el año 2017, un total de 1.176 millones están directamente vinculados a lo establecido por Europa y se dirigen a financiar los PDR. Por cierto, un presupuesto poco realista ya que el ministerio prevé que las comunidades autónomas ejecuten en torno a un 25% del gasto de los PDR, eso sí, con una aportación de un 14% inferior del Ministerio de Agricultura. Por tanto, el esfuerzo adicional que hace el ministerio es tan solo de 37 millones de euros, lo que muestra, señor Cabanas, la poca voluntad y el desinterés que tiene el Gobierno del que forma parte por el medio rural. Una falta de compromiso que se observa al reducir partidas concretas como las que le voy a destacar: bajan la partida para formación profesional agraria o promoción de actuaciones de la mujer rural, que usted destacaba pero no nos decía que es menor que la del año pasado. También se reducen las transferencias para promoción y diversificación de la economía rural y para la modernización de explotaciones y, cómo no, desciende el capítulo de inversiones. Por cierto, una pregunta, señor Cabanas, ¿van a exigir que sean las comunidades autónomas afectadas las que tengan que pagar la sanción que viene impuesta desde Europa por la aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos?

Termino, señor presidente, gracias por la benevolencia en el tiempo. La falta de preocupación del Gobierno por la agricultura y la ganadería de nuestro país no sólo se refleja en este raquítico presupuesto que, además, desciende año tras año, le voy a poner solo dos ejemplos más: seguros agrarios, el mismo presupuesto que el año pasado pese a que tuvieron que complementar esa partida. Si saben que ya se quedaron cortos, ¿por qué no consignan más presupuesto para este año? Y en segundo lugar, ¿piensan ustedes tomar alguna medida que pueda paliar los costes mucho mayores que van a tener ahora los agricultores y ganaderos si se decide aplicar la reducción de las cuotas de la devolución del impuesto especial sobre hidrocarburos, tal y como recoge el proyecto de presupuestos? Sabe usted que se prevé que esas devoluciones sean menores, ¿piensan tomar alguna medida para paliar este posible daño? Señor Cabanas, sin duda es un presupuesto que no puede cubrir las necesidades y los retos del sector. Es conveniente que ustedes lo devuelvan al ministerio y lo revisen. Por eso presentaremos una enmienda de totalidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Felipe Sicilia.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, doña Ascensión Carreño.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 54

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero dar la bienvenida a esta Comisión al secretario general de Agricultura y Alimentación, señor Cabanas, y a todo su equipo, y sobre todo felicitarles por el gran trabajo que han hecho en estos presupuestos y el que están desarrollando en estos últimos años. Agradezco su exposición tan detallada, con la que hemos podido comprobar cómo el Gobierno mantiene estable el presupuesto en políticas agrícolas y ganaderas, que van a servir por un lado para atender los compromisos con las comunidades autónomas y, por otro, para cumplir con los objetivos que el Gobierno se ha marcado.

Señorías, cuando escuchas el silencio las ideas toman la palabra, porque escuchando a la oposición parece que para el actual ejercicio de 2017 no se destinaran más de 7.422 millones de euros a programas agrícolas y ganaderos, una consignación similar a la fijada en 2016; o los 1.214 millones para el desarrollo rural, con un incremento del 17%; o la apuesta por los seguros agrarios con 216 millones de euros que pretende facilitar la incorporación de nuevos asegurados; o el incremento de fondos para la lucha contra las plagas y enfermedades. Señorías, estos presupuestos recogen ideas, incluyen medidas con carácter social como el Plan de ayuda alimentaria para las personas desfavorecidas, con una dotación de 102 millones de euros; o el incremento del 6,6% que experimenta la Agencia de Información y Control Alimentarios con respecto a 2016. Ustedes no entienden que se puede hacer más con menos, porque, claro, cuando la izquierda gobierna necesita más para hacer menos. **(El señor Calvente Gallego: ¡Muy bien!— Aplausos)**. Esa es la historia.

Señorías, unos presupuestos que dan normalidad económica a España y estabilidad en el gasto a las políticas agrícolas y ganaderas son una muestra clara del apoyo al sector agroalimentario y a la interacción de cooperativas, como ha venido haciendo siempre este Gobierno. Creo que los portavoces de la oposición lo saben pero no lo dicen. En fin, el Grupo Parlamentario Popular está para decir esto y que este Gobierno es el mismo que negoció en la Unión Europea y nos permite disponer hoy de fondos para nuestros agricultores y ganaderos, por cierto, algo que otros no hicieron cuando tuvieron responsabilidades. Y este Gobierno es el mismo que ha diseñado en estos últimos cinco años una serie de instrumentos y herramientas que han permitido impulsar el fomento de la competitividad, de la eficiencia, de la calidad, de la sanidad, o la internacionalización; el mismo que ha puesto en marcha leyes pioneras en toda la Unión Europea como, por ejemplo, la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y otras sobre interacción cooperativa, la defensa de la calidad y de las denominaciones de origen; que ha puesto en marcha entre otras medidas líneas estratégicas de internacionalización o de disminución de desperdicio alimentario.

Por tanto, con presupuestos como estos el sector agroalimentario se ha consolidado como la primera industria de la economía; con presupuestos como estos la producción de la renta agraria alcanza los 46.807 millones de euros, récord histórico. Hoy con presupuestos como estos la renta es un 15% superior a la del año 2011. El sector exportador crece cada mes, las exportaciones alcanzan en 2016 un valor de 45.800 millones de euros. No hay duda de que es gracias al sacrificio de nuestros agricultores y ganaderos, gracias al esfuerzo, la presencia y el éxito del Gobierno en las negociaciones en Europa, que ha permitido una ingente cantidad de fondos comunitarios y, además, una PAC muy positiva para nuestro sector agrario y ganadero; una PAC que ha creado empleo, que ha incrementado la renta y que ha contribuido al crecimiento económico. Por tanto, unos presupuestos como estos y el hecho de que la PAC sea y haya sido una prioridad para este Gobierno, han tenido como resultado que los agricultores tengan hoy mayor estabilidad y todo ello unido a una apuesta por los seguros agrarios, que es fundamental para la política agraria del Gobierno y garantiza el mantenimiento de la renta de nuestros agricultores y ganaderos. Hoy vemos cómo la contratación de seguros agrarios está aumentando progresivamente hasta alcanzar niveles nunca antes conocidos. En 2016 se suscribieron más de 423.000 pólizas de seguro agrario y con el nuevo presupuesto para 2017 serán más. Son datos que menciono por poner en valor las políticas que este Gobierno está desarrollando y que de nuevo desarrollará con estos presupuestos. Quiero destacar que desde el año 1996 hasta 2003 con políticas del Gobierno del Partido Popular la renta agraria se incrementó en un 30%, y entre los años 2003 y 2010 con políticas socialistas hubo un descenso del 15%. Son datos que hay que recordar. En estos últimos cinco años de Gobierno del Partido Popular de nuevo la renta agraria vuelve a subir y se incrementa más de un 15%.

En definitiva, señor secretario general, el Grupo Parlamentario Popular hace una valoración muy positiva de los resultados de las políticas de su Gobierno y de los presupuestos para este ejercicio porque van a continuar beneficiando —que es lo importante— al sector agrario en cuanto a rentas, cofinanciación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 55

y competitividad. Desde luego el Grupo Parlamentario Popular hace un llamamiento a la responsabilidad del resto de grupos para apoyar estos presupuestos. Hay que reconocer sobre todo el esfuerzo del Gobierno para alcanzar acuerdos con distintos grupos parlamentarios, aquellos que también van a permitir que España siga siendo la nación que más empleo crea en toda Europa. Sus señorías deberían sentirse muy orgullosos de ello. Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular y los grupos parlamentarios con los que se han negociado estos presupuestos —que seguro que se enriquecerán con sus aportaciones— decimos sí a todas las mejoras que recogen estos presupuestos. Y los que dicen no a estos presupuestos tendrán que explicar qué intereses tienen y, sobre todo, tendrán que explicar a los agricultores, a los ganaderos y a todo el sector agroalimentario, por qué bloquean las ayudas y los proyectos que ayudarán a que sus rentas continúen incrementándose.

Muchísimas gracias y enhorabuena de nuevo al secretario general y a todo su equipo por su trabajo. **(El señor Calvente Gallego: ¡Muy bien!— Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Ascensión Carreño. Tiene la palabra el señor secretario general, don Carlos Cabanas.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Cabanas Godino): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos los grupos por sus aportaciones. De entrada me gustaría clarificar algunos conceptos que no tienen claros. Yo he dicho desde el primer momento que el presupuesto de la Secretaría General de Agricultura aumenta un 0,13%, pero también he dicho, cuando he hablado de los programas de desarrollo rural dependientes de la Dirección General de Desarrollo Rural, que el presupuesto bajaba un 14,63%. Lo he dicho en mi intervención para que quedara claro; en ningún momento he querido ocultarlo. Lo que sí me sorprende es que no sepan ustedes que los fondos comunitarios son aportaciones de los Estados miembros. Es decir, cuando dicen que el presupuesto viene exclusivamente de Bruselas y son fondos comunitarios, no es cierto porque los presupuestos comunitarios son financiados por los Estados miembros y el Estado español financia también estos presupuestos comunitarios y, por tanto, las aportaciones que nos vienen para la agricultura y el desarrollo rural. Lo digo para clarificar esos conceptos que parece que ustedes no saben. Desde luego, tenemos claro que hay que seguir trabajando y vamos a seguir trabajando para impulsar a nuestro sector. Muchas veces a algunos grupos les sorprende que reitere que somos capaces de generar más con menos, pero es la realidad, señor Sicilia. Cuando llevamos seis años trabajando y han mejorado la renta agraria, las exportaciones y los índices relacionados con el sector agrario, mi opinión es que efectivamente este Gobierno sabe trabajar con unos presupuestos ajustados. Nadie ha ocultado que los presupuestos eran ajustados, pero es verdad que el sector agrario está en unas condiciones mucho más favorables ahora que hace seis años; nos pongamos como nos pongamos. Además, me gustaría reiterar algunas otras cuestiones.

A continuación quisiera contestar a las preguntas que me ha realizado el portavoz del Grupo Ciudadanos. En primer lugar, no es cierto que la dehesa no reciba ayudas porque recibe las ayudas de la PAC y, además, hay un sector acoplado específicamente al sector de la dehesa. Por tanto, decir que la dehesa no recibe ayudas no responde a la realidad de las ayudas que tenemos en el sector agroalimentario. En relación con la sequía la propia ministra anunció la puesta en marcha de un real decreto al respecto. Mañana mismo en el ministerio, bajo la tutela del subsecretario, se va a reunir la mesa de la sequía para valorar el alcance de esta y seguir su evolución. Digo esto en general, por los comentarios que habido en relación con ese tema.

Respecto al tema de sanidad tenemos el mismo presupuesto y, además, se van a incorporar fondos comunitarios. Decir que ha bajado el presupuesto en sanidad no responde a las cifras que están establecidas en este presupuesto. Solo hay una excepción del 0,12%, que responde a la contribución que hace el ministerio a la OIE, Oficina Internacional de Epizootias, que en vez de realizarla a través de la Secretaría General de Agricultura se hace a través de la subsecretaría. Por tanto, no ha disminuido el presupuesto en sanidad animal ni en sanidad vegetal porque sabemos perfectamente las consecuencias que esto puede tener. Es más, siempre que podemos estamos trabajando de la mano del sector en temas de prevención y vigilancia, tal y como se ha demostrado con la detección pronta de determinadas enfermedades dañinas que han llegado a nuestro país. Gracias a tener un sistema de prevención y vigilancia, nos ha permitido detectar las enfermedades porque los sistemas funcionan. ¿Que a nosotros nos gustaría tener más presupuesto? Por supuesto, pero decir que el presupuesto en sanidad ha bajado no responde a la realidad y quiero que quede claro. Otra cosa es el presupuesto especificado, porque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 56

salen 200.000 euros de la Dirección General de Sanidad que van a la subsecretaría para pagar a la Oficina Internacional de Epizootias, que es el organismo internacional que controla este tema. Digo esto para que lo sepa.

En relación con los comentarios que ha realizado el portavoz del Grupo Ciudadanos, siempre hemos puesto los fondos necesarios para hacer frente a estas cuestiones y así lo estamos haciendo. De hecho, ayer hubo una reunión del director general con las comunidades autónomas, para ver qué problemas surgen y las necesidades que existen, pero siempre se ha trabajado en colaboración con las comunidades autónoma para dar respuesta a los problemas que tengamos en relación con los temas sanitarios. El diputado del Grupo Ciudadanos planteaba algo sobre los incentivos fiscales en el sector forestal. Estamos trabajando en ese plan de acción forestal, que ya anunció la ministra en su comparecencia. En dicho plan pretendemos estudiar las posibilidades que pueda haber en materia fiscal, que trasladaremos al ministerio correspondiente. Además, estamos trabajando con un grupo que se llama Juntos por los Bosques, que reúne a todo el sector forestal, con la idea de dar respuesta a las peticiones que nos hagan.

Con relación a los comentarios que me han hecho desde el Grupo de Unidos Podemos, me gustaría hacer una serie de matizaciones. Respecto a la ley ha quedado claro que el tanto el Ministerio de Agricultura como el propio Partido Popular entendemos que hay que reforzar todas las actuaciones y medidas que vayan a favor de nuestro medio rural, cómo no vamos a estar de acuerdo con eso. Sin embargo, con una ley que ha tenido problemas competenciales, problemas técnicos y problemas con el presupuesto desde su inicio, es muy difícil dar respuesta a los problemas que surjan porque es un instrumento que no ha sido dotado adecuadamente desde el principio. Me gustaría recordarle que el planteamiento que se está haciendo era un planteamiento integral, porque al final exclusivamente solo se recababa las actuaciones en el Ministerio de Agricultura. A diferencia de lo que ha hecho este Gobierno, que ha puesto en marcha ese Comisionado para la estrategia nacional contra el reto demográfico que depende de la Vicepresidencia del Gobierno. Con ello se pretende poner en marcha de manera integral con todos los ministerios todas aquellas actuaciones y medidas que sean necesarias y no esperar a que desde un ministerio se pretenda resolver los problemas integrales del desarrollo rural, porque no solo es competencia del Ministerio de Agricultura sino que tenemos que trabajar desde esa estrategia nacional, con ese grupo que se ha creado por parte del Comisionado y por parte del Gobierno, para dar respuesta a las necesidades que existen, y que son muchas.

Además, la ley nació con 500 millones presupuestados, pero cuando nosotros llegamos solo se habían ejecutado 100 millones durante los últimos cinco años y de los planes de zona que eran necesarios solo seis comunidades autónomas los habían puesto en marcha y solo una comunidad autónoma había firmado un convenio. No echemos la culpa al Partido Popular de la puesta en marcha de una ley, porque ya nació con problemas, ya que no tenía presupuesto, ni tenía suficientes competencias y además contenía problemas técnicos para poder desarrollarla. Por eso mismo lo que ha hecho el Partido Popular es buscar una solución a través del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico para poder trabajar conjuntamente con muchos ministerios y resolver los problemas del campo, pero también los problemas sanitarios, así como los problemas de escuelas y de actividades lúdicas que hacen falta en el campo porque hay que hacerlo atractivo y desde luego el sector agrario lo es.

Hay una cosa que me preocupa. Decir que el Partido Popular no defiende al medio rural, creo que rompe totalmente con lo que la gente del sector agrario sabe perfectamente. Nosotros trabajamos con los agricultores y ganaderos porque son lo más importante. He escuchado decir —voy a leer unas declaraciones— que apoyar al medio rural no es apoyar a la agricultura y ganadería. ¿Cómo pueden decir que apoyar al medio rural no es apoyar a los agricultores y ganaderos, cuando son los principales actores de nuestro medio rural? Es fundamental que nuestro sector tenga un apoyo fuerte porque lógicamente a partir de ahí se generará una actividad económica. Es decir, nuestra prioridad absoluta ha sido desde el primer momento conseguir ese apoyo fuerte. Ese apoyo fuerte viene a través de los fondos comunitarios y por eso hemos hecho una magnífica negociación para poder tener ahora mismo una cantidad importante de dinero procedente de Bruselas, que puede dar respuesta a las necesidades que tienen nuestros agricultores y ganaderos. Por tanto, la prioridad absoluta del Gobierno y del Partido Popular desde el primer momento —los agricultores y los ganaderos lo saben perfectamente— ha sido la defensa de nuestro sector agroalimentario, independientemente de los problemas puntuales que pueda haber con temas presupuestarios. Decir que el Partido Popular no se preocupa del campo rompe con lo que tradicionalmente todo el mundo sabe que ha hecho este partido, que es defender desde el primer momento la actividad agraria y defender a los agricultores y ganaderos.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 57

Me tengo que volver a remitir lógicamente a los datos que demuestran que ha crecido nuestra renta agraria y todo lo que suponen nuestras exportaciones. Cuando estamos hablando de que hemos exportado en los últimos cinco años más de 46.800 millones de euros, lo que supone un 50 % más respecto a los datos que había en 2011, puede que a algunos de ustedes no les guste, pero esos son los datos. Todo eso se ha hecho con el apoyo del Partido Popular y, por supuesto, con la capacidad que tienen nuestros agricultores y ganaderos y nuestra industria agroalimentaria. No hay que olvidar que cuando hemos tenido situaciones poco favorables, como el veto ruso y el cierre de las fronteras, hemos sido capaces de buscar otros mercados alternativos para poder estar en el exterior. Y esto se ha conseguido, por supuesto con las actuaciones de los agricultores y ganaderos y de la industria agroalimentaria, pero también con las actuaciones por parte de este Gobierno y de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria que ha conseguido abrir nuevos mercados. Hasta hace muy poco tiempo no podíamos exportar a China, pero ahora estamos exportando a China frutas y hortalizas; somos el único país que ha sido autorizado para exportar frutas de hueso a China. Asimismo, estamos incrementando cada vez más nuestras exportaciones de porcino a China. ¿Por qué? Porque somos un país fiable y también lo somos desde un punto de vista sanitario y fitosanitario. Estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que hay que seguir reforzando la parte sanitaria y fitosanitaria para dar respuesta a las demandas que tenemos por parte del sector.

El Grupo de Unidos Podemos y el Grupo Socialista me han planteado una cuestión relacionada con el tema de los pastos y la dehesa. En este tema de las correcciones financieras tenemos que tener especialmente cuidadosos. Cuando el control de las ayudas comunitarias es competencia de las comunidades autónomas, lógicamente a la hora de exigir responsabilidades tenemos que ser muy cuidadosos y exigir a cada Administración sus competencias. El Real Decreto 2128/2004 establece que las comunidades autónomas son las responsables de la explotación y mantenimiento del Sigpac, el sistema de información geográfica de parcelas agrícolas, en su territorio y deberán incorporar a la base de datos las actualizaciones de usos agrícolas y sistema de explotación de los recintos. En más de cinco ocasiones se les trasladó a las comunidades autónomas la necesidad de establecer un coeficiente admisibilidad de pastos. Hubo casualmente seis comunidades que lo aplicaron y no hubo corrección financiera con estas comunidades autónomas. Por tanto, las comunidades autónomas que aplicaron ese coeficiente de admisibilidad en pastos no fueron multadas, pero las que no lo aplicaron sí. Por tanto, lo que hemos hecho es trasladar a las comunidades autónomas su responsabilidad.

Me han dicho que no está recogido en los presupuestos. Pero no es así, en el presupuesto del ministerio existe una parte destinada a correcciones financieras, que dará respuesta a las obligaciones que tenga el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, pero no a las obligaciones que tengan las comunidades autónomas por no ejercer sus competencias. Yo entiendo que en esto tenemos que estar todos de acuerdo: cada uno tiene que ser responsable de sus actuaciones. Si la competencia establecida es de la comunidad autónoma, nosotros tenemos trasladarla. No por eso estamos haciendo algo malo, al revés, tendrían que sentirse orgullosos de que el Ministerio de Agricultura vele por los intereses de la Administración General del Estado y haga que cada comunidad asuma sus responsabilidades. Esto es lo que yo les pretendo trasladar.

También se han planteado dudas sobre la AICA, la Agencia de Información y Control Alimentarios. Si alguien en este país ha puesto en marcha una Ley de la cadena alimentaria que protege a nuestros agricultores y ganaderos y que es pionera en Europa ha sido este Gobierno. Hace unas semanas tuvimos unas reuniones con el ministro alemán y aunque no venía exclusivamente para hablar de este tema, quiso conocer exactamente qué era la AICA y cómo funcionaba la Ley de la cadena alimentaria, independientemente de que habláramos del futuro de la PAC. Precisamente se quedó impresionado, al igual que se quedan en Europa, cuando tuvimos la oportunidad de explicar que hemos creado una la Agencia de Información y Control Alimentarios que permite tener la capacidad para poder obligar a tener –algo que hasta que llegó el Partido Popular no había en este país– un contrato, un plazo y un plazo de cobro. Lo que tenemos que hacer es sentirnos orgullosos. Con este presupuesto que hemos incrementado, y que seguiremos haciéndolo, vamos a ser capaces de seguir realizando inspecciones como se han hecho hasta ahora. Hemos hecho más de 1.748 inspecciones de oficio, hemos recibido denuncias, hemos puesto encima de la mesa todos los problemas derivados de la venta a pérdidas, que hasta ahora no se hacía y gracias a la AICA se está hablando con las comunidades competentes en este tema a pérdidas para que se pongan en marcha y puedan trabajar en la defensa de nuestros agricultores y ganaderos. Además, la AICA en estos dos años y medio de funcionamiento ha impuesto más de 347 sanciones por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 58

infracciones. Es decir, tenemos un instrumento que funciona bien, que hay que ir poco a poco reforzando y por eso hemos incorporado dentro del presupuesto de este año mejoras para nuestra Agencia de Información y Control Alimentaria.

También me han hablado los grupos parlamentarios del tema de la ejecución presupuestaria, del plan Renove, así como de otros presupuestos. Quiero decir que lógicamente cuando un Gobierno está en funciones no puede sacar ninguna nueva línea. Eso ha respondido a una situación excepcional, pero esperamos poder sacarla más adelante. Me preguntaban por la planificación, pues la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios establece el procedimiento normal que es sacar adelante el real decreto y después establecer un plazo de consulta. Pero no hemos podido ejecutarlo —lo comentaban también desde el Grupo de Unidos Podemos— ni ponerlo en marcha porque estaba el Gobierno en funciones y eso lo sabe todo el mundo. No hemos podido sacar una ley y nos recriminan por ello, pero no hemos podido hacer el real decreto porque hemos estado en funciones; ese ha sido fundamentalmente el problema.

El Grupo Socialista ha hablado de que la partida en innovación se reduce. En relación con este tema hemos tenido un recurso por parte de la Generalitat de Catalunya y hemos tenido que reconducirlo. Gracias a la implementación del EIP de agricultura productiva y sostenible en el programa nacional de desarrollo, así como los programas de desarrollo autonómicos, los ganaderos van a poder establecer productos de innovación. Es decir, hemos resuelto un problema que teníamos encima de la mesa. En cuanto al real decreto de maquinaria lo tenemos en tramitación y esperamos que se publique antes del verano. Digo esto a efectos de la información que me solicitaba.

Me han pedido también información complementaria en relación con el grado de ejecución del año 2016, pues fue exactamente de un 25%. Ya sé que esto que les voy a decir no les gusta. Si comparamos lo ejecutado en 2016 en desarrollo rural, por la razón que les estoy contando, con lo que tenemos en el presupuesto, le puedo asegurar que tenemos un presupuesto que está un 47% por encima de lo que se ejecutó en el año 2016. Por eso, vamos a poder compensar determinadas inversiones fundamentales para nuestro sector agroalimentario en inversiones por regadío a través de Seiasa, Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, con esos 15 millones podremos ayudar a seguir trabajando en la modernización de los regadíos y, además, denota la importancia que damos a este sector.

Quiero recordar algo porque me habla de la ejecución del año pasado, señor Sicilia. El año pasado en el programa 414.B, desarrollo del medio rural, que son las transferencias que hacemos a las comunidades autónomas, teníamos 117 millones y este año tenemos 103 millones, que es exactamente la octava parte de lo que se presupuesta anualmente y para todas las comunidades autónomas. El año pasado presupuestamos más pensando que podíamos ir adelantando el dinero a las comunidades autónomas y lo hicimos con algunas, pero casualmente con otras no. Cuando les dijimos que íbamos a transferirles más dinero, nos dijeron que no. Me estoy refiriendo, entre otras, a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Queríamos transferirle casi 9 millones de euros más para poder ir adelantando la actuación, pero nos dijeron que no. Cuando tenemos dinero para poder adelantarlo, no lo quieren y cuando no lo presupuestamos nos dicen que por qué no lo presupuestamos. **(El señor Sicilia Alférez: No tiene nada que ver)**. Evidentemente, hemos ido ajustando en función de las necesidades, señor Sicilia. En este caso, le puedo decir que teníamos 117 millones... **(El señor Sicilia Alférez: Que se lo diga a la consejera andaluza)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sicilia, sabe que no se puede abrir debate. **(El señor Sicilia Alférez: Que venga aquí a criticar a una comunidad autónoma, no puede ser)**. Un momento, por favor.

Señor Sicilia, es un diputado con experiencia y sabe que no se puede interrumpir, aunque no esté de acuerdo, la exposición del señor secretario general.

Puede seguir su intervención, señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (Cabanas Godino): Cuando nos dicen que hemos bajado el presupuesto, les recuerdo que el año pasado teníamos 117 millones de euros para repartir en todas las comunidades autónomas, que era una cantidad superior a nuestro acuerdo, que era una octava parte superior a los 103 millones que tenemos este año, pero nos dijeron que no. Con esto quiero decir que cuando hemos incrementado el presupuesto y hemos querido repartirlo, no ha podido ser y ahora cuando hemos ajustado a la octava parte, nos dicen que por qué hemos ajustado a la octava parte. Evidentemente lo hemos hecho porque el año pasado nos sobró dinero y no pudimos repartirlo. Además, dimos prioridad al reparto de los fondos comunitarios para evitar pérdidas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 217

27 de abril de 2017

Pág. 59

de fondos, porque lógicamente luego llegan al final de los periodos. Las cosas hay que entenderlas porque son así; nos gustará o no, pero las cuestiones fueron como yo las he planteado.

Asimismo, quiero recordarle los planteamientos relacionados con el Posei. Nosotros hemos incorporado este año una cantidad adicional para el Posei, que me imagino que no les parecerá mal. Evidentemente, no responden a los 19 millones que hubo en el año 2010 ni a los 23 millones que hubo en el año 2011. Nosotros hemos esperado a que la comunidad autónoma adquiriera el compromiso y pusiera el 50 % para igualar las aportaciones de Administración General del Estado, para que el ministerio pudiese incorporar dinero en su presupuesto. Cuando la comunidad autónoma ha incorporado en sus presupuestos y ha igualado las aportaciones que habíamos hecho hasta ahora —que ha sido el 50 % de la comunidad autónoma y el 50 % de la Administración General del Estado—, nosotros hemos incorporado el presupuesto. Digo esto exactamente para sepa exactamente las razones por las que nosotros hemos incorporado esa partida en el presupuesto.

También me ha dicho que ha habido recortes en las partidas, entre otras, de programas plurirregionales y apoyo a las mujeres en el mundo rural. La razón exclusiva del ajuste que habido con estas líneas se debe a que las ayudas las sacamos antes de final de año con un presupuesto prorrogado y, como bien saben ustedes, existe un límite máximo de cantidad que se puede incluir en los presupuestos, si es un presupuesto prorrogado y no es un presupuesto nuevo. De tal manera que la orden la sacamos antes de final de año para poder ejecutarla desde principio de año y, por tanto, no pudimos presupuestar más. Pero hemos intentado compensar, porque dentro de las ayudas establecidas en el capítulo 4 que lleva la subsecretaría, incrementando un 40 % para las organizaciones profesionales agrarias. La razón de esta disminución ha sido exclusivamente presupuestaria, porque no podíamos aportar más y porque tenemos que ejecutarlo antes de finales de mayo. Sin embargo, el presupuesto de la secretaría se ha incrementado un 40 %.

El representante del PDeCAT, señor Postius, ha mencionado algunos asuntos en relación con los presupuestos, pero quiero trasladarle exactamente lo mismo. Hemos estado avanzando y hemos establecido un presupuesto para dar respuesta a las necesidades de nuestro sector. Respecto a los 5 millones, ya le he explicado exactamente cómo lo vamos a hacer, ya que un Gobierno en funciones no podía hacerlo. Las referencias a las reducciones en inversiones en regadíos, ya las he explicado. Esperamos poder cumplir con las necesidades que hasta la fecha hemos tenido en relación con el sector.

Para finalizar quiero agradecer, señor presidente, los comentarios de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. He de decir que este Gobierno y este ministerio van a seguir trabajando de la mano del sector, como lo ha hecho hasta ahora. Estamos convencidos de que vamos en la buena línea. En la comparecencia la ministra nos trasladó todas las líneas en las que íbamos a trabajar y avanzar, y creo que se van cumpliendo. Recientemente tuvimos una conferencia de la PAC los días 27 y 28 del mes de marzo, donde pretendimos poner en marcha todo lo que va a ser el inicio de las discusiones futuras de lo que será nuestra futura política agraria común. Como así dijo la ministra les traslado a todos los grupos parlamentarios que nuestro ministerio está abierto para trabajar de la mano en la defensa de nuestro sector agroalimentario y en la defensa de una PAC fundamental para nuestro campo y nuestro medio rural.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Carlos Cabanas, por su comparecencia. También quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios su corrección en sus intervenciones, así como sus aportaciones realizadas a este debate tan importante que corresponde a los presupuestos generales del Estado. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y cincuenta minutos de la tarde.**